



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

MAESTRÍA DERECHOS DE INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER:
“TRAYECTORIAS FAMILIARES DE ADOLESCENTES EN
CONFLICTO CON LA LEY PENAL”

MAESTRANDA MARÍA ROSA FERNÁNDEZ MOAR

TUTORAS Prof. Dra. SANDRA LEOPOLD
Prof. PATRICIA OBERTI

Marzo 2013

INDICE

Agradecimientos.....	4
Resumen.....	6
Capitulo 1 Introducción.....	7
1.1 Delimitación del objeto de investigación.....	8
1.2 Estrategia metodológica.....	9
1.3 Antecedentes.....	13
1.3.1Algunos antecedentes de investigación en la temática de estudio.....	13
1.3.2Otros estudios vinculados con la temática estudiada.....	15
1.4 Interrogantes.....	16
1.5 Objetivo general y objetivos específicos	17
1.6 Implementación del proyecto.....	17
Capitulo 2 La adolescencia como construcción socio-histórica.....	20
2.1 Desde la infancia como objeto de protección tutelada a la protección integral de sus derechos.....	22
2.1.1 Debates actuales	23
2.2 Los adolescentes hoy	24
2.2.1 Procesos de construcción de subjetividad.....	26
2.2.2 Problemáticas de los adolescentes	28
2.3 La familia como contexto de protección y cuidado de los adolescentes.....	33
2.3.1 Contextos familiares: devenires y crisis	34
2.3.2 De las transformaciones de la familia.....	35
2.3.3 Condiciones actuales de la familia.....	37
2.3.4 La familia como contexto de socialización	39
2.3.5 La transmisión familiar intergeneracional	40
2.3.6 Políticas públicas en el contexto familiar.....	43
2.4 Adolescentes e infracción.....	44
2.4.1 Teoría crítica en el abordaje de la infracción en la adolescencia.....	44
2.4.2. Problematizando la infracción en la adolescencia.....	47
2.5 Adolescencia y vulnerabilidad	48
2.5.1 Diagnóstico de vulnerabilidad	50
Capitulo 3 Líneas de reflexión y análisis	
3.1. Dimensiones de análisis	
3.1.1 Estrategias de cuidado de sí de los adolescentes.....	55
3.1.2 Vulnerabilidad social	55
3.1.3Transmisión transgeneracionall.....	57
3.2 Consideraciones preliminares	62
3.3 Escuchando a los adolescentes.....	63

3.4 Análisis de trayectorias familiares.....	87
Capitulo 4 Consideraciones finales	89
Capitulo 5 Bibliografía Consultada.....	96
Capitulo 7 Anexos	98
Entrevistas con adolescentes	
Gráficos Trayectorias familiares	

*No importa que sea un momento,
y, después nos separemos,
ustedes, entre serenos
goces, yo con mi tormento;
alumbra en el firmamento
sólo un instante la estrella,
y aunque se apague , ya ella
nos ha denunciado el rumbo,
y la oscuridá del mundo
no puede borrar la huella.”*
Paco Espínola – Don Juan el Zorro

AGRADECIMIENTOS

La presente Tesis constituye la culminación de una trayectoria de formación en el marco de la Maestría Derechos de Infancia y Políticas Públicas de la Universidad de la República.

Ha constituido un trabajo de articulación de diferentes espacios formativos e itinerarios en las praxis profesionales y docentes que he realizado. Ha sido un desafío dedicarme a una problemática como la explorada y pensada a través de este trabajo, que me ha interpelado tanto desde el punto de vista subjetivo, ético, profesional y como ciudadana.

En este desafío que implicó un periplo por diferentes instituciones, me implicó el reconocimiento de los obstáculos y las aperturas para el encuentro con las praxis existentes en nuestro país relacionadas con la temática que aquí abordo.

En este periplo tuve diversos acompañantes a quienes agradezco haber estado presentes para estimularme a continuarlo, para apoyarme cuando me enfrentaba a algún obstáculo.

Mis acompañantes principales han sido mis tutoras que trabajaron mano a mano conmigo, buscando soluciones, aportando ideas y brindándome la esperanza de que era posible la culminación de este camino. A Sandra Leopold y Patricia Oberti mi agradecimiento por haber hecho este apoyo que es fundamental para la producción que aquí se presenta.

Sin duda que en lo que he podido pensar, analizar, y articular en este trabajo se encuentran las voces de muchos compañeros de la Maestría con quienes compartimos horas de aula, trabajos de campo, momentos lúdicos, comunicaciones teóricas y apoyos afectivos cuando parecían faltar las fuerzas para continuar...

Entre mis compañeros no puedo dejar de recordar a Andrea Hernández, con quien compartí trabajos de campo y mis primeros encuentros con una formación diferente a la que yo portaba, siempre con algún texto para compartir e intercambiar. .

Pero, sin duda en esta temática Ariadna Cheroni, me permitió introducirme en el sufrimiento y la dramática de los adolescentes que tienen conflictos con la Ley Penal. Compartimos la esperanza de poder generar estrategias de trabajo que permitan ahondar en sus trayectorias de vida, y que sean considerados como sujetos con derechos a ser escuchados.

Los compañeros docentes de la Facultad de Psicología del Instituto de Fundamentos y Métodos, de Taller de IV Ciclo y del S.A.P.P.A. que me apoyaron para darme los espacios y tiempos para la realización de esta tarea. Quiero agradecerle a la compañera docente Sandra López que aún en situaciones vitales difíciles pudo suplirme en mi tarea como docente para poder realizar el trabajo de campo, presentado en este estudio.

A las instituciones que me permitieron realizar el encuentro con los adolescentes cuyos relatos biográficos se presentan para su análisis y problematización.

Fundamentalmente a D.N.I. (Defensa de los niños y niñas Internacional Uruguay), que con rigurosidad, respecto y confianza abrieron el espacio para que pudiera culminar el trabajo de campo requerido como apoyatura para esta Tesis.

A mi familia que pudo comprender y acompañar mi dedicación a la concreción de esta Tesis, brindándome el apoyo para continuarla.

Pero, fundamentalmente, deseo manifestar mi mayor gratitud a todos y cada uno de los adolescentes que me permitieron explorar sus trayectorias de vida familiar, que compartieron sus percepciones y sufrimientos. Para Pamela, Alejandro, Danilo, Seba, Matías, Diego, Fabián, Manuel, Germán y Gonzalo, mi agradecimiento por confiar sus historias de vida porque a lo mejor, como alguno de ellos de ellos dijo” te ayuda a entender lo que nos pasa”.

María Rosa Fernández Moar
Marzo 2013

RESUMEN

La presente Tesis se propone pensar la construcción subjetiva de adolescentes en conflicto con el sistema penal, en lo que refiere a sus trayectorias familiares.

Se plantea problematizar la incidencia de las modalidades vinculares familiares en la vulnerabilidad psicosocial de dichos adolescentes, desde una perspectiva de protección integral de sus derechos.

Los objetivos de investigación se desarrollarán explorando las trayectorias familiares desde las voces de los adolescentes, analizando su singular forma de habitar las cotidianeidades familiares. Se apuntó a un paradigma analítico y comprensivo del material recabado.

Se realizó un análisis de los relatos biográficos, identificando las trayectorias de vida personal y familiar de los adolescentes entrevistados. Para dicho análisis se construyeron tres dimensiones que incluyen diferentes componentes que se detallan a continuación.

La primera dimensión considerada tiene que ver con los mecanismos de protección y cuidado que los adolescentes han interiorizado y que les permiten la elaboración de estrategias de cuidado de sí mismos.

La segunda refiere a las situaciones de vulnerabilidad vividas por los adolescentes, con el propósito de explorar su incidencia en los procesos de construcción de identidad y subjetividad de los adolescentes entrevistados.

La tercera se relaciona con la incidencia de la transmisión transgeneracional, que constituye un vector significativo ya que es el soporte de los modelos identificatorios y de referencia para los adolescentes.

A partir de la exploración realizada, se puede considerar la importancia que posee el abordaje de las trayectorias familiares de los adolescentes en infracción con la ley penal. Se pudo constatar que dichas trayectorias no presentan un patrón único. Son diversas, también, las situaciones de vulnerabilidad psicosocial visualizadas en los adolescentes.

La transmisión intergeneracional de modelos identificatorios y de referencia que permitan la construcción de mecanismos de protección y cuidado en la adolescencia, constituyen factores de resiliencia significativos en la problemática investigada.

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

La presente Tesis se inscribe en el marco de la Maestría Derechos de Infancia y Políticas públicas, coordinada por la Facultad de Psicología, Ciencias Sociales, Medicina y Derecho de la Universidad de la República. Contiene un aporte para pensar la construcción subjetiva de adolescentes en conflicto con el sistema penal, en lo que refiere a sus trayectorias familiares.

La elección de esta temática se sustenta en mi inserción institucional (2006-2007) en el Departamento de Psicología del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (I.N.A.U.), sector Interior, en el cual, de acuerdo a lo solicitado por el Directorio de dicha institución, se colaboró en la instrumentación de un dispositivo de abordaje para analizar las estrategias de intervención con los adolescentes privados de libertad en la Colonia Berro, específicamente en el Hogar Servicio Evaluación y Rehabilitación (S.E.R.) del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (IN.TE.R.J.)

Este proyecto implicó: la realización de entrevistas con adolescentes privados de libertad en dicho centro (SER), se analizaron los informes realizados por los técnicos y se trabajó en el ingreso de nuevos funcionarios de seguridad, en un marco garantista de los derechos, sobre todo en lo referente a los adolescentes privados de libertad.

A partir de este trabajo, se concreta la propuesta de una pasantía con estudiantes de Facultad de Psicología de la Universidad de la República de 5to. Ciclo, en el Programa de Medidas Socio educativas con Base Comunitaria (PRO.ME.S.E.C. – IN.TE.R.J.) (2007) Realicé la tutoría de los pasantes que realizaban entrevistas con los adolescentes que se encontraban cursando las medidas socioeducativas no privativas de libertad correspondientes a la penalización de la infracción que habían realizado.

Estas inserciones me permitieron tomar contacto con las marcas portadas por los adolescentes relacionadas con sus trayectorias familiares que repercutían en su construcción subjetiva vulnerable.

Considero las marcas como “...*hitos identificatorios, con una incidencia importante en la constitución de la identidad del sujeto. Se comportan a la manera de organizadores de una serie de aspectos de la vida psíquica y, dado su funcionamiento como parte estructurante de la identidad, dirán algo acerca del sujeto en sí mismo y en relación a los demás*”. (Equipo argentino de trabajo e investigación psicosocial, EATIP, 2009:160)

Estas marcas no remiten a una postura estigmatizante del sujeto que las porta, sino que implica una impronta en la construcción de su subjetividad, que no necesariamente implica un daño psicosocial para dicho sujeto. Ello dependerá de la oportunidad para la elaboración de dichas huellas no solo a nivel individual, sino también en los grupos de referencia y pertenencia que dicho sujeto posea, fundamentalmente en su entorno familiar y de las condiciones socio, económicas y políticas del contexto en el que vive.

El enfoque de las inserciones institucionales referidas, tuvo que ver con la aproximación a las biografías de los adolescentes, escuchando sus propias voces, desarticulando las percepciones estereotipadas existentes a nivel social que más adelante desarrollaré.

La profundización en las trayectorias familiares, se articula con otras líneas de mi formación profesional, que se reflejan en mi trabajo docente como encargada del equipo de Familia, pareja y otros abordajes multipersonales (2008-2011) en el marco del convenio entre el Ministerio de Salud Pública –Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (U.DE.LA.R.)

Mi actividad como docente en la Facultad de Psicología de la U.DE.LA.R., se ha encontrado vinculada al abordaje de la dimensión ética en las praxis de salud (1992 a la fecha) y el compromiso con la protección de los derechos humanos, privilegiando el cuidado de la dignidad de los sujetos, fundamento ético y moral en el que se sustentan.

1.1. Delimitación del objeto de investigación

Esta investigación pretende contribuir con el conocimiento de los/las adolescentes que han vivido situaciones de conflicto con la Ley Penal y las características de sus trayectorias familiares. Los tránsitos singulares en sus matrices vinculares familiares, los hitos significativos que han producido su subjetividad, constituyen las múltiples trayectorias familiares que se ha pretendido explorar escuchando la apropiación de sentido, que los adolescentes han generado de las mismas.

Se propone un análisis que permita problematizar la vinculación existente entre las modalidades vinculares familiares y la vulnerabilidad psicosocial de dichos adolescentes, en lo que tiene que ver con la situación de infracción de la ley penal.

La propuesta de esta tesis es realizar un aporte que no apunta a una construcción clasificatoria, propia de las fronteras disciplinarias capturantes de la complejidad de las problemáticas a abordar. La elaboración de un perfil de los sujetos en cuestión constituye un estereotipo que deshumaniza, cosifica y desvitaliza a quienes se pretende describir.

De – construir las biografías filiales es una herramienta metodológica que se fundamenta en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser autores de su propia historia, y constructores de las singulares significaciones de su sufrimiento.

Considero que esta mirada, es una contribución para continuar gestando abordajes y construcciones teóricas que se inscriben en el desafío de un posicionamiento ético apoyado en la esperanza contenida en el porvenir, que representa el cuidado de las generaciones futuras.

1.2 Estrategia Metodológica

El abordaje metodológico privilegiado ha sido una exploración cualitativa, apuntando a una descripción de las trayectorias familiares de diez adolescentes sancionados por el sistema penal, que se encontraban cursando medidas socioeducativas no privativas de libertad, durante el período junio a octubre del año 2011.

Se partió de las percepciones, creencias y vivencias de los/las adolescentes que se encontraban cursando medidas no privativas de libertad en los programas Alternativa y Travesía de la institución Vida y Educación y en el Programa Herramientas de la institución Defensa de niñas y niños Internacional.

Los objetivos de investigación planteados, se desarrollarán explorando las trayectorias familiares desde las voces de los adolescentes, analizando su singular forma de habitar las cotidianidades familiares. Se fundamenta en un paradigma analítico y comprensivo del material recabado.

Técnicas de recolección de datos

Se realizaron diez entrevistas a adolescentes que cursaban medidas socioeducativas no privativas de libertad.

En el diseño original de esta tesis se planteó que la realización de una batería de quince entrevistas con adolescentes varones y mujeres y se tomarían en cuenta criterios de heterogeneidad en cuanto a las sanciones y a diferencias de edades y género.¹

Asimismo se planteaba la realización de entrevistas con las familias de los adolescentes entrevistados.

La selección de los adolescentes no permitió que existiera la heterogeneidad esperada en el diseño, tampoco fue posible la realización de entrevistas con figuras adultas que fueran referentes familiares de los adolescentes. Las causas de esta situación serán motivo de análisis, con mayor profundidad en el apartado 1.6 de este capítulo. Sin embargo, es importante consignar que estas dificultades tuvieron que ver con variables relativas a la organización de las instituciones donde se realizó el trabajo de campo y que implicaron diversas gestiones que permitieran la continuidad y el logro de la concreción de la presente Tesis. Fue necesario cambiar de marcos institucionales, ya que la propuesta inicial que consistió en realizarlas en el Programa de Medidas socioeducativas (PROMESEC) del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) debió ser modificada, concretándose su realización en Vida y Educación y en la Defensa de niños y niñas Internacional (DNI-URUGUAY).

Se implementaron entrevistas de acuerdo a tópicos específicos en función de los objetivos planteados para este estudio.

Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas. Permitieron recabar los relatos biográficos de los adolescentes que se encontraban cumpliendo medidas no privativas de libertad en instituciones en convenio con I.N.A.U.

¹ Véase proyecto de tesis "Trayectorias familiares de adolescentes en conflicto con la ley penal", presentado en noviembre 2007.

En un primer tramo se entrevistó a tres adolescentes que se encontraban dentro del Programa de Medidas no privativas de libertad “Alternativa” y “Travesías” de la Organización no gubernamental Vida y Educación. En un segundo tramo se llevaron a cabo siete entrevistas que fueron realizadas a adolescentes del Programa “Herramientas” de la Organización no gubernamental, Defensa de niñas y niños Internacional - Uruguay (D.N.I.).

La entrevista fue planteada como un instrumento técnico privilegiado. A partir de una guía de preguntas, se escuchó al adolescente en relación a diferentes aspectos de su vida. Brindó la oportunidad de repreguntar, para que el entrevistado precisara aspectos de lo expresado, ampliara, rectificara, siendo una forma de acompañarlo en la construcción de su narrativa biográfica. (Mallimaci, 2006)

Las entrevistas se realizaron tomando en cuenta el hilo conductor planteado como problemática a investigar, pero manteniendo una modalidad semiestructurada, que permitió tomar en cuenta los estilos de los entrevistados, y profundizar en su comunicación, no siguiendo un plan estándar.

En la realización de las entrevistas con los adolescentes, además de la obtención del consentimiento informado por parte de sus referentes adultos, se consideró como primordial el logro de un clima de diálogo, respetando los estilos de cada adolescente entrevistado. La mayoría de ellos no quiso que se incorporara el grabador, prefiriendo que los entrevistara escribiendo lo que cada uno iba diciendo. La observación de mi escritura, y el tiempo de espera para que la pudiera realizar caracterizaron la modalidad de entrevista con todos los adolescentes.

Este clima fue fundamental para lograr su colaboración en la propuesta que se realizaba, en la cual se sentían participando en un proyecto que podría contribuir, como se plantea en los objetivos de esta tesis, a conocer cuáles son las características y modalidades de vínculo con las familias de los adolescentes que viven una situación de infracción a la Ley.

En este sentido, *“...lo que recogemos cuando realizamos un relato de vida son las interpretaciones del entrevistado sobre hechos de los cuales ha formado parte, que se elaboran a partir del presente de la persona, de sus deseos, proyectos y perspectivas en el momento que realizamos la entrevista.”* (Mallimaci y Giménez, 2006: 194)

Los adolescentes al ser escuchados y valorados en la perspectiva que aportaban en relación a la problemática indagada, reflejaban un compromiso importante como característica de todas las entrevistas realizadas.

Sin dudas, en este clima de trabajo, fue significativo el contexto institucional en el que se desarrollaron las entrevistas, tanto en Vida y Educación como en D.N.I., donde los técnicos que realizaron el contacto inicial con los jóvenes y su familia aportaron una apoyatura fundamental. El espacio físico, agradable y cuidado, constituye un dispositivo que resulta favorecedor para la realización de las entrevistas y la construcción de los relatos biográficos con las resonancias afectivas que los mismos implicaron.

En la realización de la entrevista se planteó que cada adolescente usara un nombre elegido, o pseudónimo que permitiera el cuidado de la privacidad de su material y no se incluyeron los nombres de los integrantes de su familia. La creación de un nombre, constituyó una situación que les daba cierta “gracia”, y aportaba un componente lúdico en la situación de entrevista, que facilitó el logro de un entorno de comunicación y apertura.

Considero el relato biográfico como un tipo de entrevista en profundidad (Taylor y Bogdan, 1987) siendo una herramienta que permitió el acercamiento a la perspectiva que los adolescentes, tienen de la situación de infracción y de sus trayectorias de vida personal y familiar. Asimismo en algunos adolescentes comunicar su visión en relación a otros adolescentes que viven situaciones como las que a ellos les ha tocado vivir.

Tomando a Paul Ricoeur (2005) en "Itinerario del reconocimiento", "Aprender a contarse es también aprender a contarse de otra forma" la historia de su vida y en tal sentido implica "*contarse para reconocerse y ser reconocido en lo que se fue, se es, contarse también para pensarse en todas sus potencialidades futuras*"

Este reconocimiento de sí mismo, en el vínculo con otro, que es un desconocido y que además, desconoce su historia, adquiere una significación particular en adolescentes que han transitado por diferentes dispositivos dentro del sistema penal juvenil, para poder "extraer datos" que permitan realizar la construcción punitiva de su conflicto con la Ley penal.

El encuentro con un investigador que no tiene datos previos del sujeto entrevistado, dispuesto a escuchar la "versión" de su historia de vida y de su particular construcción subjetiva de la infracción, es un dispositivo facilitador del encuentro.

El relato biográfico implica la puesta en discurso de acontecimientos claves que han dejado marcas en la vida del adolescente (Mallimaci, et.al., 2006). En la particularidad de esta tesis, se trata de una biografía interpretativa ya que existe un eje conductor, que recorre la entrevista que tiene que ver con los acontecimientos claves de la vida del adolescente en su historia familiar.

Se realizaron diez entrevistas en profundidad, en base a los siguientes tópicos:

- a) visualización del adolescente en relación a la modalidad de crianza que ha tenido.
- b) Mojones en la historia de su crianza
- c) Modalidades de puesta de límites de los referentes adultos
- d) Trama de significación de las transgresiones
- e) Creencia, ideas con respecto a lo normativo (lo prohibido, lo permitido)
- f) Modalidades de protección y cuidado (salud, cumpleaños, etc.)
- g) Incidencia de la infracción en sus lazos familiares, impacto, etc.
- h) Papel de sus lazos familiares en la medida que cursa
- i) Contexto familiar: vínculos, roles, violencia familiar
- j) Transformaciones familiares desde el punto de vista, económico, social, laboral.
- k) Acompañamientos de la familia en su infracción.
- l) Construcción de la infracción, naturalización, otros familiares con situaciones similares, etc.
- m) Transmisión generacional de modalidades vinculares familiares de desamparo y desprotección o violentas

El relato biográfico recabado se complementó con la realización de la técnica de trayectoria de vida personal y familiar a cada adolescente entrevistado.

Esta técnica fue aplicada a los adolescentes entrevistados, luego de recabar su historia de vida, proponiéndoles en una línea de tiempo considerar situaciones personales o familiares que consideraran claves en su historia de vida.

En general, se observó la dificultad para cumplir con esta consigna, solicitando al entrevistador la realización de la misma.

Las habilidades de escritura requeridas para la realización de esta técnica, posibilita la ubicación en un espacio gráfico de hechos y situaciones vividas, probablemente produzcan cierta resistencia ya que la mayoría de los adolescentes entrevistados han abandonado el circuito de escolarización y aprendizaje.

El acceso a la simbolización de las situaciones vividas constituye una oportunidad de elaboración y significación de lo transitado, ya que implica la construcción de su propia biografía.

Se realizó un análisis de los relatos biográficos y de las trayectorias familiares elaboradas por los adolescentes entrevistados. Para dicho análisis se construyeron tres dimensiones que incluyen diferentes componentes que se detallan a continuación.

La primera dimensión considerada tiene que ver con los mecanismos de protección y cuidado que los adolescentes han interiorizado y que les permiten la elaboración de estrategias de cuidado de sí mismos.

La segunda refiere las situaciones de vulnerabilidad vividas por los adolescentes, y explorar su vinculación con los procesos de construcción de identidad y subjetividad de los adolescentes entrevistados.

La tercera se relaciona con la transmisión transgeneracional, como un vector significativo ya que es el soporte de los modelos identificatorios y de referenciación para los adolescentes. A través de las marcas psíquicas portadas por los adolescentes, afloran huellas de daño psicosocial que se remiten a las generaciones anteriores y que se transmiten de una generación a otra (CINTRAS, 2009)

Existen numerosas referencias teóricas e investigaciones que han conceptualizado en torno a la transmisión generacional, citaré entre otros a N. Abraham, M. Torok (1997). Dichos autores han investigado fundamentalmente en situaciones donde los sujetos han vivido experiencias traumáticas, que han sido imposibilitadas en su metabolización, obstaculizada su verbalización, comprensión, y simbolización, dependiendo de la generación en que los acontecimientos traumáticos ocurrieran. Dicha transmisión puede producirse entre generaciones adyacentes siendo una transmisión intergeneracional o bien a través de una sucesión de generaciones, proviniendo de ancestros desconocidos para el sujeto en cuestión siendo en ese sentido una transmisión transgeneracional. (Tisseron, 1997)

La transmisión intergeneracional de situaciones traumáticas, generan una huella muy dolorosa para los sujetos y producen expresiones sintomáticas de diferente tipo y compromiso tanto a nivel psicológico como desde el punto de vista de la integración social de dicho sujeto. Esta situación permite considerar a estas huellas psicosociales como un *"daño transgeneracional"* por sus consecuencias y por el sufrimiento que supone para quienes las portan. *"La noción de daño la usamos en una perspectiva de integralidad, ya que el daño atraviesa y se expresa en distintos niveles: psíquicos, sociales, políticos, económicos, culturales y simbólicos"* (Servicio de Rehabilitación social, SERSOC/URUGUAY, 2009: 346)

Se tomarán en cuenta las siguientes dimensiones de análisis en la lectura y análisis del material surgido de las entrevistas realizadas con los adolescentes:

- 1) Modalidades de protección y cuidado de los adolescentes
 - a) Mecanismos de protección y cuidado
 - b) Figuras adultas referentes
 - c) Modificaciones en su historia vital

- 2) Vulnerabilidad de los adolescentes
 - a) Modalidades vinculares familiares
 - b) Redes vinculares
 - c) Lazos sociales o de pertenencia
 - d) Situaciones traumáticas y su elaboración
 - e) Situaciones de cambio o crisis a nivel familiar o personal.
 - f) Pertenencia socio-económica.
 - g) Trayectorias locativas y laborales

- 3) Transmisión Transgeneracional.
 - a) Relación con el poder
 - b) Relación con la Ley simbólica
 - c) Alienación o supervivencia de guiones ajenos
 - d) Reordenamiento identificadorio
 - e) Daño transgeneracional

1.3 Antecedentes

1.3.1 Algunos Antecedentes de investigación en la temática de estudio

Tomaré como antecedentes de esta Tesis las investigaciones que figuran a continuación, por su proximidad con los interrogantes planteados y la temática explorada

Se consideran en la selección de antecedentes y estudios vinculados a la temática investigada, aquellos que se encuentran inspirados en un enfoque similar en el análisis y lectura propuestos, que fueron planteados en la estrategia de investigación.

Ordenaré cronológicamente los aportes obtenidos de dichos estudios, que considero relevantes para los objetivos de esta tesis.

La “Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo”, realizado por el equipo de investigación de Defensa de los Niños y Niños- Internacional- Uruguay, con apoyo de la Oficina de UNICEF en el Uruguay. Su coordinación estuvo a cargo del Educador Diego Silva Balerio y el Psicólogo Jorge Cohen.²

Los autores plantean datos generales de la población juvenil atendida entre los años 1995 y 2002, tomando diferentes ejes para su descripción entre los que se destacan: la composición del núcleo de convivencia y la actividad laboral de las madres de los adolescentes.

² Véase “Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo” (2004) UNICEF- D.N.I.,cap. 7, p.207-217.

En lo que refiere a la composición del núcleo familiar de convivencia los autores concluyen que solamente el 27% de los casos posee una familia nuclear como clásicamente se conoce; la familia extendida corresponde a un 8%; y un 15% a familias nucleares reconstituidas; las familias monoparentales significan el 18% de los casos y principalmente de jefatura materna.

También consideran como dato relevante la ausencia del padre en un 33% de los casos analizados, advirtiéndose la ausencia de la madre solamente en un 8% de las situaciones. Debido a la relevancia de este dato, al ser la madre la figura de referencia principal, se investiga las características ocupacionales y fuentes de ingresos que poseen. En este sentido, concluyen que *“ocupan cargos en el mercado de empleo de escasa calificación, asociados a los bajos salarios y la precariedad laboral”*. (Balerio, Cohen, 2004:34)

Esta investigación revela datos de la procedencia social de los adolescentes en infracción, confirmando que el sistema penal juvenil capta su *“clientela”* de los sectores sociales más desprotegidos. *“La situación da cuenta de las profundas diferencias sociales y la apelación a la infracción por móviles económicos. El proceso de selección penal que centra su actividad en las poblaciones excluidas implica una violación del principio de no discriminación de la Convención y contribuye además a la profundización de las desigualdades.”* (Balerio et al., 2004:209)

Otro antecedente muy significativo lo constituye el Proyecto *“Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva”* (2005) a cargo de la Lic. en Psicología Alicia Abal, Psic. Ariadna Cheroni y Mag. Sandra Leopold. Dicho proyecto contó con la Asesoría y Apoyo a la Investigación de la Prof. Adj. Inés Iens en carácter de responsable de la misma, y la Soc. Angélica Vitale, en carácter de Asistente.

Tal como plantean las autoras *“El objetivo general de esta investigación es la descripción comprensiva de las creencias, percepciones, emociones, sentimientos, relaciones familiares, sociales y culturales, constitutivas de las trayectorias vitales de los adolescentes sancionados en forma reiterada por el Sistema Penal Juvenil y que integran una parte esencial de su subjetividad.”*(2005:34)

El universo investigado son adolescentes internados en los centros del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (IN.TE.R.J.) del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (I.N.A.U.), así como a adolescentes con medidas socioeducativas no privativas de libertad

Las investigadoras realizaron un muestreo cualitativo, atendiendo los emergentes desde una nueva mirada y no la verificación de hechos, se implementó la técnica de relato biográfico a través de una serie de entrevistas en profundidad efectuadas a los adolescentes.

Plantean la importancia de interrogarse con respecto a las implicancias de diversos fenómenos en la *“conformación de la matriz subjetiva de cada individuo, en tanto esta función, en el marco de la sociedad capitalista, ha sido adjudicada a la familia”* (Abal et al., 2005:37) En tal sentido a través de la investigación realizada se observan padres mayoritariamente ausentes, porque se ignora su identidad o porque se han interrumpido durante años, los nexos relacionales, o los mismos no han sido continuos. Presentan relatos de familia que revelan líneas de reflexión e interrogantes relacionados con las modalidades vinculares familiares, en relación a las tareas de protección y cuidado de los adolescentes, al desempeño de los roles, y la transmisión intergeneracional de los discursos sociales legitimados.

Consideran que existen alteraciones en las funciones de provisión y protección de los adultos con respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se expresa en roles adultos ejercidos por los adolescentes, sobre todo en relación a sus hermanos. Esto permite replantear la inexistencia de la “moratoria adolescente”, como característica distintiva en forma absoluta, de la adolescencia. Desde las posturas académicas, apegadas a lineamientos provenientes de la psicología evolutiva más tradicional, la adolescencia es considerada como un tiempo de espera para el desempeño de roles adultos. Pero, esta referencia no resulta apropiada en la actualidad donde los procesos de producción de subjetividad adolescente no son rígidos, ya que requieren de su contextualización, para no caer en estereotipos que empobrecen su comprensión.

Otro aporte importante es la publicación titulada “Engarronados. Relatos y experiencias de adolescentes en el sistema penal juvenil” (2008) realizado por el equipo técnico de Defensa de niñas y niños Internacional- Uruguay (D.N.I.).³

En dicha publicación se realiza un análisis de los testimonios de adolescentes en infracción en su declaración ante Juzgados de Menores, que son problematizados desde un enfoque interdisciplinario.

Los adolescentes “captados” por el sistema penal juvenil “...*proviene mayoritariamente de hogares pobres y donde se observan características tales como: deserción-expulsión del sistema educativo, analfabetismo, situación de pobreza, marginalidad o indigencia, hogares sin servicios mínimos, hacinamiento, desempleo, subempleo, informalidad laboral, bajos salarios, etc. Estas violaciones a los Derechos Humanos, producto de la concentración de la riqueza y la exclusión a la que son condenados miles de adolescentes, los exponen a situaciones de desigualdad indignantes, que dificulta gravemente su proceso de desarrollo personal y su integración social. Y en ese sentido, esa vulnerabilidad de los sujetos y sus familias mejores “candidatos” para ser seleccionados por el sistema de control social, ya que al accionar de los aparatos represivos se orienta el control de las poblaciones excluidas.*” (2008:137)

1.3.2 Otros estudios vinculados con la temática estudiada

Tomaré como referencia en la temática investigada, el estudio titulado “Privados de libertad La voz de los adolescentes” (2008) llevado a cabo por el Movimiento Nacional Gustavo Volpe - UNICEF, Proyecto del Observatorio del Sistema Judicial, coordinado por el Dr. Javier Palummo y en representación de UNICEF las Dras. Susana Falca y Lucía Vernazza.

Dicho estudio se refiere a las características de los adolescentes en conflicto con la ley penal, refiriéndose fundamentalmente a los adolescentes privados de libertad. En la Segunda Parte del informe realizado, se plantean precisiones con respecto a su núcleo familiar, por ello considero que tiene una vinculación con la temática abordada en esta Tesis.

A partir de dicho estudio se concluye que el 49 % de los adolescentes privados de libertad provienen de hogares monoparentales, el 31.5% convive con ambos padres y

³ Véase “Engarronados Relatos y experiencias de adolescentes en el sistema penal juvenil” (2008), Graciela Bello, Jorge Cohen, Diego Silva Balerio- D.N.I.

un 10,5 % conviven con otros familiares, sólo un 2% tiene familias extendidas y un 4.2% no tienen núcleo familiar. Tal como se plantea en dicho proyecto: *“Se ha constatado que la ausencia de los padres o responsables de los adolescentes en el proceso penal juvenil implica una mayor vulnerabilidad de estos, lo que se verifica en la existencia de un aumento de la utilización de las medidas privativas de libertad cuando los padres o responsables no comparecen en la primera audiencia judicial.”* (2008:30, 51)

1.4 Interrogantes

La conflictiva relación de los adolescentes con la Ley Penal, constituye, a mi entender, una modalidad sintomática de la producción subjetiva adolescente en el contexto actual.

Las instituciones que funcionaron como garantes para la construcción de la subjetividad se encuentran impactadas por profundos cambios, relacionados con las características del contexto económico, político y social en la actualidad.

Los adolescentes despliegan la crisis propia de esta etapa evolutiva, en condiciones de desafiliación social, lo cual configura un plus de exigencia al trabajo psíquico que les implica la crisis de identidad e identificatoria que atraviesan. Es en este contexto, emerge la infracción en la adolescencia, que adquirirá diferentes significados en función del marco de referencia teórico, conceptual y operativo con el cual se interprete.

Tomando el planteo de Abal, Cheroni y Leopold: *“El acto infraccionario puede interpretarse como un movimiento de exteriorización mediante el cual el adolescente encuentra un medio de figurar los contenidos intrapsíquicos y de ejercer un dominio sobre ellos.”* Así como también puede significarse tomando en cuenta las singularidades de su trayectoria familiar. (2005:153)

En este sentido, cuando pensamos en una subjetividad adolescente construida “en situación” (Lewkowicz, 2002), en un contexto familiar específico, han surgido interrogantes que conforman los ejes de exploración de esta Tesis:

¿Cómo se realiza el pasaje de una generación a la otra? ¿Cuáles son las lógicas de transmisión generacional privilegiadas?

¿En qué medida estas modalidades de transmisión influyen en la vulnerabilidad de los adolescentes?

¿Qué modalidades del vínculo paterno-filial, los tornan vulnerables a ser sancionados por el sistema penal?

¿Qué modalidades singulares adquiere la asunción de roles en dichos contextos familiares?

¿Qué incidencia han tenido en la conflictiva relación de los adolescentes con la Ley Penal las modificaciones existentes en las funciones de protección y cuidado de sus configuraciones familiares de pertenencia?

Interrogantes que sólo pueden ser respondidas, en el encuentro con quienes han protagonizado las situaciones que pretendemos investigar, de acuerdo al abordaje metodológico elegido.

1.5. Objetivo general y específicos

Objetivo general

Contribuir a la reflexión y problematización de las trayectorias familiares y su vinculación con la vulnerabilidad de los adolescentes que cursan medidas socioeducativas no privativas de libertad

Objetivos específicos:

- a) Identificar líneas comprensivas de las trayectorias familiares y sus impactos en adolescentes que presentan situaciones de conflicto con la Ley Penal.
- b) Explorar las modalidades relevantes de la transmisión generacional y la vinculación con las figuras de autoridad en el eje paterno- filial.
- c) Explorar las características del desempeño de roles en el agrupamiento familiar: rol paterno, materno, fraterno, otras figuras significativas en lo que tiene que ver con los mecanismos de provisión y cuidado de los adolescentes.
- d) Consignar situaciones traumáticas reveladoras de daño transgeneracional en los adolescentes entrevistados, explorando su vinculación con su vulnerabilidad psico- social.
- e) Indagar mecanismos de resiliencia que han permitido sobrevivir a situaciones de impacto afectivo importantes a nivel familiar.

1.6 Implementación del proyecto

Es de gran importancia considerar las condiciones de producción de esta Tesis, ya que las mismas son fundamentales a la hora de analizar los materiales recabados.

Se comenzó solicitando al Directorio del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (I.N.A.U.) y a la Dirección del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SE.ME.J.I.), la autorización para comenzar la realización de las entrevistas con los adolescentes en el marco de Programa de Medidas Socio educativas con Base Comunitaria (PRO.ME.S.E.C.).

Se siguieron los caminos planteados, obteniendo los avales correspondientes por parte del Directorio y la Dirección mencionada. Se plantea entonces al Director interino de PRO.ME.S.E.C. la propuesta de trabajo y se espera que realice el contacto con el equipo técnico para poder comenzar las entrevistas con los adolescentes en función de las diferentes medidas no privativas de libertad que tuvieren.

Posteriormente a fines del 2011, el Director interino, me comunica telefónicamente que debo iniciar nuevamente los trámites ya que han cambiado las autoridades, el Directorio, el Director de SEMEJI y hay una nueva dirección en PROMESEC, planteando así mismo que a él nunca le llegó el expediente, desde dicha oficina. Con lo cual y tomando en cuenta los obstáculos planteados, de acuerdo con la orientación de las tutoras, se decide pensar en instituciones que convenien con INAU y que trabajen en programas de medidas no privativas de libertad.

Luego que el Comité académico de la Maestría así lo avala, el vínculo con Vida y Educación, que luego de diferentes comunicaciones, con su Coordinadora Responsable y con el Responsable del Programa “Alternativas”, se inician las entrevistas en el mes de junio de 2012. Luego de tres entrevistas se interrumpe durante un mes y medio, no se agendan nuevas entrevistas con adolescentes, no existiendo una comunicación institucional que permita comprender los motivos de dicha interrupción.

Con lo cual y tomando en cuenta los tiempos asignados institucionalmente para la culminación de esta Tesis, se propone tomar contacto con el Programa Herramientas de la institución Defensa de niñas y niños internacional, donde su equipo técnico responde positivamente al planteo y se comienza a entrevistar adolescentes desde agosto en adelante.

Estas situaciones fueron retrasando y dificultando la continuidad del trabajo de campo, y generaron tensiones importantes en la realización de esta tarea que han incidido en mi inserción en la misma.

Este periplo institucional, considero que es significativo y relevante para pensar y problematizar las características de las instituciones que realizan abordajes con adolescentes, que se encuentran transitando medidas alternativas no privativas de libertad en instituciones de nuestro medio.

Me interrogo con respecto a las dificultades vividas en el vínculo con la institución que es rectora con respecto a las políticas públicas de infancia y adolescencia en nuestro país, en la concreción del trabajo de campo propuesto en esta Tesis. Considero que constituía una oportunidad para tomar contacto con otros aportes que les permitan revisar, cuestionar, y retroalimentar sus modalidades de abordaje. Los adolescentes sin duda, merecen la privacidad y la confidencialidad de su historia y hay que tomar los recaudos correspondientes, pero ¿a qué se debe esta dificultad que impidió recepcionar un aporte externo que pueda enriquecer la labor realizada?

En cuanto a las instituciones que realizan convenios, corresponde pensar en las dificultades de los mismos adolescentes debido a todos sus recorridos, donde probablemente hayan tenido entrevistas con otros técnicos y jueces que quizás incidan en su dificultad para consentir la realización de entrevistas de investigación.

Otro factor que me parece significativo es que no haya un número de adolescentes derivados a estas instituciones que sea un flujo tan importante, porque no se considere a estas medidas de la forma en que sería conveniente, como un camino que permita

evitar las consecuencias deteriorantes que supone el “encierro” como estrategia de penalización de las infracciones en la adolescencia.

Sin embargo, ello no resulta justificación suficiente para la falta de una comunicación que permita comprender las causas de la interrupción de la comunicación, más aún cuando habían asumido el compromiso del trabajo conjunto.

Sostener lazos sociales interinstitucionales que soporten la soledad de las intervenciones que sin dudas son de un alto impacto para quienes las sostienen, me parece fundamental y es un desafío muy importante a continuar profundizando.

La lógica de las prácticas también dificulta los espacios de pensamiento y de encuentro que posibiliten la circulación de saberes y experiencias.

Me pregunto qué hiatos refleja esta situación con respecto al diálogo entre la academia y las instituciones dedicadas a la intervención más “práctica”. En muchas oportunidades se desarrollan investigaciones de las que luego, las instituciones en las cuales se realiza el trabajo de campo, no reciben devolución alguna, tomando en cuenta manifestaciones de equipos técnicos con los que he trabajado a lo largo de mi desempeño como docente y profesional. Estas situaciones generan, a mi entender, un malestar sobranante que incide en el imaginario existente en las instituciones para permitir el acceso a profesionales, técnicos, investigadores, al no recibir una retroalimentación posterior con el trabajo de investigación realizado.

CAPÍTULO 2

LA ADOLESCENCIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIO-HISTÓRICA

Desde la perspectiva de Philippe Ariès *“El sentimiento de la infancia”*, en el sentido que actualmente le otorgamos, la precisión conceptual que implica, no existía en la sociedad medieval y se requirió un proceso que implicó cambios en las condiciones sociales, históricas, económicas, demográficas, que posibilitaran el surgimiento de “la infancia” distinguiéndola de otras edades de la vida.

La infancia, es un descubrimiento que ubica históricamente en el siglo XVIII. El niño adquiere un lugar central en cuanto a su valoración afectiva, produciéndose, así, un cambio significativo en relación a la indiferencia e insensibilidad presente en el Medioevo, donde no existía un espacio para la infancia. (Ariès, 1987)

La categoría infancia surge al mismo tiempo que el sentimiento moderno de familia. Puede afirmarse que esta ya no se contenta con cumplir la función de transmisión de bienes y apellidos y con engendrar hijos. La moral de la época les exige una formación para la vida. *“El desarrollo de la escuela en el siglo XVII es una consecuencia del nuevo interés de los padres por la educación de sus hijos....La familia y la escuela retiraron al niño de la sociedad de los adultos. La escuela encerró a una infancia antaño libre en un régimen disciplinario cada vez más estricto....lo cual incluyó la reclusión del internado. La familia se reorganizaba alrededor del niño y para ello fortalecería la vida privada y la privacidad de espacios que delimitaran a la infancia. Existe de cualquier forma diferencias en relación al sentimiento de clase, donde estas modificaciones se vieron mayormente reservadas para la burguesía”* (Ariès, 1987: 75)

Esta valoración afectiva del niño, se reflejará en un cambio significativo en su cuidado, será acompañado por un “nuevo clima moral” y nuevos abordajes pedagógicos que inciden en las prácticas de cuidado y enseñanza sustentados en *“...la inocencia que hay que conservar y la ignorancia o debilidad que haya que suprimir o razonar.”* (Ariès, 1987: 170)

La cristianización de las costumbres, inspirará la preocupación moral y el interés psicológico sobre la infancia que caracterizará toda la educación aún hasta hoy en día. El interés por la salud física y la higiene constituirá una modalidad de acercamiento a la infancia pero también de captura para rectificar o doblegar todo lo que no se considerara adaptado a la nueva moral imperante.

El sentimiento de la infancia se encuentra imbricado con el sentimiento de familia siendo inseparable del mismo. La familia conyugal moderna, a la que se le atribuye el valor que antes se le otorgara al linaje y a la tradición, fue fundamental para gestar el ámbito pertinente para la educación y el cuidado del niño. Surge así el valor de la intimidad. (Ariès, 1987).

En cuanto a la categoría adolescencia, *“...persiste la ambigüedad entre infancia y adolescencia, por una parte, y esta categoría que se llama juventud, por otra. No se tenía idea de lo que nosotros denominamos adolescencia, y esa idea tardará en forjarse. Se le intuye en el siglo XVIII con dos personajes, uno literario Querubín; el otro social, el recluta.”* (Ariès, 1987:52)

El sentimiento de familia, constituye un cambio significativo que produce el terreno que propicia el surgimiento de las categorías de infancia y de adolescencia, donde la preocupación por su salud y educación serán fundamentales al considerarlos el porvenir, el futuro de la familia y la Patria. En este sentido se instrumentaron prácticas de cuidado que privilegian “el hogar” aislado del resto de la sociedad, y la promoción de los hijos como ambición de la familia moderna.

Dicho sentimiento se difundió en todas las condiciones sociales y se impuso *“tiránicamente en las conciencias”* (Ariès, 1987: 537), generando un interés por la educación, en el entendido de que la formación de los cuerpos y las almas constituía el objetivo privilegiado de la familia y de la valoración afectiva de sus hijos. Esta preocupación se ha vuelto “obsesiva”, y ha derivado en una vigilancia y control instrumentalizados a través de la familia, la escuela, la justicia y la policía, la medicina y los saberes disciplinarios.

“La solicitud de la familia, de la Iglesia, de los moralistas y de los administradores privó al niño de la libertad de que gozaba entre los adultos. Esta solicitud le infligió el látigo, la prisión, las correcciones reservadas a los condenados de ínfima condición. Sin embargo, este rigor reflejaba otro sentimiento diferente de la antigua indiferencia: un afecto obsesivo que dominó a la sociedad a partir del siglo XVIII (...) cuando la familia acababa de reorganizarse en torno al niño y levantaba entre ella y la sociedad el muro de la vida privada.” (Ariès, 1987:542)

La construcción social e histórica de la infancia y la adolescencia, ha significado un cambio importante en cuanto al reconocimiento del valor de su cuidado y protección. Al convertirlas en depositarias del futuro y el porvenir, en su exceso, han generado su control y vigilancia por medio de prácticas educativas y producciones científicas que apuntan a asegurar estos fines.

En este marco, la historia de la infancia se vincula con la historia de su control social, a través de la construcción de dispositivos apropiados para ello, que fueron modificándose a lo largo del tiempo.

“Bajo el Antiguo Régimen, la familia era a la vez sujeto y objeto de gobierno. (...) constituía, pues, un plexo de relaciones de dependencia indisociablemente privadas y públicas, una red de hilos sociales que organizan a los individuos en torno a la conservación de una condición (a la vez oficio, privilegio y estatuto) otorgada y reconocida por grupos sociales más amplios.”(Donzelot, 1979:51)

Desde el siglo XIX, el Estado, va consolidando su intervención en áreas antes reservadas a la intimidad familiar. Esta intervención tiene que ver con un modelo económico y político propio del capitalismo, que requiere de un control de los ciudadanos en su vida privada.

El Estado apela a la existencia de diferentes instituciones que instrumentalizan el control social de la infancia y la adolescencia vinculadas a los aparatos judicial, asistencial y educativo. *“Diseminados en multiplicidad de puntos inscripción, están en cambio unificados por su dominio de intervención, que abarca hasta los límites de las clases “menos favorecidas”. En el interior de estas clases sociales apuntan hacia un objetivo privilegiado, la patología de la infancia bajo su doble aspecto: la infancia en peligro, la que no se ha beneficiado de todos los cuidados de la crianza y de educación deseables, y la infancia peligrosa, la de la delincuencia.”* (Donzelot, 1979:99)

Los métodos de control social buscarán apoyo en la medicina, la psiquiatría, la pedagogía, más que en las técnicas conventuales y militares. Se generan aparatos de encierro y control que constituyen el soporte académico y científico para la emergencia de un *“complejo tutelar”* que se hará cargo de *“cuidar”* la infancia inadaptada. (Donzelot, 1977)

2.1 DESDE LA INFANCIA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN TUTELADA A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS DERECHOS

El denominado *“complejo tutelar”* (Donzelot, 1977) ha constituido un entramado de prácticas cotidianas, procedimientos y maniobras que discrecionalmente asumen el *“control social”* de la infancia y la adolescencia, en el entendido de que ello constituye la misión de un Estado que debe cuidar a sus ciudadanos.

Este complejo tutelar se encuentra asociado a la construcción de la categoría de minoridad, unidas a las de abandono y peligrosidad.

La Doctrina de la Situación Irregular será, entonces la que estará destinada a atender, a los *“menores”* constituyéndose en el soporte de un marco jurídico que permitirá la legitimación de la intervención del Estado en forma discrecional donde la indistinción entre abandonados y delincuentes será la piedra angular. (García Méndez, 1994)

Esta categoría de *“menor”*, se apoya en la existencia de modalidades de exclusión de lo que no se ajuste al *“consenso”* de lo socialmente calificado como adecuado.

“Situación irregular tan vaga, tan ambigua, que habilita a una intervención casi ilimitada sobre aquellos que no se integran a la sociedad consensual, pero fundamentalmente sobre los “carenciados”, siendo en resumidas cuentas, la doctrina de la carencia. Se gesta así la “niñez en situación irregular”, el denominado “menor”, abandonado o infractor, construcción social de la minoridad infractora y abandonada, que genera una versión estereotipada y descalificada de algunos niños, niñas y adolescentes” (Abal, et al., 2005:31)

A lo largo de la historia se han producido nuevas envolturas, nuevos ropajes que promueven modalidades de control y vigilancia de lo diferente, aún cuando se sostenga en principios de prevención, reducción de riesgo, etc. La intervención del Estado generó a través de un marco jurídico acorde a la misma, mecanismos de control de la privacidad familiar en pos de una economía social, que redujera los costos de una infancia dañada o generadora de daños a nivel social.

Estas intervenciones establecían una nueva política familiar, donde el poder paterno y materno y el lugar del niño y del adolescente adquieren características singulares.

Requirieron de dispositivos que no se redujeron a lo “represivo”, sino que implicó prácticas educativas y aportes científicos desde diferentes disciplinas (medicina, psiquiatría, psicología, pedagogía). Estos dispositivos construyeron discursos avalados socialmente, que fueron creando verdaderos observatorios que permitieron clasificar a esta infancia de acuerdo a indicadores consensuados.

A partir de estas intervenciones se construirá la categorización de una infancia considerada “peligrosa”, bautizada como “menor”, que requiere ser controlada, para mantener el “orden social”.

Se producirá un sistema de control institucional de esta niñez y adolescencia, donde el abandono y la peligrosidad se encuentran entramadas dando lugar a la efectivización de la Doctrina de la situación irregular.

2.1.1 Debates actuales

La Doctrina de la Protección integral, constituye un cambio significativo en relación al paradigma tutelar propio de la Doctrina de la situación irregular. Es recogida fundamentalmente por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

La CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) en América Latina, ha significado, sin duda un avance significativo en el sentido de un cuidado de niños, niñas y adolescentes en clave de protección integral de sus derechos, consagrando el interés superior del niño, garantía de su consideración como sujeto de derechos.

La Doctrina de la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes, constituyó un avance significativo que permitiera cuestionar la doctrina de la situación irregular y sus intervenciones institucionales apoyadas en la defensa social y la tutela de los jóvenes.

La Doctrina de la protección integral se fundamenta en el reconocimiento del niño, la niña y el adolescente como portador de derechos sociales específicos, y de derechos individuales. Ello constituye el fundamento para no construirlo desde las nominaciones descalificadoras utilizadas a punto de partida de la doctrina de la situación irregular. Me refiero fundamentalmente al uso de la denominación menor, infractor, abandonado, peligroso. Denominaciones que apuntan a la construcción punitiva de conflictos sociales, y de operatorias institucionales que apuntan a la contención por medio del encierro en pos de la seguridad social, que legitima el control y la represión por encima del respeto de los derechos de niños y adolescentes.

Sin embargo, tomando en cuenta lo planteado por Emilio García Méndez ha existido una doble crisis en relación a la instrumentación real y efectiva de la doctrina de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país. Una primera crisis tiene que ver con su implementación. Una segunda crisis tiene que ver con su interpretación que permite “...la utilización en la vieja clave tutelar discrecional, de las disposiciones y principios de las nuevas leyes de infancia, que si bien podían adolecer de algunos problemas de técnica jurídica, poseían un indudable espíritu garantista donde la distinción entre niños y adolescentes sujetos pasivos y sujetos activos de la violencia constituía el punto de ruptura con el viejo paradigma pseudoproteccionista criminalizador de la pobreza” con la “persistencia de una profundamente arraigada cultura de la compasión-represión..”, que se observa

fundamentalmente en “*el mal uso y tergiversación de la medida de privación de libertad para los adolescentes*”.(García Méndez,2004: s/d)

Considero que constituye un desafío la implementación y la interpretación de la CDN, que requiere de una voluntad política en cuestiones que tengan que ver con infancia y adolescencia que permitan interrogar posicionamientos discrecionales.

“La cuestión de la infancia se debate hoy entre el autoritarismo represivo de los portadores de una visión pan penalista y darwiniana de la sociedad y la fuga banal y superficial de quienes pretenden una “nueva agenda que permita una evasión elegante de los problemas acuciantes que afectan a niños y adolescentes: la violencia juvenil, la seguridad ciudadana y la responsabilidad penal de los adolescentes”
(García Méndez, 2004: s/d)

2.2 LOS ADOLESCENTES HOY

A punto de partida de los datos obtenidos en el Censo del año 2011, se observan algunas tendencias de acuerdo con el informe presentado en el Observatorio de Derechos de infancia y adolescencia del año 2012.⁴

En las últimas décadas Uruguay presenta una disminución de la población infantil y adolescente, creciente urbanización y transformaciones en las estructuras familiares, *“mutaciones todas que, en mayor o menor grado, han impactado en la situación de los niños y adolescentes, y que obligan a repensar objetivos, metas, estrategias e instrumentos en diversas áreas de política pública.”*(Observatorio Derechos de Infancia y adolescencia, 2012:21)

La población infantil y adolescente, es cada vez menor, en un marco de población estancada en su crecimiento y con importantes índices de envejecimiento. Estos índices se vinculan fundamentalmente con la disminución de los nacimientos y la fecundidad,

Han sido relevantes los movimientos emigratorios que caracterizaron a nuestro país en las últimas décadas que implicaron que muchos niños abandonaron el país con sus familias, así como la salida de personas en edad reproductiva. (Observatorio Derechos de infancia y adolescencia, 2012)

“Como ha señalado UNICEF en su último Estado Mundial de la Infancia, la tendencia a la urbanización que se verifica prácticamente en todas las regiones del orbe entraña consecuencias para la población en general y para los niños y adolescentes en particular: la concentración de la pobreza, así como la emergencia de nuevas y muy complejas expresiones de pobreza extrema y exclusión sociocultural, en las grandes ciudades(...) no se trata fundamentalmente de situaciones en que el factor explicativo principal sea la escasez de servicios básicos que impide a los hogares (en especial a las familias con niños) satisfacer sus necesidades más elementales, sino de la presencia de barreras económicas, sociales, culturales y/o étnico-raciales que obstaculizan el ejercicio de derechos.”(Observatorio, 2012:25)

⁴ Vease Censo INE (Instituto Nacional de Estadística) <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html>

En cuanto a la población infantil y adolescente en especial, dada la importancia que la pobreza infantil tuvo en el año 2003 y 2004, se destaca que la pobreza y la indigencia infantil han caído en forma sostenida en los últimos siete años. Pero, “...*la brecha de inequidad en el acceso al bienestar social entre los niños y los adolescentes y el resto de la población (en especial los adultos mayores) no ha variado sustancialmente*” siendo posible visualizar, incluso, un leve aumento, que lleva a interrogarse con respecto a sus causas y a la eficacia de las políticas sociales diseñadas sobre todo a nivel educativo y de salud. (Observatorio, 2012:27)

De acuerdo al análisis de la situación de la población infantil y adolescente en Uruguay, la persistencia de la brecha de inequidad entre grupos de edad en el acceso al bienestar, “... *obedece a factores de carácter estructural, referidos al perfil sociodemográfico de las familias con niños en situación de pobreza o vulnerables a la pobreza (en especial, la relación de los adultos con el mercado laboral) y a la distribución de los recursos que son destinados por el Estado a las políticas sociales (en particular, el monto de las transferencias que reciben las familias con niños).*” (Observatorio, 2012:28)

Una nota que se considera crítica desde este informe (Observatorio, 2012) es la persistencia la concentración de la pobreza, y más aún de la indigencia, en los niños y adolescentes en relación a otros grupos etarios. Fundamentalmente esta concentración se observa en zonas urbanas y “*suele estar más asociada a la inequidad en la distribución de las oportunidades, a los procesos de segregación residencial y a los fenómenos de exclusión social – incluso a la emergencia de peligrosas tendencias a la ghetización de las grandes ciudades- que a las causas tradicionales de la pobreza: insuficiencia de ingresos y a las barreras que impiden o dificultan el acceso a mercados, bienes y servicios.*”

Asimismo, en Uruguay en los últimos 20 años se ha producido un cambio significativo en lo que tiene que ver con la localización territorial de la pobreza y la indigencia, cuya tendencia ha sido la concentración en Montevideo y área metropolitana.

Esta tendencia marca una diferencia en nuestro país en relación a otros países de la región y merece un análisis de sus causas y de su impacto en las características de sus habitantes. En este sentido, la pobreza y la indigencia, de acuerdo a esta localización territorial, presenta rasgos asociados a procesos de segregación residencial y exclusión social. “*La pobreza se concentra más en hogares con niños y adolescentes, producto del proceso de infrautilización de la pobreza que hace un cuarto de siglo advirtió el sociólogo uruguayo Juan Pablo Terra*” (Observatorio, 2012:27)

La infantilización de la pobreza es uno de los rasgos que continúan caracterizando la pobreza en Uruguay, y se concentra mayormente en Montevideo, y en el área metropolitana.

Se ha agregado la “*infantilización de la precariedad habitacional*” ya que “*a partir del estudio comparativo entre las personas que viven en asentamientos en Montevideo y el resto del tejido urbano se observan que las condiciones más críticas de habitabilidad son las de los niños y adolescentes en dichas áreas*”⁵ “*La probabilidad de vivir en condiciones de pobreza es cuatro veces mayor entre los niños que residen en la periferia que entre los que residen en barrios de la costa y el centro de la ciudad.*” (Observatorio, 2012:38)

⁵ Vease Observatorio de los derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay, 2012, UNICEF, Uruguay, web2012, grafico 1.2.6

Esta situación revela la asimetría existente entre los ritmos de reducción de la pobreza en lo que tiene que ver con el aumento en los ingresos de la población con menores recursos económicos y la mejora en las condiciones materiales de su vida cotidiana sobre todo en lo que tiene que ver con su hábitat.

Existe un tipo de pobreza, que se encuentra asociada a estas situaciones que vengo refiriendo que se denomina inercial (Observatorio, 2012:38) y que surge de la combinación entre el NBI (índice de necesidades insatisfechas) y la LP (línea de pobreza), que podría ser asociable a lo que ha surgido en el análisis de los datos provenientes de las Encuestas de Hogares realizadas por el INE (2011). Este tipo de pobreza puede permitir fundamentar las divergencias antedichas, relacionadas con la asimetría entre la mejora de los ingresos per cápita y las situaciones de hacinamiento en las que viven aun dichas personas, fundamentalmente niños y adolescentes.

2.2.1 Procesos de construcción de subjetividad

Lo que se silencia en la infancia suele manifestarse a gritos en la adolescencia.

Luis Kancyper

“La adolescencia” no puede ser tomada como una categorización cerrada y absoluta. No responde a un mismo universo de significaciones, su complejidad se inscribe en diversas prácticas que remiten a diferentes inscripciones de clase, de género y culturales.

Existen diferentes modos de ser adolescente que tienen que ver con las realidades sociales, económicas y educativas en las que viven dichos adolescentes.

Constituye un abuso de poder recurrir a un discurso científico que circunscriba a los adolescentes de hoy, trasladando estereotipadamente criterios que provienen de otras realidades culturales, políticas, económicas y sociales.

Los dispositivos que se ocupan tradicionalmente de dar soporte a la construcción de la subjetividad de los adolescentes, fundamentalmente la familia y los dispositivos educativos, han transitado en la última década por transformaciones importantes.

La solidez que caracterizaba las instituciones encargadas de la socialización y sostén subjetivo, cuya operatoria se apoyaba en dispositivos disciplinarios, se vio sustituida por la fluidez, propia de las lógicas del mercado, a fines del siglo XX. Las instituciones de vigilancia que se articulaban entre sí produciendo marcas subjetivas que permitían el tránsito de una a otra en diferentes etapas de la vida, aseguraban la inclusión en una trama social que tenía que ver con la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. La familia, escuela, liceo, fábrica, cuartel, etc., se concatenaban y se apoyaban en los efectos producidos por las instituciones en las que el sujeto se inscribiera con anterioridad.

La crisis económica que vivió el Uruguay a comienzos del 2000, produjo una transformación en los dispositivos que cumplen las funciones de protección y cuidado de niños y adolescentes.

Esta crisis produjo situaciones de desamparo, y la producción de una subjetividad adolescente en riesgo, acuñando la nominación aportada por Silvia Bleichmar, emergente de la situación de crisis que se vivía, sumada a los daños producidos por la dictadura militar en nuestro país. Este contexto generó *“insuficiencia de las herramientas para resimbolizar la realidad, o para poder producir, de alguna manera, representaciones capaces de capturar la realidad cuando la subjetividad se ve amenazada por la ruptura de significaciones previas que permitían su aprehensión.”* (Bleichmar, 2005: 123)

Esta realidad produjo impactos que fueron desorganizantes, siendo los jóvenes los más afectados, al no contar los adultos con herramientas que les permitieran elaborar los efectos que las crisis producen. Este riesgo, sin duda, adquirió relevancia en situaciones donde se encontraban vulneradas necesidades básicas, fundamentalmente en situaciones de pobreza.

El desamparo se invistió de diversas modalidades de presentación, pero en todos los casos generó un déficit en la capacidad de agenciamiento de los sujetos y niveles de exclusión o de expulsión social. Las modalidades de presentación tenían que ver con las diversas cotidianidades en las que estaban inmersos los adolescentes. Cotidianidades signadas por situaciones de escolaridad precarizada, falta de resortes de protección social, vínculos familiares signados por la violencia, el abuso de poder y la ausencia de las funciones de cuidado apropiadas para el logro de autonomía progresiva. O bien situaciones de vida caracterizadas por la presencia de una pseudo –protección donde el mercado adquiere un estatuto de privilegio en relación a la existencia del lazo social y la pertenencia a una comunidad cultural.

Los adultos se encontraban asistiendo ellos mismos a procesos de incertidumbre, perplejidad y desolación, propios de la cultura imperante, donde se asistía a la destitución de su posición de ciudadano para privilegiarse su posición de consumidor. (Lewkowicz, 2002)

En la sociedad uruguaya se observó desde la crisis del 2002 en adelante un *“proceso de polarización social con segregación territorial, disminución de relacionamiento entre personas de diferentes condiciones y la consiguiente inequidad en el acceso al capital social y cultural de que dispone el conjunto social.”* (Giorgi, 2004:161)

Asistimos a un proceso en el cual *“Las múltiples pobreza y el proceso de exclusión social deterioran el pleno ejercicio de la ciudadanía. La pobreza afecta integralmente la vida de los sujetos, y se relaciona con la fragilidad de las redes sociales, la pérdida de referentes culturales y, la baja autoestima y la falta de modelos que enriquezcan los procesos identitarios y generan una baja capacidad organizativa (...) situación puede caracterizarse como una “crisis de seguridad humana.”* (Giorgi ,2004:3)

En este marco social , caracterizado por situaciones de pobreza y vulnerabilidad se construyeron subjetividades en condiciones de des-amparo, ya que se ha producido el *“...deterioro de redes sociales con la consiguiente fragilización del sostén social y empobrecimiento en la circulación de modelos, ausencia de proyectos vitales (futurización), violencias múltiples, problemáticas en el área de la salud sexual y reproductiva adicciones, amenidad del proyecto educativo institucional, barreras en la accesibilidad a los servicios de salud, fragilidad identitaria (identidad social, cultural y personal) , síndrome de indefensión adquirida(Seligman, 1989) deterioro de ciudadanía y renuncia al protagonismo social y político”.* (Giorgi, 2004:5)

En este sentido, Uruguay presentaba “una notoria vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia, como resultado de los niveles de pobreza que presenta nuestro país y que específicamente alcanzan una mayor expresión en los grupos mencionados.” (Abal et al., 2005:33)

La crisis del año 2002, se caracterizó por la producción social de una cultura de la desesperanza, opuesta a una Cultura de fortalecimiento y cuidado de la vida. (Giorgi, 2002). Dicha cultura, reforzó la posición del sujeto como consumidor, con pautas y con ideales estéticos homogeneizantes, produciendo pseudo-identidades apoyadas en modelos culturales ajenos, que no proveen a los sujetos de apoyaturas para tomar decisiones y adquirir autonomía en la toma de decisiones. Esta cultura ha destituido la posición de ciudadano, al adquirir el mercado un poder hegemónico.

Estos factores culturales, se acompañaron de una profunda crisis de las familias y del aparato escolar que se vio desbordado por demandas, que excedían sus posibilidades de contención ya que derivaban de los profundos impactos del contexto socio/económico, señalado, que afectaron a a nuestro país y a la región del Cono Sur.

2.2.2 Problemáticas actuales de los adolescentes

Los paradigmas que tienden a una uniformización de los adolescentes, de acuerdo a un modelo único, que defina los parámetros de “normalidad” para esta etapa evolutiva, impide pensar en los diversos modos de ser adolescente. Ello genera como efecto discursos que invisibilizan las actuales cotidianidades de los adolescentes.⁶

La adolescencia como “moratoria coyuntural” para el acceso a las tareas, procesos y habilitaciones propias de la adultez, ha devenido, en algunos sectores sociales, en precoces maneras de devenir adulto.

Las versiones de una inclusión violenta y precoz en el mundo económico y laboral, adquieren diferentes presentaciones de explotación y abuso, donde el ensayo para una identidad futura, se ve sub-vertida, fundamentalmente en aquellos que no cuentan con los recursos económicos y sociales que les permitan el acceso a otras oportunidades.

Como contracara de esta situación de exclusión social, que viven algunos adolescentes, se encuentran las adolescencias interminables, donde se prolonga el tiempo en que los hijos permanecen en situación de dependencia económica de los padres, constituyendo un “síndrome de autonomía postergada” donde se plantea la dificultad para lograr la independencia propia de esa etapa. (CEPAL-OIJ, 2004)

“El análisis de los patrones de unión y experiencia familiar de la juventud en Iberoamérica revela que más de la mitad (58%) de los jóvenes entre 15 y 29 años vive en su familia nuclear, un 33% en familias extendidas, un 3,3% en familias compuestas, un 1% en hogares unipersonales y un 4,2% en hogares sin núcleo conyugal. Sin embargo, la permanencia en algunas de estas configuraciones de familia va disminuyendo a medida que aumenta la edad, aunque los datos apuntan a un fenómeno de prolongación de la permanencia en la familia de origen. El denominado

⁶ Se realizara un análisis de los conceptos de niños y adolescentes mujeres y varones, siendo el uso del masculino genérico un criterio de lenguaje que facilite una lectura fluida sin que ello implique connotaciones discriminatorias.

“síndrome de autonomía postergada”, que se refiere a la dificultad de los jóvenes para independizarse, explica el hecho de que los jóvenes que han constituido su propia familia representen una proporción relativamente baja del total.”(CEPAL-OIJ, 2004:103)

De acuerdo con los datos mencionados, surge claramente, la importancia de la familia como modelo y espacio de referencia para los jóvenes en la actualidad, independientemente de la diversidad de configuraciones familiares existentes.

La autonomía refiere fundamentalmente a la posibilidad que tienen los jóvenes para independizarse y formar un hogar autónomo. Se prolonga su pertenencia al hogar materno, paterno, y se comparten los niveles de pobreza del mismo, si así fuera la situación socio económica. Pero, esta situación también se produce en hogares donde existen necesidades básicas resueltas y entonces, *“tenemos la paradoja que los jóvenes estarían en condiciones materiales de independizarse pero, por factores socio-culturales, optan por prolongar su permanencia en la familia de origen.”* (CEPAL, 2008:42) En esta tendencia pueden incidir diferentes factores: el umbral mínimo de años para incorporarse con mejores oportunidades al mercado laboral ha aumentado, con lo cual se posterga el inicio de la vida autónoma; *“los cambios de valores permiten hoy mayor libertad a los jóvenes para expresar sus intereses antes de lograr la independencias material, y sostener relaciones de pareja sin necesidad de contraer compromisos ni dejar la familia de origen, particularmente en las zonas urbanas.”* (CEPAL-OIJ, 2004:109)

Otro factor de relevancia en el síndrome de “autonomía postergada” son las crecientes dificultades para lograr un ingreso suficiente y estable para asumir los gastos de la independencia debido a problemas para acceder al empleo o situaciones de informalidad en el mercado laboral.

Este síndrome presentará diferencias en función de la familia de la que provienen, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las situaciones económicas y laborales que las caracterizan, así como su dinámica y estructura específica. Cuando esta dificultad para adquirir independencia por parte de los adolescentes, se asocia a la falta de inserción laboral o a la carencia de capital humano las proyecciones futuras serán más “sombrias y tienden más bien a la reproducción o exacerbación de la pobreza” (CEPAL-OIJ, 2004:110)

Otra problemática tiene que ver con que el adolescente se ha vuelto blanco de las estrategias de marketing que lo ubican como el emblema de lo idealizado socialmente, “estar adolescente” constituye el objetivo de una oferta mediática que fractura y disuelve las diferencias generacionales.

El mercado ejerce una operatoria despiadada a través de los medios de comunicación, donde las pseudosatisfacciones a través del consumo, proveen matrices vinculares donde el otro no es percibido como un semejante, sino como instrumento para el acceso a una supuesta “calidad de vida”, pautada por el poder adquisitivo.

Diferentes modalidades de violencia simbólica marcan a los adolescentes uruguayos hoy día. La transformación fundamental, tiene que ver con el peso hegemónico que fue adquiriendo el mercado en los escenarios adolescentes, aportando el mito de la novedad permanente, la ubicación del joven como consumidor efectivo o imaginario, ya sea de objetos/mercancías, como de discursos donde el poder de la imagen y la opinión han destronado al saber como categoría de valoración del otro.

Ello va en desmedro de su ubicación como ciudadano perteneciente a una comunidad y con derechos y responsabilidades, ya que el mercado tras una imagen de libertad de elección, genera grietas, fisuras y exclusiones groseras en los colectivos de adolescentes en base a su “capacidad” de acceso a bienes reales o simbólicos.

Estas líneas contextuales hacen síntoma en las manifestaciones sintomáticas de la bulimia y la anorexia que afectan a muchos adolescentes. La búsqueda de ese cuerpo-imagen-idealizado, aprisiona el cuidado de sí, ligándolo con conductas que pueden significar poner en riesgo la propia vida.

Otra manifestación la constituyen las conductas adictivas en los adolescentes siendo los que se encuentran en “...*mayor situación de riesgo para el consumo de droga, ya que están en la fase de inicio del consumo.*” (INE, 2005) El consumo de alcohol, en función de la fuente consultada, aparece en primer lugar, siguiéndole el tabaco, y luego se registra un consumo menor de otras sustancias.⁷ Existen diferencias en cuanto a la edad promedio de inicio del consumo, pero se advierte que la proporción de estudiantes que consumen tabaco y alcohol es mayor en el sector privado que en el público, mientras que en otras drogas es semejante.

Puede considerarse que el consumo indebido, vaya asociado al “*entorno de convivencia de los jóvenes (como) un factor preponderante en la oportunidad de acceso a las drogas.*” (INE, 2005) Otras variables a considerar en este sentido, se plantean diferentes líneas de análisis en relación a esta problemática existiendo “...*tres posiciones complementarias para el consumo de drogas. La primera, de reacción y rechazo a un mundo adulto conservador, la segunda de frustración e huida de una realidad insatisfactoria y la tercera, de la dificultad de una juventud ociosa por encontrar caminos de realización válidos en una sociedad de consumo indiscriminado de mercancías de uso.*”⁸

El mito de la eterna juventud, disuelve la diferenciación de etapas vitales, en pos de la imagen del adolescente como paradigma de lo idealizado en nuestra cultura. El cuerpo adolescente se vuelve blanco de campañas publicitarias donde la sexualidad incipiente se ve precipitada precozmente en diversas matrices de abuso y explotación tanto a nivel público como privado. La pornografía que abusa de la imagen infantil-adolescente ha sido motivo de estudios y de normativas que dan cuenta de su intensificación.

El embarazo adolescente, también constituye otra manifestación de relevancia en nuestro país, en las últimas décadas. Actualmente, dos de cada tres adolescentes embarazadas no planificaron su embarazo, según un estudio de Equipos Mori promovido por Bayer Uruguay, en coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) Estas situaciones no tienen que ver con desconocimiento de las medidas anticonceptivas por parte de las adolescentes en dicha situación, sumado a que la edad de iniciación sexual bajó durante los últimos años en Uruguay (Bayer,2011) Uno de los aspectos a considerar es la existencia de situaciones de desprotección no solamente material, sino fundamentalmente psicológica y social. En este sentido en la fuente consultada se considera que “*la violencia en el hogar está vinculada al embarazo adolescente*”, sobre todo la presencia de situaciones de violencia doméstica en la infancia y sus repercusiones en la adolescencia.

⁷ Véase Informe en www.ine.gub.uy, (2005) Consumo de Tabaco, Alcohol y otras sustancias en jóvenes que asisten a enseñanza media.

⁸ Véase www.iin.oea.org, cursos a distancia,(1994) Consumo de drogas y familia. Situación y factores de riesgo, Forselledo, G., Esmoris, V.

En el contexto latinoamericano se observa la caída de *“la intensidad reproductiva durante la juventud”* (CEPAL, OIJ, 2004: 49) siendo marcadas las diferencias entre grupos socioeconómicos. Se puede hablar de la *“dinámica demográfica de la pobreza”*, síndrome donde se destaca que la reproducción es más temprana y el menor acceso a anticonceptivos (CEPAL, et al., 2004,52)

“...existen fuertes motivos sociales para preocuparse por la fecundidad adolescente. En primer lugar, porque afecta con mucho mayor intensidad a los grupos de pobres (...) En segundo lugar porque se asocia con adversidades que solo en parte pueden ser mitigadas por la situación socioeconómica de los adolescentes” (CEPAL et al., 2004:57)

Dentro de las adversidades se destacan las vinculadas con el binomio madre/hijo en cuanto a la situación de salud, por las complejidades de embarazos en edades tempranas, donde se producen situaciones de maternidad adolescente precoz (CEPAL, et al. 2004)

Otra adversidad tiene que ver con *“...el desempeño social y económico de tres generaciones: progenitores adolescentes, sus hijos y los padres de los y las adolescentes. Para los progenitores adolescentes, las opciones de seguir acumulando activos, sobre todo educativos, se restringen debido a las exigencias de tiempo, dedicación y recursos que significa la crianza de un hijo, a lo que se añaden mecanismos de discriminación y exclusión de las estudiantes embarazadas.”*(CEPAL, OIJ, 2004:59)

Sin lugar a dudas que a partir de lo señalado, resulta fundamental la educación como herramienta privilegiada que permita enfrentar las desigualdades sociales que sustentan el embarazo adolescente. *“Puede concluirse que la deserción escolar, sobre todo entre las jóvenes pobres, tiene bases socioeconómicas poderosas que van más allá del síndrome de iniciación reproductiva temprana”*. (CEPAL-OIJ, et al., 2004:60)

“La evidencia disponible ofrece otro ángulo de la relación entre escolaridad y maternidad adolescentes, en que una trayectoria escolar normal se asocia con una incidencia casi nula de la maternidad adolescente. Es decir, la permanencia en la escuela virtualmente blindo a las muchachas en lo concerniente a una reproducción precoz”. (CEPAL-OIJ, 2004:60)

Esta problemática a nivel educativo, adquiere características significativas en función de la situación socioeconómica de los adolescentes. Pero, se observa que la inhibición cognitiva y el aburrimiento (Alicia Fernández, 2000) aparecen como un símil en paralelo de lo que se expresa en el plano corporal.

El aburrimiento surge a punto de partida de no sentirse espejado, reflejado, reconocido en sus propios intereses en lo que se le enseña, lo cual dificulta sus posibilidades de apropiación no sólo de los contenidos, sino también de su deseo de aprender. Se sustentan modalidades de aprendizaje donde se precisa del otro para que piense por él, desee por él, propiciadoras de matrices vinculares dependientes donde la manipulación encuentra su campo fértil.

La deserción en la educación media es un problema acuciante *“se puede afirmar sin mayor lugar a debate que las elevadas tasas de abandono en la educación media constituyen el principal problema del sistema educativo uruguayo. Los efectos negativos de la deserción pueden ser leídos tanto de las perspectiva de los individuos como de la sociedad en su conjunto”* (De Armas, 2008: 28)

De Armas, analiza que en “... primer término la deserción es un problema acuciante porque las posibilidades de inserción laboral que tiene un joven que no ha culminado la Educación Media Superior son muy precarias (condiciones que serán todavía más críticas en las próximas décadas), lo cual contribuye a reproducir la pobreza en los jóvenes, pero también en las futuras cohortes de niños. En segundo término, y asociado a lo antedicho, las posibilidades de emancipación familiar que tienen los jóvenes que no han completado la educación media y, por tanto, no han logrado una inserción laboral estable son muy limitadas; en los estratos socioeconómicos bajos este proceso se traduce en la formación de nuevos hogares con un promedio elevado de niños y bajos ingresos y por ende, en la reproducción de altos niveles de pobreza, en tanto en los estratos medios se expresa en la postergación de la emancipación familiar de los jóvenes y consecuentemente, en la reducción del número de hijos potenciado o deseado. Finalmente, en la perspectiva de la sociedad, los bajos niveles de egreso de la Educación Media Superior reducen, por obvias razones, el acceso a la educación terciaria o superior, y, por tanto, la posibilidad de formar capital humano de calidad, en un contexto internacional donde este es el principal activo con el que cuentan los países para alcanzar mayores y más estables niveles de desarrollo.” (De Armas, 2008:28)

La brecha existente entre los jóvenes de diferentes estratos socioeconómicos, tiene que ver con los logros educativos, que permiten superar las situaciones de pobreza actuales. Asimismo, la educación favorece la movilidad social y ocupacional, y producen “...retornos intergeneracionales, mejorando el clima educacional en los hogares, en el caso de las adolescentes pobres, mejora sus condiciones de salud para sus familias en el futuro, pues incide en los índices de reducción de mortalidad y morbilidad infantiles, la nutrición familiar y las tasas de fecundidad. Permite que se tengan más elementos para la participación ciudadana en la sociedad, empleando sus capacidades productivamente”. (CEPAL-OIJ, 2004:174)

Otra problemática, que requiere de su análisis y comprensión en un contexto social donde es muy relevante la incidencia del discurso mediático. En este sentido: ponerse en riesgo, transgredir los límites del propio cuerpo, el tiempo signado por la velocidad sin intervalo, la omnipotencia de los actos desconectados del pensamiento se ven incentivados por la incidencia del discurso mediático.

Como se señaló anteriormente el consumo abusivo de alcohol, es uno de los problemas que vienen afectando en forma creciente a los jóvenes uruguayos, y es uno de los factores que influye en los accidentes de tránsito que constituyen la mayor causa de mortalidad entre los 15 y los 29 años.

Los medios de comunicación colaboran en la instalación de una operaciones discursivas y prácticas donde el vacío, el silencio, ha sido impedido, por una cultura del zapping, donde el relato, se ve sustituido por la opinión.

Generar condiciones para que los adolescentes habiten las mutaciones del contexto social y familiar desde un lugar de enunciación, es una tarea fundamental. Ello supone pensar en nuevas modalidades de inclusión, donde se posibiliten matrices vinculares y estrategias de protección y cuidado, que tomen en cuenta las actuales condiciones de producción de subjetividad adolescente, que tienen que ver con las singulares cotidianidades en las que se encuentren insertos.

2.3 LA FAMILIA COMO CONTEXTO DE PROTECCION Y CUIDADO DE LOS ADOLESCENTES

Más allá de las transformaciones en la configuración y dinámicas familiares, es importante considerar cómo brindar apoyaturas a la familia como red de protección y cuidados en la construcción subjetiva de niños y adolescentes.

Ello implica que para el desarrollo de las responsabilidades asignadas socialmente a la familia, es importante que cuente con apoyaturas que no la sobrecarguen, produciendo tensiones y conflictos psicosociales, sobre todo cuando padecen situaciones de vulnerabilidad.

Desde el año 2005, se produce en nuestro país un proceso de reformas sociales entre las que destacaré las vinculadas al sistema de salud, la seguridad social y la reforma tributaria, que tienen que ver con una política gubernamental que retoma la historia del Estado uruguayo en materia de protección social. Este proceso ha implicado una serie de reformas que apuntan fundamentalmente a impactar en la población vulnerada en sus derechos.

En este sentido, la *“...construcción de un Sistema de Cuidados que tiene un gran potencial para impactar en: la equidad en la distribución del ingreso, la equidad entre varones y mujeres, la promoción de cambios poblacionales (natalidad, envejecimiento) y en el mercado de trabajo (aumento en la tasa de actividad femenina y condiciones equitativas de trabajo).”* (Batthyány, Genta, Perrota, 2012: 9)

Este sistema de Cuidados, es fundamental como contexto, generador de amparo y protección, para los adolescentes, al brindar un soporte a los colectivos familiares en los que viven.

“Una dimensión importante a considerar es la del cuidado como derecho, dimensión poco explorada en la mayoría de los países aún. El debate en torno a cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica de derechos se relaciona con la igualdad de oportunidades, de trato y de trayectorias.” (Batthyány et al., 2012: 14)

El cuidado tiene que ver con ayudar al otro ya sea porque es un niño o se encuentra en posición de dependencia en el desarrollo y en el bienestar de su cotidianidad tanto a nivel físico, afectivo como emocional, dependiendo del momento del desarrollo en que el mismo se realice. Generalmente, el cuidado de los niños y adolescentes se plantea en el marco de la familia y adquiere una perspectiva de género, ya que se encuentra asociado a la figura materna, tradicionalmente. (Battyány et.al., 2012)

Pero, como plantean las autoras las transformaciones existentes en la sociedad uruguaya y en el acceso de las mujeres al mercado laboral, han generado una crisis importante en este sentido, en cuanto a las responsabilidades entorno a su realización. En tal sentido, proponen considerar el cuidado como un derecho a ser cuidado y a elegir cuidar y no una imposición forzosa, sobre todo asignada a las mujeres. Requiere su inclusión como problema de política pública al ser considerado un derecho universal, a la par de la salud, la educación y la seguridad social.(Batthyány et al. ,2012)

Asimismo, se requiere de la implementación de una estrategia integrada que contribuya a pensar las problemáticas de la adolescencia y la infancia en nuestro país, que permita su protección y cuidado en forma integral. Al momento de la redacción de esta Tesis, este sistema de protección y cuidados no ha sido implementado.

Sin embargo, en este sentido, la ENIA (Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia) representa un espacio significativo en relación a estas tareas. Constituye una iniciativa del gobierno nacional a través del comité de coordinación estratégica de Infancia y Adolescencia y pretende formular lineamientos estratégicos que permitan enfrentar los retos que nuestro país presenta en materia de infancia y adolescencia. (ENIA, 2008)

Implementar una estrategia desde el año 2010 al 2030 se fundamenta en “*Advertir que en Uruguay los niños y adolescentes (considerados como un subconjunto de la población) se hallan en una situación de desigualdad frente a las generaciones mayores y, en particular, frente a los adultos mayores, en relación con el acceso al bienestar social, no implica caer en una postura simplista y maniquea, en una posición que aliente la puja distributiva entre generaciones. Reconocer este rasgo particular de la pobreza en Uruguay/ al menos con los niveles que alcanza/ nos permite identificar donde están los mayores problemas, cuales son utilizando la expresión de Esping-Andersen, los grupos más desprotegidos frente al “riesgo social” y establecer en consecuencia, el conjunto de prioridades en materia de política pública y de asignación de los refuerzos presupuestales.*” (De Armas, 2008:7)

2.3.1 Contextos familiares: devenires y crisis

En la sociedad contemporánea asistimos a profundas transformaciones en la vida cotidiana y en los sentimientos en relación a la vida privada y a la familia, surgiendo debates en relación al rol de la familia en la construcción subjetiva.

Autores como Lewkowicz (2002) plantean el “desfondamiento del dispositivo familiar” como matriz de protección y amparo para sus integrantes. La caída del Estado Nación como garante simbólico, destituye, desde su perspectiva, a la familia, en su tradicional función.

Corresponde, un cuestionamiento a esta postura, que debe contextualizarse en un entorno socio-político-económico muy particular, que, sin duda, marco la subjetividad fundamentalmente de los latinoamericanos. Pero, en las actuales coordenadas, reconociendo las mutaciones existentes en las configuraciones familiares, se pueden considerar como la matriz vincular que introduce al sujeto en el discurso y las representaciones sociales legitimadas en el marco de su cultura de pertenencia y afiliación.

A lo largo de la historia se han producido transformaciones en la configuración familiar que fueron de la mano con los cambios en el mundo del trabajo y de la producción. Se produjeron cambios significativos en las tareas de la familia que constituyera la unidad productiva a nivel económico, y lugar de enseñanza de los roles y tareas a nivel social, transmitidos de una generación a otra.

Una de las manifestaciones de los cambios ocurridos en la sociedad contemporánea ha sido que “...el modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rotulo de “familia nuclear”, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares.”(UNICEF, 2003: 7) En este sentido las familias monoparentales, ensambladas, reconstituidas han dejado de ser situaciones de excepción para conformar numéricamente situaciones comunes para muchos niños y adolescentes. Asimismo los lazos legales del matrimonio, han sido sustituidos por vínculos familiares “de ipso facto” (UNICEF, 2003)

En estos cambios han incidido como factores coadyuvantes la flexibilización del curso de vida así como la inserción de las mujeres en el mercado laboral, lo cual ha posibilitado que la alianza matrimonial haya adquirido otro sentido.

En este sentido, “no es demasiado aventurado suponer que responden a cambios en la forma de concebir la vida conyugal y la procreación que difícilmente puedan interpretarse como modas pasajeras o meras adaptaciones temporales a las vicisitudes de la coyuntura. Por el contrario, parece bastante realista asumir que las familias uruguayas tenderán a conformarse cada vez más según un patrón caracterizado por cierta resistencia a la legalización de los vínculos conyugales y por la inestabilidad de las uniones.”(Cabella, 2003:201)

Es necesario pensar estos cambios en lo que tiene que ver con su capacidad para proveer de un contextos subjetivantes para niños, niñas y adolescentes, que garanticen su protección integral como sujetos de derechos, con la adquisición de una autonomía progresiva, tal como lo plantea la Convención de Derechos del Niño.

Revisar los contextos familiares actuales, es fundamental al ser reconocidos como los transmisores fundamentales del capital social. *“El capital social es una reserva comunitaria que se moldea a partir de la confianza interpersonal, pero incluye también normas de reciprocidad y redes de relacionamiento. Este capital permite, a lo largo del tiempo, la construcción de una comunidad cívica articulada en torno a valores pero que se expresa en determinados tipos de instituciones públicas que reciben la confianza de los individuos que integran la sociedad, confianza que también se traslada a los personeros de esas instituciones.”* (Midaglia, 2008:9)

Putnam (citado por Midaglia) diferencia dos tipos o formas de capital social el “Bonding” que se genera a través de vínculos entre iguales, el “Bridging” que se genera entre diferentes, este será fundamental para la integración democrática. (Midaglia, 2008)

Reconocer las transformaciones de los lazos familiares y de los contextos de socialización en que se inscriben los niños y niñas de nuestro país en la actualidad constituye un eje fundamental de análisis para el diseño de políticas públicas.

2.3.2 De las transformaciones de “la familia”

El régimen del Estado de bienestar, que caracterizara el modelo uruguayo se apoyaba en cuatro pilares: *educación, salud, seguridad social y vivienda* (Filgueira, 1994)

“El Uruguay es un país que presenta niveles altos de desarrollo humano y se encuentra a la vanguardia de la región en materia de bienestar.” (Filgueira, Hernández, 2012:7)

Sin duda que esta matriz, que constituyó un modelo de bienestar y protección en la historia uruguaya, implicó una modelización respecto de las configuraciones familiares. La familia constituía una de los pilares en los que se apoyara el Estado de bienestar, y las políticas sociales instrumentadas por el Estado, apostaban a dicho pilar.

La familia nuclear y el “*male breadwinner model*” (padre proveedor- madre cuidadora) fue característica de la post guerra hasta comienzos del siglo XXI y constituía el modelo de organización familiar. (Sunkel, 2006)

En este sentido, a partir del siglo XXI se acentúan cambios que venían gestándose tiempo atrás. Se producen transformaciones en la “*estructura y comportamiento que la familia nuclear con hombre proveedor-mujer cuidadora, ya no sea el modelo clásico.*”(Sunkel, 2006:7)

Esta transformación también se acompaña del debilitamiento del hombre adulto como cabeza de familia y “*se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se ha reducido el tamaño promedio de las familias.*” (Sunkel, 2006: 12)

En este contexto latinoamericano que vengo señalando la familia uruguaya ha tenido transformaciones concordantes con lo planteado. Se encuentra “*sometida a una profunda transformación en la cual el tradicional sistema histórico de tipo “aportante único (breadwinner) viene siendo desplazado por otro “de aportante múltiple”.*” (CEPAL, 1996:5)

La destitución de este modelo de familia tuvo que ver con las orientaciones neoliberales, y se consolida en la crisis del año 2002, supuso el “*desfondamiento de otras instituciones de amparo*” e implicó despedirse de la solidez de las condiciones de vida y de las instituciones para transitar hacia un régimen de contingencia, donde las familias debieron diagramar estrategias para sostenerse en la incertidumbre perpetua. (Lewkowicz et al., 2003)

La institución social familia estaba garantizada por la institución social del Estado, y el vínculo filial se apoyaba en este andamiaje. En este marco, el autor mencionado, planteaba que “*Si se trata de criar a alguien para un mundo y ese mundo varía día a día-tanto el mundo lejano como el inmediato varían día a día, instante a instante-, entonces las relaciones de cuidado no pueden desempeñarse correctamente en la suposición instituida de las instituciones de amparo.*” (Lewkowicz, 2004:101)

El análisis realizado por Lewkowicz, consideraba que el desafío para la familia, como matriz de cuidado y protección de la infancia, “*desfondada en su función de amparo*”, en un contexto social y económico caracterizado por la *fluidez*, requería que las relaciones fueran pensadas permanentemente tomando en cuenta las fluctuaciones existentes.

También ocurrieron transformaciones en la intimidad y la sexualidad de los sujetos. La sexualidad separada de la reproducción y el parentesco, fue una condición de la revolución sexual de las décadas pasadas. En este sentido se encuentra asociada a la aparición de la contracepción y la disminución de muertes en los partos. (Gil, Núñez, 2002).

La aparición de las técnicas reproductivas, también incidió para separar y discriminar sexualidad de reproducción, generando una disminución en el número de hijos. Asimismo la revolución en la autonomía sexual femenina y su incorporación al mercado laboral remunerado, ha significado una de las fuerzas impulsoras de los cambios sociales más significativos en el siglo XX.

Todas las variables consignadas han implicado una crisis en el modelo de la familia patriarcal que principalmente ha tenido que ver con las transformaciones en el

mercado laboral, con el acceso mayor de las mujeres a la educación media y superior, a las transformaciones tecnológicas en lo referente al control de la natalidad, al desarrollo del movimiento feminista, y la difusión de una cultura globalizada y un mundo por lo tanto interrelacionado. (Gil, Núñez, 2002)

Todos estos cambios han incidido en las relaciones de género, apareciendo nuevas formas de amar y configurar la familia con la posibilidad de incluir la homosexualidad como opción y elección erótica. También cabe señalar su incidencia en nuevas modalidades de concepción y procreación cuyo papel será necesario analizar en la construcción subjetiva de las nuevas generaciones.

2.3.3. Condiciones actuales de la familia

¿Sobre qué supuestos se configuran los vínculos familiares en la actualidad? Las condiciones actuales de los colectivos familiares generaron que "... en la década del 90, ha aumentado la demanda social sobre la familia. Procesos de distinto tipo- como el envejecimiento *de la población, la permanencia de los hijos en la familia de origen y la fecundidad adolescente- han tenido impacto sobre las estructuras familiares, generando nuevas responsabilidades en la protección de sus miembros.*" (Sunkel, 2006:5)

Las transformaciones planteadas muestran la importancia de brindar un soporte desde las políticas públicas hacia la familia que permitan una adecuación a las nuevas estructuras y dinámicas familiares tomando en cuenta la tendencia a la "*diversificación de las formas familiares y los estilos de convivencia*"(Sunkel, 2006 :8)

Se observan diversas formas familiares, en el contexto latinoamericano que suponen estilos de convivencia diferentes al de la familia nuclear biparental con hijos. La familia extensa ha aumentado su participación lo cual puede relacionarse con "*que...oculten otros núcleos familiares secundarios: hijos/as que no habían logrado constituir sus propias familias y, en especial, la existencia de madres adolescentes*" (Arriagada, 2002:152).

Otras modalidades de convivencia, asociadas al aumento de los divorcios, y a la conformación de nuevas parejas por parte de los padres, han incidido en la existencia de "familias ensambladas" donde coexisten hijos de diferentes uniones matrimoniales, así como hijos de la nueva unión conyugal.

Se agregan a estas formas de familia las monoparentales, con jefatura femenina o bien con padres que luego de un divorcio se hacen cargo de sus hijos, modificando el modelo de la familia nuclear tradicional. Las nuevas tecnologías de reproducción asistida, suponen nuevas modalidades de concepción, que constituyen desafíos importantes en su análisis (embarazos por ovodonación, o por donación de esperma, etc.) donde la biología ha sido sustituida por la lógica del encuentro con el otro.

También se destacan las familias nucleares sin hijos generalmente conformadas por adultos mayores que por procesos de envejecimiento y/o independencia de sus hijos han constituido sus propios hogares. (Sunkel, 2006)

Los cambios en las organizaciones familiares, estudiados en las familias latinoamericanas, muestran que existen diferencias en función de las realidades económicas de las mismas. Es así que hogares unipersonales son más comunes en

situaciones económicas de mayores recursos y familias extensas y compuestas en hogares más pobres. (Sunkel, 2006) ⁹

“El número de hijos marca la diferencia entre las familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobres y más ricos. Habitualmente en los hogares pobres hay mayor número de hijos que son dependientes económicos y por otro lado hay menor número de aportantes económicos al hogar” (Arriagada,2001: 22)

En lo que tiene que ver específicamente con nuestro país *“En el último cuarto del siglo XX, los indicadores de nupcialidad y divorcialidad experimentaron cambios radicales, modificándose a un ritmo sin precedentes en la historia de la familia uruguaya.”(Cabella, 2003: 199)*

Entre los años 1975 y 2001 se duplicaron los divorcios, aumentaron proporcionalmente las uniones libres, así como los nacimientos fuera del matrimonio legal. La tasa de nupcialidad se redujo a la mitad de su valor inicial. Estas transformaciones se produjeron en el segundo quinquenio de la década de los 80 que *“registra un importante punto de inflexión en la mayoría de los comportamientos familiares”* que *“responden a cambios en la forma de concebir la vida conyugal y la procreación que difícilmente puedan interpretarse como modas pasajeras o meras adaptaciones temporales a las vicisitudes de la coyuntura”* y se puede considerar que *“...parece bastante realista asumir que las familias uruguayas tenderán a conformarse cada vez más según patrón caracterizado por cierta resistencia a la legalización de los vínculos conyugales y por la inestabilidad de las uniones.”* (Cabella, 2003: 201)

Estos cambios se asemejan a los ocurridos en el mundo desarrollado conocido como *“segunda transición demográfica”*.

“Nuestro país es considerado como un país de demografía moderna. Su transición demográfica comenzó a fines del siglo XIX y se consolida a mediados del siglo siguiente. A lo largo del siglo XX se consolidaron fenómenos de la primera transición demográfica, es decir, descenso de la fecundidad y de la mortalidad. Hasta 1930 la migración internacional fue un factor importante de crecimiento de la población, con saldo positivo a lo largo de toda la primera mitad del siglo. Para la primera década del siglo XXI, la tasa de fecundidad se ubica por debajo del nivel de reemplazo. Las transformaciones en la familia, la nupcialidad y la fecundidad características de la “segunda transición demográfica” se perciben en el Uruguay desde las últimas décadas del siglo XX.” (Setaro, Kolhaas, 2008:7)

La segunda transición demográfica fue definida en función de los cambios en la familia occidental desde 1960, cambios relativos a *“... el aumento del divorcio, el descenso de la nupcialidad, el aumento de las uniones consensuales y los nacimientos fuera del matrimonio legal y el registro de una nueva reducción de la fecundidad, cuyo valor tendió a situarse por debajo del nivel de reemplazo”* (Pellegrino et al., 2008:12)

⁹ Fuente: Cepal, Panorama social: 2004

2.3.4 La familia como contexto de socialización

Se han producido investigaciones en relación a las transformaciones ocurridas en las familias uruguayas en las últimas décadas, que permiten explorar sus características como contextos de socialización para los niños y adolescentes de nuestro país.

Existen posturas diferentes en relación a los cambios en las configuraciones familiares. Filgueira y Katzman consideran que en los procesos de desintegración social por los que transita nuestro país han tenido un rol importante las transformaciones ocurridas en la familia. (Cabella, 2003) Dichos autores *“han sostenido que el país transita por procesos de desintegración social que no pueden ser explicados completamente por el deterioro de las condiciones económicas y argumentan que las transformaciones ocurridas en la familia han desempeñado un rol importante en estos procesos”.*(Cabella,2003:202)

Los autores mencionados consideran que el modelo de familia nuclear, conyugal, jugó un papel fundamental en el nivel de integración social de la sociedad uruguaya. Consideran que *“El creciente número de rupturas conyugales y de uniones no formalizadas, con la consecuente inestabilidad e” incompletitud “ de las estructuras familiares (monoparentalidad , reconstituciones), habrían implicado el debilitamiento de las relaciones entre los padres e hijos no corresidentes, resquebrajando los mecanismos tradicionales de transmisión del capital social y comprometiendo las oportunidades y logros de los hijos.”* (Cabella,2003:202)

Concluyen que estos cambios acarrearán peores desempeños en los niños socializados en familias *“incompletas o reconstituidas, respecto a aquellos pertenecientes a familias intactas”*(Cabella,2003:202), ya que relacionan el aumento de la marginalidad y los comportamientos delictivos en niños y adolescentes con situaciones de ausencia del padre biológico.

Sin embargo, es importante incluir otras perspectivas en lo que tiene que ver con pensar los efectos de estas transformaciones.

Daniel Gil (2002), considera que sería un error equiparar declinamiento de la función imaginaria del padre con el decaimiento de su función simbólica. Para ello es importante pensar que crisis de la familia no significa en sí misma, o a priori, sinónimo de desfallecimiento de las funciones paterna y materna de cuidado y protección de niños y adolescentes. En las nuevas modalidades familiares de las sociedades actuales, se han operado cambios en los lazos de filiación, alianza y parentesco. Hay crisis familiar, pero fundamentalmente de la familia centrada en un modelo de la familia nuclear. Muchas veces se liga el deterioro de las condiciones de vida de niños y niñas y adolescentes con la crisis del modelo tradicional de familia, es decir, la crisis de la familia es medida en clave de ruptura del modelo nuclear.

“Sin embargo la gran cantidad de evidencia acumulada recientemente pone seriamente en cuestión las relaciones causales entre cambios ocurridos en la familia y los niveles de bienestar de las nuevas generaciones.”(Cabella, 2003: 205)

En estudios recientes, cuando se ha contado con información de buena calidad, *“se ha concluido que el efecto de la estructura familiar es escaso: la amplia mayoría de los niños que crecen en familias no intactas no presenta peores desempeños que aquellos pertenecientes a hogares intactos.más que la estructura familiar en sí misma, los factores que contribuyen a predecir los desempeños futuros de los niños son el nivel de conflicto parental y el deterioro de la situación económica que frecuentemente acompañan los procesos de cambio familiar.”*(Cabella, 2003: 210)

Existen por lo tanto, diferentes perspectivas entorno al impacto de las transformaciones de las configuraciones familiares en la actualidad, que requieren de un profundo análisis, que admita su contrastación con variables del orden económico y socio-cultural.

Evidentemente, ya no podemos hablar de “la familia”, desde un modelo unívoco, y tampoco de las consecuencias de sus transformaciones en forma generalizada, sin tomar en cuenta la inclusión de diferentes modalidades singulares de habitar esta realidad. Pero, lo importante más allá de la modalidad de configuración familiar, es si constituyen un soporte de referencia que garanticen a los niños y adolescentes espacios de enunciación de sus derechos, instrumentándolos para una vida en condiciones de dignidad.

“Durante mucho tiempo los valores de autonomía individual han estado sujetos al orden de la institución familiar. Esa época ya ha pasado: La potencia centuplicada de los derechos individualistas ha desvalorizado tanto la obligación moral del matrimonio o la de procrear en gran número. Los padres reconocen ciertos deberes hacia sus hijos pero no hasta el punto de permanecer unidos toda la vida y sacrificar su existencia personal. La familia posmoralista es pues una familia que se construye y se reconstruye libremente, durante el tiempo que se quiera y cómo se quiera. Ya no se respeta la familia en sí, sino la familia como instrumento de realización de las personas, .la institución “obligatoria” se ha metamorfoseado en institución emocional y flexible.”(Lipovetsky, 1994:162)

2.3.5. La transmisión familiar intergeneracional.

La transmisión familiar es de fundamental importancia para que el sujeto pueda incluirse en un colectivo, contar con modelos de referencia e identificatorios que operen como soportes de su construcción subjetiva. En este sentido, las figuras parentales constituyen figuras de autoridad que delimitan lo permitido y lo prohibido, disponen las “reglas” que se contextualizan en la cultura de pertenencia. Son transmisoras de un legado de significaciones, modelos de percepción, ideologías, creencias, que van conformando la identidad de los sujetos y les proveen de “insignias” que lo incluyen en la matriz vincular familiar.

Las transformaciones en las configuraciones familiares, ha generado cambios en las lógicas de transmisión, y de ejercicio de la autoridad a lo largo de la historia.

En el modelo de la familia moderna la autoridad *“... se consolida en términos de lugar de protección, cuidado y seguridad para los(as) hijos(as) considerados en estado de dependencia, unos cursos de acción que garantiza el padre y brinda la madre. El amor de la madre, el trabajo del padre, la obediencia de esposa/madre y de los (as) hijos (as), hicieron de la familia nuclear el soporte del mundo solido contemporáneo”.* (Palacio, 2010:21)

La familia nuclear, como modelo de familia, constituía el soporte que garantizaba la solidez del mundo social siendo *“... el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del páter familias. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien le otorgan respecto y obediencia.”* (Jelin, 2004: 24)

En la sociedad contemporánea se producen mutaciones en el ámbito social y familiar, que socavan el poder hegemónico tradicional de la figura paterna. El orden de las interacciones en relación a la tradición y las normas, eran propias de las certezas de un mundo sólido. Las nuevas condiciones de las trayectorias familiares, se relacionan con la liquidez propia de los vínculos en la actualidad. (Baumann, 2005)

“La problemática del nuevo lugar de la autoridad familiar se encuentra asociada a un aspecto que ya ha sido destacado: el desdibujamiento de la imagen paterna como figura orientadora, y se puede agregar ahora, como una autoridad prefigurada”. (CEPAL, 2004:101) Las decisiones se toman en conjunto por ambos padres, aunque en cuestiones de disciplina familiar, el padre mantiene su autoridad. La noción de autoridad como espacio de negociación, lo que no implica que se hayan producido relajamiento de los lazos familiares, generando confianzas legitimadoras en un interjuego donde la conversación y el dialogo son herramientas fundamentales, (CEPAL,2004)

En una sociedad disciplinaria los ritos de pasaje de una generación a la otra, se organiza en torno al núcleo paterno-filial y responden al orden burgués de parentesco, con ritos que suponen herencia, y transmisión, marcando pertenencia al colectivo. Se construyen sobre *“...el principio de autoridad y de saber: sabe el que ha vivido una experiencia y el que ha recibido la herencia acumulada. En la medida en que el futuro es anticipable, lo que se pueda transmitir como saber y experiencia a las siguientes generaciones tiene un valor altamente simbólico”* (Duschatzky,2002:33)

El pasaje a las sociedades de control, donde el poder hegemónico es del mercado, donde los sujetos se posicionan como consumidores, los ritos de transmisión son ritos de situación *“... tal como denominamos a los ritos que se producen en circunstancias de mercado, de un devenir temporal aleatorio e imprevisible -, el otro es el próximo, no el semejante. Es decir, el otro no se instituye a partir de la ley estatal sino a partir de las regulaciones grupales”* (Duschatzky et al., 2002:34)

La lógica de transmisión intergeneracional tal como se planteaba en las sociedades disciplinarias propias de la modernidad han sido impactadas por el poder hegemónico del mercado, adquiriendo relevancia la transmisión intrageneracional. *“El otro, el par, y no la autoridad simbólica inscrita en la tradición, el saber y la legalidad estatal, puede anticipar algo de lo que va a suceder porque ha vivido en la inmediatez que compartimos”.* (Duschatzky et al., 2002: 34)

La transmisión intrageneracional no se apoya en el mandato o la imposición, pero produce *“una relación temporal que produce en el sujeto un nuevo estatus”* que permite habitar territorios simbólicos compartidos, generando códigos de pertenencia, que constituyen la construcción de un “nosotros”, que es soporte subjetivo para transitar en condiciones de incertidumbre. (Duschatzky et al., 2002,35)

Permanecer ligado a la lógica de la transmisión generacional lineal, donde el saber lo portan los adultos, pretender funcionar en forma sólida cuando el piso social se encuentra tan incierto, inseguro, movido supone una violencia simbólica importante para todos los integrantes de la familia. Ello produce diversas modalidades vinculares desubjetivantes que son generadoras de un riesgo psíquico y social, para un sujeto que se encuentra construyendo su identidad, ya que cuestionan la eficacia de las figuras portadoras, tradicionalmente, de autoridad simbólica. (Duschatzky et al.,2002)

En algunas configuraciones familiares las lógicas de transmisión generacional lineales y jerárquicas se ven sustituidas por *“la visible indiferenciación de los lugares*

tradicionales de padre, madre e hijo con la consecuente disolución de las posiciones de protección y autoridad de los padres hacia los hijos. “ (Duschatzky et. al, 2002:74)

Se plantean situaciones de “simetrización” llevados al extremo en el eje paterno-filial , llegando a que los adultos no constituyen una referencia y apoyatura para los hijos, lo cual genera vivencias de confusión o bien de vacío en el soporte necesario para formarse como sujeto.

En este sentido se producen *“Trabajos compartidos en condiciones de alta precariedad, chicos que “protegen” a las madres, figuras masculinas borrosas o en descomposición, actos ilegales “legalizados” por sus progenitores en la urgencia por sobrevivir, caída de la frontera entre lo permitido y lo prohibido. Chicos expuestos o puestos como escudo en disputas de pareja, chicos ocupando el lugar de proveedores.”*(Duschatzky et al, 2002:75)

Otras modalidades desubjetivantes surgen como intento fallido de afirmación y diferenciación de lugares por parte de las figuras parentales, que no pueden mantener su eficacia simbólica y recurren a un registro de dominio y abuso de poder al que someten a sus hijos, vulnerándolos como sujetos de derechos.

Otra modalidad posible es la de familias que fallan en la tarea de socialización en el sentido clásico del término, impidiendo la autonomización de los hijos, colocándolos en un sistema cuasi carcelario, opresor de sus necesidades y también vulnerador de sus derechos. Se dilata la salida al mundo, *“el cuidado familiar no es aquel que fortalece al hijo para salir al mundo sino el que lo preserva de los riesgos del mundo”* (Duschatzky et. al, 2002: 78)

En estas tramas familiares, donde emergen modalidades vinculares que vulneran los procesos de formación subjetiva de los adolescentes circula el dolor, la desolación y el vacío de figuras de protección que les reconozcan como sujetos de derechos, en proceso de crecimiento. La autonomía progresiva se ve cercenada por un acceso precoz, abrupto e impertinente a roles, funciones, tareas y actividades, no adecuados para una vida digna o bien porque “se aniquila” la expresión de un pensamiento propio, al imponerse la autoridad parental de una forma absoluta e incuestionable.

En las modalidades vinculares desubjetivantes, impera la violencia en la cotidianeidad, que adquiere diferentes presentaciones, de acuerdo a lo que fue planteado anteriormente. Estas violencias en la adolescencia, tienen repercusiones en la vida psíquica de los sujetos, perdurando su efecto a lo largo de las generaciones. (De Gaulejac, 2008)

Estas conceptualizaciones se ven confirmadas por el Informe de CEPAL y la O.I.J. del año 2004 donde se plantea que existe una paradoja en cuanto a las características de la comunicación en la familia, tomando en cuenta lo planteado por los adolescentes. En este sentido *“...surge la paradoja de que coexiste entre los jóvenes una valoración muy positiva de la familia, como base de la cobertura afectiva y como espacio de confianza y de diálogo, junto con la experiencia de la caja negra familiar (los conflictos violentos que permanecen como secreto de la familia). Para una proporción importante de los jóvenes existiría, por tanto, una falta de correspondencia entre un discurso (ideal) sobre la familia y unas experiencias altamente conflictivas de convivencia familiar.”* (CEPAL-OIJ, 2004:100)

2.3.6 Políticas públicas en el contexto familiar

Todo lo planteado implica sostener, que existen diversas modalidades vinculares de relación familiar. Ello implica la necesidad de revisar qué concebimos por familia, para que no se constituya en un significante vacío, y un dispositivo agotado.

Tomando en cuenta las perspectivas planteadas sería de importancia que las políticas públicas no tendieran a la igualación de las familias desde un modelo único de familia, sino la posibilidad de generar condiciones para favorecer procesos de subjetivación de niños y niñas, más allá de las configuraciones familiares que posean. Violencia sería intentar homologar todas las familias como si las condiciones de producción social, económica, laboral fuesen las mismas, prescindiendo de las diferencias que las conforman.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) define en su Preámbulo a la familia *“como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños”* introduciendo, además, el reconocimiento y aceptación de las diversas constituciones y estructuras familiares.

Se consagra el derecho de los niños, niñas y adolescentes, a no ser separados de la familia, considerando que la mayoría de las familias son aptas para la crianza de los niños. Para lo cual *“debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”* (CDN, 1989: Preámbulo)

Constituye una co- responsabilidad entre la familia, el Estado y la comunidad el poder brindar la protección y los cuidados para el desarrollo adecuado de los niños, niñas y adolescentes.

Coincidiendo con lo planteado por Cabella (2003) la idea sería no afianzar un cierto tipo de familia sino apuntar al diseño de políticas públicas que permitan reducir las desigualdades económicas y sociales entre los diferentes tipos de familia.

El impacto de estos cambios es mayor en los sectores pobres, que se ven obligados con pocos recursos a compatibilizar tiempo de trabajo con tiempo de cuidado de los hijos, así como sostener obligaciones financieras de los padres que no conviven con sus hijos, etc. Sería importante prestar atención a esta problemática a nivel de las políticas públicas.

En este marco, las decisiones e intervenciones de los técnicos y las prácticas profesionales requieren de un análisis de la representación de las configuraciones familiares en lo que tiene que ver con su capacidad para generar una matriz vincular de protección y cuidado de los niños y adolescentes. Es necesario convenir parámetros que permitan pensar estas variables, para no generar mecanismos institucionales que prejuzguen la capacidad de las familias, para hacerse cargo de un niño, o adolescente en su cualidad de sujeto de derechos.

2.4 ADOLESCENTES E INFRACCIÓN

De acuerdo con Emilio García Méndez, “*La violencia y la inseguridad urbana atribuida a los jóvenes aparecen como el problema social de nuestro tiempo*”. (García Méndez ,2001:3)

Los adolescentes despiertan la alarma social y constituyen el foco de “sospecha”. Los medios de comunicación han contribuido a crear este imaginario que generalmente se une al “*delito de portación de rostro*” de pobre, de ladrón. (Giorgi, 2005)

García Méndez (2001) plantea que esta representación social ha constituido el soporte epistemológico de modelos discrecionales pseudoprotectores de los adolescentes de predominio entre los años 1919 y 1990 en América Latina.

Las nuevas legislaciones latinoamericanas, han intentado crear un modelo jurídico institucional de responsabilidad penal aplicable a los adolescentes desde los 12-14 años a los 18 años incompletos, donde “*dejan de ser responsables penalmente por lo que son (...).para comenzar a serlo únicamente por lo que hacen y eso sólo cuando este hacer implica una infracción a normas penales.*” (García Méndez, 2001: 12-13) Sin duda, que esta transformación se contextualiza en los procesos de re-democratización luego de las dictaduras militares en América Latina.

Los modelos discrecionales pseudoprotectores van desde un tratamiento – discrecional- de los adolescentes como si fuesen adultos, negando su particularidad así como menores incapaces y peligrosos. Estos modelos implican una violencia simbólica que impide la legitimación de los-las adolescentes como sujetos de derechos, pero también de responsabilidades.

Este modelo vigente por tantos años ha tenido que ver con “*una concepción jurídica aparentemente tutelar (aunque en realidad criminalizadora de la pobreza de unos y cómplice de la impunidad de otros)*” (García Méndez ,2001:18)

Más allá de las transformaciones, que se ven acompañadas por la Convención de Derechos de Niños y Adolescentes, su implementación efectiva y concreta es aún una utopía (García Méndez, 2001) La responsabilidad permitiría poner una barrera a las pretensiones punitivo-protectoras de la cultura de represión-compasión, siendo un presupuesto básico de libertad.

Hablar de adolescencia e infracción nos implica pensar como se produce la construcción punitiva de un conflicto social, como dice Uriarte, (1999) que es mucho más amplio y no puede quedar reducido al episodio denominado “delito”, que tendrá como consecuencia desde el punto de vista jurídico una pena para el responsable del mismo.

2.4.1 Teoría crítica en el abordaje de la infracción en la adolescencia

Tomando en cuenta los aspectos consignados, consideramos apropiado para el encare de la problemática de la adolescencia y la infracción al paradigma crítico. Dicho paradigma coloca el acento en el sistema penal, como sistema de control social punitivo institucionalizado, siendo una de sus características relevantes su selectividad, ya que su operatoria reproduce y consolida inequidades sociales ya que su intervención se realiza en función de estereotipos con respecto a la infancia –

adolescencia en infracción. En este sentido el adolescente es “infractor” y ello lo posiciona como “peligroso” para la sociedad, impidiendo pensar la infracción contextualizada en un marco social, económico e histórico determinados que construyeron la subjetividad de un sujeto.

La intervención punitiva tiene limitaciones para resolver el conflicto social. *“Si la incidencia de la construcción social no es comprendida, tampoco se comprende la necesidad de devolver a la sociedad el conflicto punitivamente construido, o de trasladarlo al campo de las políticas sociales básicas, o bien, pacientemente, de convivir con él.”* (Uriarte, 1999:25)

Abandono e infracción constituyen construcciones sociales, que opera seleccionando y rotulando a un sujeto, impidiendo integrar otros aspectos de su identidad y de su biografía. En tal sentido tiene que ver con una visión estigmatizante, que impide la resolución del conflicto, al impedir una problematización de sus condiciones de producción.

De la mano de los discursos y prácticas que se sustentan en la construcción social de la minoridad abandonada e infractora, se encuentran las intervenciones institucionales que se sostienen en sustraer al sujeto de su medio natural para ser rehabilitado, reeducado generalmente en el marco de una cotidianeidad institucional caracterizada por el encierro.

En este sentido, el enfoque de la criminología crítica, cuestiona las teorías de la criminología liberal contemporáneas constituyendo una transformación significativa en relación a los enfoques existentes.

Sin duda que las teorías liberales de la criminalidad resultan una superación de los presupuestos teóricos, éticos y metafísicos propios de las ideologías de la defensa social (Baratta, 1986) pero fundamentalmente:

“El salto cualitativo que separa la nueva de la vieja criminología consiste, empero, sobre todo, en la superación del paradigma etiológico, que era el paradigma fundamental de una ciencias entendida naturalistamente como teoría de las “causas” de la criminalidad .La superación de este paradigma comporta también la de sus implicaciones ideológicas: La concepción de la desviación y de la criminalidad como realidad ontológica preexistente a la reacción social e institucional, y a la aceptación acrítica de las definiciones legales como principio de individualización de aquella pretendida realidad ontológica; dos actitudes, aparte de todo, contradictorias entre sí”
“Con la perspectiva de la criminología crítica , la criminalidad no es ya una cualidad ontológica de determinados comportamientos y de determinados individuos, sino que se revela más bien como un estatus asignado a determinados individuos por medio de una doble selección: en primer lugar la selección de los bienes protegidos penalmente y de los comportamientos ofensivos a estos bienes considerados en las figuras legales; en segundo lugar la selección de los individuos estigmatizados entre todos los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas. La criminalidad es (...) un “bien negativo” distribuido desigualmente según la jerarquía de intereses fijada en el sistema socioeconómico, y según la desigualdad social entre los individuos.”(Baratta, 1986:167)

El paradigma crítico resulta de particular importancia para la implementación de investigaciones que permitan interrogarse quién es ese sujeto que ha cometido una infracción, sus complejidades, superando los prejuicios que el sistema social ha generado.

En este sentido consignar un adolescente como infractor, delincuente, peligroso, criminal, es sustraernos de su biografía y de la de-construcción de su trayectoria personal, familiar y social.

Pensar en clave de derechos supone darle voz al adolescente en la singular modalidad de construcción de su subjetividad en la cual se enclava su conflicto con la Ley penal, no quedándonos cautivos del “episodio delictivo”, en la definición de su identidad.

Siguiendo los planteos de Laura Veríssimo existen momentos vitales donde las exigencias para el psiquismo requieren de una “búsqueda profunda”, que resulta abrumadora. La autora considera que dichas condiciones se dan en la adolescencia.

En las condiciones actuales y tomando en cuenta lo planteado anteriormente en relación al devenir de las configuraciones familiares, esta exigencia al psiquismo del adolescente se ve reforzada, al intentar incluirse en una sociedad caracterizada por el consumo, lo efímero, el valor de la imagen. Justamente *“... en ese momento de tránsitos y cambios - y en este contexto cultural- parece muy difícil pensarse en la indefinición identitaria, sexual, vocacional y también social y de parentesco en las familias ensambladas en que se multiplican las uniones y las fratrías.”*(Verissimo, 2006:37)

Pero, dependerá de la mirada con que nos aproximemos a la dramática de un adolescente que haya vivido una infracción. *“Es, pues, nuestra mirada la que los constituye o los destituye, tal vez para siempre. Esto importa saberlo y tenerlo en cuenta a fin de producir, desde las distintas prácticas, respuestas otras que las tan frecuentes de la descalificación, la psiquiatrización o la penalización. Nuestras respuestas etiquetadoras, ¿no serán también construcciones que los adultos necesitamos, reactivas a la angustia ante lo que no sabemos?”*. (Verissimo, 2006: 37-38)

El conflicto con la Ley penal en la adolescencia constituye, entonces, una expresión que deberá ser analizada en la singular construcción subjetiva de dicho sujeto, tomando en cuenta su integralidad. Ello supone no reproducir la modalidad de la intervención punitiva en cuanto, no solamente a su selectividad, sino también en lo que tiene que ver con la práctica de fragmentación característica de la misma.

El control punitivo institucionalizado promueve el encuentro *“...con una persona que estamos equipados para fragmentar. Construimos otro fragmentado (...)* recurrentemente, lo traeremos a lo que nos interesa desde la perspectiva punitiva, hasta que armamos el cuadro. Esto lo hacemos los jueces, los fiscales, defensores y los técnicos”. (Uriarte, 1999:45)

El control punitivo opera con una lógica que impide pensar integralmente e integradamente al sujeto adolescente que ha vivido una situación de infracción. Pensar su subjetividad en situación permite el encuentro con su biografía, para de esta forma, generando intervenciones articuladas entre los técnicos, que le permitan historizarse, y resignificar los acontecimientos vividos. (Lewkowicz, 2003)

2.4.2 Problematizando la infracción en la adolescencia .

Considero como plantean Abal, Cheroni y Leopold que” *El acto infraccionario puede interpretarse como un movimiento de exteriorización mediante el cual el adolescente encuentra un medio de figurar los contenidos intrapsíquicos y de ejercer un dominio sobre ellos. Dicha operación configura una puesta en acto de las representaciones que el psiquismo elude asumir. Aun en las situaciones de riesgo a las que se exponen los adolescentes durante la infracción podemos ver el intento de evitar la mentalización y el surgimiento de representaciones que resultan insoportables. Pero el acto infraccionario habla así mismo de un intento de subjetivación en condiciones de desafiliación social o , como consignara Marcuse (1984), bajo un exceso de represión, de exigencia de renuncia que coarta las posibilidades del sujeto no sólo como condición de su ingreso a la cultura sino como cuota innecesaria, impuesta como efecto del actual ordenamiento biopolítico”* (2005:153)

Este “acto” porta en sí mismo como plantean las autoras mencionadas un sentido, para el adolescente que lo realiza, que “...*insiste en ser escuchado sin poder articularse en un relato que él mismo pueda reconocer como propio”* Las respuestas articuladas por el mundo adulto, no permiten tomar la infracción en el sentido planteado, como “una construcción subjetiva precaria y transitoria”, “(*...el mundo adulto parece responder totalizando la identidad del adolescente en torno de un atributo que refuta la multiplicidad e incompletud de los rasgos que definen su ser, propiciando la cristalización de lo que podría ser provisorio, pasajero*”, convirtiéndolo en “infractor, delincuente, chorro, peligroso”. (Abal et al., 2005: 153)

Cristalización que ha constituido “una marca de destino”, en la construcción de la subjetividad del adolescente, desde concepciones que no pueden realizar una lectura que permita contextualizar la infracción en la biografía del adolescente y en las condiciones singulares de su cotidianeidad.

Esta Tesis se centra en la trama familiar de origen y pertenencia, entendiendo que independientemente de los estilos y modalidades de convivencia, su comprensión es fundamental en el análisis de la situación de infracción en la adolescencia.

Han surgido diferentes trayectorias familiares, que constituyen tramas singulares en los cursos de vida de los sujetos. En ellas se anudan las emociones, los afectos, las tensiones más profundas de un sujeto en relación a la paradoja que supone el deseo ancestral de anclaje y contención y la capacidad de elección y decisión individual. “*Esta liquidez de los tiempos sociales contemporáneos contempla la presencia de la fragilidad de los vínculos humanos, soportándose en sentimientos de inseguridad y de incertidumbre; pero a su vez, inspira deseos contradictorios y conflictivos “provocando el impulso de estrechar los lazos, pero manteniéndolos “*(Bauman, citado por Palacio, 2010: 23)

La familia como agente de socialización, continúa siendo escenario primario de construcción de la subjetividad humana. Espacio vital de confianza, protección y cuidado. También constituye en la modernidad contemporánea el “...*ámbito de experiencia y ejercicio ciudadano, a partir de su estructuración como colectivo político, en torno a la diversidad y diferencia que la constituye. Y desde aquí, marcar el sentido de la familia en la construcción de la SEGURIDAD HUMANA”* (Palacio, 2010:28)

La seguridad humana, surge como un pilar en la construcción subjetiva en condiciones de dignidad a partir del Informe sobre Desarrollo Humano,¹⁰ donde se plantea que *“la seguridad humana no es una preocupación por las armas; es una preocupación por la vida y la dignidad humanas. Orientada hacia el ser humano tiene su principal interés en la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que se puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz.”* (Naciones Unidas, 1994:26)

La seguridad, por lo tanto, no se reduce a los aspectos materiales (alimentación, vivienda, etc.) y considera, el acceso a otros derechos tales como: la posibilidad de contar con lazos sociales que permitan el reconocimiento y la estima de sí mismo en un marco colectivo, participando en la toma de decisiones de su comunidad de pertenencia. Es así como la seguridad humana se enlaza con la consideración del sujeto como un ciudadano y con el cuidado de su vida en condiciones de libertad y autonomía.

“Los ciudadanos que cultivan la humanidad necesitan, además, la capacidad de verse a sí mismos no solo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y por sobre todo, como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación.” (Nussbaum, 2001:29)

2.5 ADOLESCENCIA Y VULNERABILIDAD

La Doctrina de la protección integral ha significado una transformación sustantiva, reconociendo a los niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. Esta Doctrina es recogida fundamentalmente en la Convención Internacional sobre los derechos del niño y supone una percepción nueva de la infancia.

Esta Doctrina surge en el marco de un enfoque garantista de los derechos de la infancia y la adolescencia, considerando en este sentido que el *diagnóstico de vulnerabilidad* es una categoría de análisis fundamental.

Su surgimiento implica una contribución en la construcción de un marco teórico y metodológico orientado fundamentalmente por dos desafíos centrales en el campo de las políticas de infancia: priorizar el desafío ético y jurídico que implica la C.D.N. , y trascender las fronteras disciplinarias, desde un paradigma de la complejidad superadora de la fragmentación del sujeto. (Socorro García, 2003):

El diagnóstico de vulnerabilidad, introduce esta nueva categoría tanto en los marcos teóricos y metodológicos, así como en las prácticas concretas. *“Vulnerabilidad que desde el punto de vista de la subjetividad implica la imposibilidad del ser con el otro, desde el punto de vista penal es concebida como “distancia con el poder” y desde el punto de vista social remite a procesos de exclusión y desafiliación, de ruptura del tejido social de pertenencia y sostén.”* (García, Iglesias, 2003: 21).

En este sentido es una categoría que supone incluir otros saberes y prácticas disciplinarias, trascendiendo un abordaje reduccionista, tradicionalmente acotado a la intervención médica y jurídica. En este sentido, el enfoque diagnóstico de una

¹⁰ Véase Informe sobre Desarrollo Humano (1994) publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Capítulo 2: Nuevas dimensiones de la seguridad humana, Fondo de Cultura económica, México, D.F.

problemática tan compleja como lo es la adolescencia en infracción, se ve abordada desde una perspectiva penal que se apoya en un paradigma eminentemente tutelar, que tiene que ver con la construcción punitiva de conflictos que remiten a lo social, o bien a la influencia *“del poder-saber médico, que desde el positivismo bio-antropológico asocia automáticamente los problemas sociales a deficiencias genéticas de origen hereditario”*. (García et al., 2003:17)

Consecuencia directa de esta modalidad diagnóstica que recurre a la fragmentación del sujeto y enfoques reduccionistas que no permiten captar la integralidad y complejidad de esta problemática es la existencia de intervenciones que se encontrarán *“...fuertemente pautadas por lo que falta, por lo que no hay, dejando de lado los recursos, y por el desarrollo de estrategias básicamente centradas en el control social y/o en el asistencialismo.”*(García, 2003:18)

En este sentido la psiquiatría y la producción académica de conocimientos “psi” se ha visto llamada a proporcionar herramientas técnicas y categorías nosográficas apropiadas para la realizar un diagnóstico para clasificar, en base a perfiles que permitan una intervención precoz y una prevención de las conductas de sujetos ubicados en el “margen” de lo socialmente consensuado.

Marcelo Viñar plantea en este sentido, que *“...se produce el progreso tecnocrático de un conocimiento que pretende usar a la psiquiatría para clasificar a los marginados, con criterios de nosografía psiquiátrica y con desconsideración del entorno humano familiar y social que produce seres de esas características desconociendo de modo criminal el precepto de inimputabilidad. Lo que esta compleja, moderna y onerosa maquinaria desconoce, es que el acto antisocial no es la esencia o el cogollo del sujeto marginado, sino el síntoma o la culminación de una historia de penurias, que en una alta proporción de casos no traduce tendencias aberrantes irreversibles, sino una estrategia de sobrevivencia frente a una infancia miserable, donde el otro social, imprescindible para la vida psíquica ha sido falente o mejor dicho su presencia ha sido diabólica y perversa”*. (Viñar citado por García et al., 2003:18)

Este discurso sostiene praxis de control punitivas que excluyen el análisis de las dimensiones sociales, económicas, culturales, *“...que hacen que determinados niños estén en la calle y otros no, vagando entre la escuela y la familia”*. (Uriarte citado por García, 2003:18)

La categoría de análisis de la vulnerabilidad surge como una herramienta teórica, metodológica que se sustrae de los diagnósticos y de los reduccionismos antedichos. Es una construcción que evita el riesgo de generar políticas públicas, que apoyadas en el paradigma de la defensa social del sujeto, generen praxis pseudoprotectoras.

Ello ocurre en la medida en que comienza a *“...tomar mayor relevancia la consideración de la distancia que existe entre realizar un diagnóstico del niño, niña y/o adolescente, y proponer una evaluación de la situación en términos de presencia- ausencia de protección social y sus efectos sobre la persona. Ha sido suficientemente comprobado a nivel empírico la fuerte relación existente entre las condiciones y sucesos desfavorables vividos por el niño y su desarrollo cognitivo, emocional y social”* (García, 2003:19)

El enfoque planteado, implica la identificación de las vulnerabilidades existentes para, desde un abordaje diagnóstico en clave de derechos, garantizar la protección y la restitución de aquellos que hayan sido vulnerados.

La categoría de vulnerabilidad proporciona una apoyatura para dicho enfoque ya que para su construcción requiere de saberes provenientes de diferentes campos disciplinarios, articulaciones de diferentes dimensiones tales como social, penal, psicológica, económica, cultural, entre otras, inclusión de perspectivas macro, meso y micro social. Categoría, solamente posible en el diálogo transdisciplinario y la ruptura de las dicotomías que fragmentan el campo. (García, 2003)

Desde la perspectiva “de la crítica criminológica”, *“Tengo que darme cuenta que estoy participando en un proceso de selección, de selectividad y de violencia institucional, y que mis alternativas pueden ser reproducción acrítica e ingenua o su minimización.Tengo que ver en mi interlocutor qué es lo que lo hace vulnerable al sistema.Mirar al joven desde el mundo adulto, sin entender sus dimensiones existenciales, es también una forma de adular al otro.”* (Uriarte ,2003:46)

2.5.1 Diagnóstico de vulnerabilidad

Tomando lo planteado por Marcelo Viñar *“El diagnóstico no es sólo portador de una fotografía del presente sino de una presunción anticipada sobre el futuro, sobre las consecuencias.”*(Viñar,2003:34) En este sentido, consideremos, entonces, las consecuencias que supone el diagnóstico que no cuestione los estereotipos existentes en nuestra sociedad con respecto a los adolescentes y la infracción, fundamentalmente los que apelan a la peligrosidad en el perfil de los “menores infractores”.

Fundamentalmente, como plantea Viñar (2003) el diagnóstico no es solamente una fotografía, sino que contiene una pretensión anticipativa sobre todo en lo que tiene que ver con la recuperabilidad y la reincidencia, de acuerdo a la cual se dispondrán las medidas de seguridad adecuadas a las mismas.

En este sentido, el diagnóstico no es un instrumento neutral, y será preciso el análisis de la implicación de quien se disponga a realizarlo, tomando en cuenta su enclave institucional de referencia y pertenencia. Puede convertirse en un instrumento de poder que capture el “objeto” que pretende conocer, si este análisis no es incluido, constituyendo una estrategia que puede generar una estigmatización del otro.

Realizar un diagnóstico en el sentido propuesto, implica no operar desde el prejuicio de la transparencia del sujeto a diagnosticar, sino más bien desde considerar la existencia de *“...un espacio de secreto, un espesor de opacidad, de suspenso...”* como condición que garantice el respeto por su singularidad. (Viñar, 2003:38)

Escuchar al adolescente en su singular modalidad de construcción de la situación de infracción no es *“ni más ni menos que respetar el art. 12 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño”* (Pedernera, 2003:51).

Resulta de particular importancia en este marco que *“El diagnóstico no debe nunca hacerse desde la concepción del niño como un manojito de carencias (inmaduro, incapaz, incompleto, etc.) , por lo que debemos desterrar un diagnóstico que apunte a cosificarlo. En cambio, proponernos hacerlo ubicándonos frente a a alguien igual a nosotros en cuanto condición humana y reconociendo la potencialidad que significa ser niño”* (Pedernera, 2003:53)

Las “etiquetas” han impedido el encuentro con el ser humano, su, drama su singular forma de vida, las condiciones de vulnerabilidad de derechos en las que ha crecido. *“El diagnóstico debe ser reconocido como un hecho de poder, pocas veces visto como tal,*

que legitima la intervención a medida, desde una supuesta bondad institucional, que dice y cree resolverlo todo una vez desarrollado (. ...) reducir la violencia que produce el diagnóstico enmarcado en visiones deterministas del niño, que lo posicionan como objeto y que en primer término cortarán sus vínculos comunitarios.” (Pedernera, 2003: 54)

Es más pertinente hablar de vulnerabilidades, sociales, en plural, existen diversas manifestaciones de la vulnerabilidad social. En sentido estricto cuando *“hablamos del diagnóstico de vulnerabilidad social y de vulnerabilidad como categoría, básicamente estamos refiriéndonos a la vulnerabilidad social como violencia estructural, como un proceso estructuralmente condicionado que se expresa en la imposibilidad o en la dificultad de acceder a los satisfactores histórica y culturalmente determinados.”*(García, 2003:58)

La vulnerabilidad constituye una categoría que sustituye a la de riesgo, fundamentalmente en la situación de la adolescencia en infracción, y que permite trascender la arista de peligrosidad que sostiene intervenciones tutelares estigmatizadoras. Asimismo permite percibir a dichos sujetos como “sujetos vulnerados”, que requieren por tanto de intervenciones garantistas y promocionales. (García, 2003:59)

La vulnerabilidad es *“entendida como inequidad en el acceso a satisfactores implica procesos de exclusión o desafiliación social, y de ruptura del tejido social de pertenencia y sostén, y es de carácter multidimensional.”* (García, 2003: 59)

Las dimensiones que implican tienen que ver con lo económico, lo político, lo cultural, y significan restricciones, cuando no impedimentos en el pleno ejercicio de los derechos de un sujeto que además se encuentra en la “búsqueda de su identidad”, con la consiguiente crisis que ello significa.

Pensar en la vulnerabilidad social de los adolescentes en la actualidad implica pensar en los sistemas de protección social y de cuidados en Uruguay, en el marco de Latinoamérica.

Es fundamental el reconocimiento de las *“múltiples pobrezas y el proceso de exclusión social”* que las mismas implican sobre todo en lo que tiene que ver con el deterioro del *pleno ejercicio de la ciudadanía.* (Giorgi, 2004: 10)

Nuestro país, considerado en otra época un modelo en cuanto a su sistema de protección social, padeció las consecuencias del modelo económico neoliberal, que tuvo su máxima expresión en la crisis del 2002, generando un resquebrajamiento del tejido social, productora de situaciones de expulsión social muy relevantes.

Esta situación requirió de la implementación de políticas sociales específicos abocados a enfrentar las situaciones de inequidad y desigualdad social y económica por las que atravesara el país. En ese sentido, mencionaré el PANES y el Plan de Equidad, así como los Consejos de Salarios que permitieron que en nuestro país redujera claramente su índice de pobreza y desempleo.

“Más allá de las estadísticas relativas los ingresos económicos de la población uruguaya, la pobreza, no tiene que ver solamente con la privación en el sentido material, sino que “...se agrava por la generación de “reacciones” conservadoras de estigmatización social y criminalización de la cuestión social por parte de los sectores dominantes y la estructura de poder. La pobreza se expresa a través de fronteras difusas pero duras simbólicamente, reforzando el uso de la violencia física y simbólica

como medio de segmentación ciudadana y del establecimiento de mecanismos de control social” (Serra, 2010:11)

Es importante, en este sentido distinguir la pobreza inercial o crónica, estructuralmente mas permanente, de la pobreza mas coyuntural. Esta pobreza coyuntural, es fundamental en nuestro país donde *“...se destaca la marginalidad urbana, acompañada de procesos de segmentación urbana y de una creciente criminalización de la cuestión social.”*(Serra, 2010: 140) Se ha generado a lo largo de dos décadas, el surgimiento y aumento de una pobreza económica y *“la pauperización de sectores medios y de trabajadores formales por desempleo o precarización laboral y desafiliación social”* (Serra, 2010: 138)

Estas nuevas “caras de la pobreza” implican interrogarse con respecto a otras dimensiones y planos de la desigualdad e inequidad social en nuestro país, que tienen que ver con lo económico, pero implican otras vulnerabilidades sociales en los sujetos que las viven. Estas vulnerabilidades poseen diferentes características ya que los adultos que se encuentran en situaciones de pobreza crónica, presentan *“consecuencias simbólicas y psicosociales sobre la erosión de la identidad subjetiva y colectiva (pobreza vergonzante). Esta dimensión de la fragmentación social es muy significativa porque contrasta fuertemente con el pasado de imaginario colectivo de integración social y autopercepción igualitaria de la sociedad. La aparición de fenómenos de estigmatización y criminalización de la pobreza refuerza las fronteras simbólicas de la segregación residencial y la exclusión laboral”*. (Serra, 2010:140)

Este enfoque relativo de la pobreza amplia la concepción del bienestar y no lo liga solamente a la subsistencia física, sino que toma en cuenta otras de tipo social, que cambian en función del contexto de pertenencia de los sujetos.

“La noción de pobreza relativa apunta a ampliar el concepto de pobreza para incluir necesidades adicionales, las que derivan de la participación social, y por tanto debería traducirse necesariamente en un incremento de los umbrales monetarios respecto del enfoque absoluto” (CEPAL ,2012:78)

En un enfoque de pobreza relativa surge como una variable significativa la falta de tiempo, y sus consecuencias en las modalidades de protección y cuidado fundamentalmente de los niños y los adolescentes.

“La falta de tiempo tiene consecuencias nocivas para los pobres, ya que profundiza y reproduce la pobreza, especialmente en el caso de las mujeres y los niños”. (CEPAL, 2012:77)¹¹

Estas nuevas caras de la pobreza, requieren de la elaboración de políticas sociales apropiadas para su contemplación y abordaje. Ello se articula, con la constatación de que las desigualdades sociales afectan fundamentalmente a los niños y adolescentes de nuestro país.

Tomando en cuenta que los adolescentes son “sujetos en proceso” (Terra, 2010), corresponde pensar las diferentes caras de las vulnerabilidades sociales en las que se encuentran inmersos, y como consecuencia de ellas las inequidades que les generan. Estas situaciones que afectan a referentes adultos en nuestra sociedad, tienen un impacto que es necesario avizorar en las nuevas generaciones.

¹¹ Véase Panorama Social América Latina . 2012 , CEPAL, Naciones Unidas.

El impacto de los desamparos sociales de muchos adolescentes en nuestro país, se hacen visibles principalmente a través del acceso a la educación formal, donde es notorio el rezago o la deserción en la educación media y fundamentalmente en la educación superior. El acceso a la educación como capital social, permite posteriormente el acceso al mercado del empleo y la posibilidad de acceso a expectativas de mejores condiciones de vida en su futuro. Asimismo, permite considerar que esta situación constituye un deterioro para las generaciones futuras,

La oportunidad para acceder al capital social y cultural, permitirá al adolescente ampliar su universo de opciones y le permitirá otras proyecciones en su futuro a nivel laboral y en su inserción social.

Para poder pensar las problemáticas planteadas se requiere hacer foco en el adolescente, *“...en sus derechos, en su forma de ejercerlos, en las principales vulnerabilidades de origen y en los factores que operan para que estas vulnerabilidades se potencien.”*, que permitan detectar los “cuellos de botella” en sus trayectorias educativas que vulneren su derecho a la educación. (Observatorio, 2012:59)

En este sentido, el Observatorio de Derechos de Infancia y Adolescencia constata que el *“mayor problema que el país enfrenta en materia educativa y que se traduce en los escasos cambios en el egreso de enseñanza media en las últimas dos décadas, es una prueba de que los logros educativos acumulados no han sido suficientes. Más allá de los innumerables esfuerzos de las políticas educativas instrumentadas y el fortalecimiento presupuestal de los últimos años, los avances en la formación del capital humano no han sido lo suficientemente significativos para la centralidad que tradicionalmente ostenta el tema educativo en las sociedades modernas e históricamente en la sociedad uruguaya.”* (2012: 59)

Las consecuencias de las inequidades en cuanto al acceso al capital social y cultural, se transmiten intergeneracionalmente y se reproducen en las generaciones por venir. *“La persistente desigualdad en el acceso a la educación, asociada al estrato social de origen, indica que en gran medida las oportunidades quedan determinadas por el patrón de desigualdades prevaleciente en la generación anterior”* (CEPAL- OIJ, 2004:176)

Estas desigualdades, bloquean las oportunidades para la inclusión social de los jóvenes y la oportunidad de generar proyectos para su vida.

CAPITULO 3

LINEAS DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS

3.1 DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Considerando el marco conceptual de referencia, y en concordancia con la estrategia metodológica utilizada, se tomaron tres dimensiones que orientan el análisis del material empírico recogido.

Las tres dimensiones identificadas refieren a : estrategias de cuidado de sí de los adolescentes; vulnerabilidad social y daño transgeneracional. A mi entender, las mismas se entrelazan constituyendo un marco de referencia para el análisis de los significados que surgen en el discurso de los adolescentes en las entrevistas de las historias de vida y en las trayectorias de vida y familiar realizadas.

Estrategias de cuidado de sí son los modos que los sujetos han construido para el cuidado y protección de su vida, no quedando reducida a la autoconservación, sino que incluye otras dimensiones que implican vivir con dignidad. En ese sentido resulta importante además de las condiciones materiales de vida, las oportunidades de vincularse socialmente, de pertenencia social, de acceso al capital social y cultural.

Esta primera dimensión, se articula con la siguiente que tiene que ver con la vulnerabilidad social, categoría que sustituye a la de riesgo social, en el entendido de que tiene que ver con el considerar al adolescente como un sujeto de derechos, que se encuentra en un proceso de crecimiento y construcción de su subjetividad. Analizaré en esta dimensión las situaciones de inequidad y vulneración de derechos en las que se encuentren los adolescentes entrevistados.

En tercer lugar, se consideró la existencia de daños transgeneracionales, relacionados con la transmisión intergeneracional de matrices vinculares, modelos de referencia o identificación en el marco de la historia familiar narrada por los adolescentes.

Uno de los ejes a incluir en relación a estas tres dimensiones tiene que ver con la resiliencia en los adolescentes entrevistados. La resiliencia considerada como la habilidad para sobreponerse a las situaciones adversas, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva Constituye un proceso dinámico, constructivo, de origen interactivo, sociocultural que conduce a la optimización de los recursos humanos y permite sobreponerse a las situaciones adversas. Se manifiesta en distintos niveles del desarrollo en respuesta a los estímulos ambientales. (Kotiliarenco, 2011)

3.1.1 ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE SÍ DE LOS ADOLESCENTES

Las estrategias de cuidado de sí tienen que ver con la apropiación por parte de los sujetos de mecanismos y herramientas que permiten su supervivencia y adaptación activa a las situaciones de vida en las que se encuentren.

Esta dimensión admite un fundamento filosófico, más específicamente ético. Considerando a la ética como práctica reflexiva de libertad, que desde la época clásica (greco/romana) se ha apoyado en un imperativo que es el cuidado de sí mismo, ya que ocuparse de sí mismo, es la condición para ocuparse del otro como un semejante. (Foucault, 2009)

Estas estrategias de cuidado de sí se anidan en diferentes configuraciones familiares, pero también en diferentes redes, agrupamientos instituyentes que los adolescentes generan como apoyatura para su cotidianidad. .

Considero que las estrategias de cuidado de sí de los adolescentes permiten la construcción de matrices vinculares que los posicionan como sujetos de derechos, y se generan a través de prácticas cotidianas que posibilitan el logro de la autonomía progresiva.

Las estrategias de cuidado de sí generan mecanismos de transmisión tróficos, considerándolos en un sentido proveniente de la biología como nutrientes para el crecimiento y desarrollo de las capacidades de los sujetos, expresión de la pulsión de vida de un sujeto que le permite adaptarse activamente frente a las adversidades, recurriendo al “activo” con el que cuenta, no solamente relacionado con su genética, sino proveniente de legados y herencias de transmisión familiar e intergeneracional. Estos mecanismos, son factores de resiliencia, que constituyen un soporte fundamental para la protección de las generaciones futuras.

La apropiación de estrategias de cuidado de sí, se soporta fundamentalmente en los vínculos en el marco del contexto familiar de pertenencia y se apoya fundamentalmente en la existencia de vínculos con las figuras parentales que aportan un soporte narcisista a sus hijos, lo cual implica su reconocimiento y valoración en su alteridad.

Estos vínculos pueden ser socavados en condiciones de vulnerabilidad social, que surgen fundamentalmente cuando las figuras parentales viven situaciones de exclusión que no les permiten ejercer sus derechos, afectando las funciones de protección y cuidado de los hijos.

3.1.2 VULNERABILIDAD SOCIAL

La vulnerabilidad social no remite solamente a lo tradicionalmente considerado como pobreza o exclusión económica. La vulnerabilidad remite a problemas de orden cultural, vulnerabilidades vinculadas al género, etnia, edad, “...a diferentes factores que colocan a los involucrados en situación de desventaja social” (García, 2003:58)

Esta categoría nos conduce al campo de los Derechos Humanos y a hablar de sujetos vulnerados lo cual nos permite “desplegar estrategias de carácter garantistas

y *promocionales*” y nos posibilita pensar al sujeto en el ejercicio y acceso a sus derechos pero también al reconocimientos de sus responsabilidades. (García, 2003)

Hablar de responsabilidad implica un cambio en el sentido de no hacer foco en la pena, y por lo tanto en la culpa y el castigo como consecuencia de la misma. Implica pensar en un sujeto que se hace cargo de las consecuencias de sus actos y puede interrogarlos en su contexto singular de construcción de su subjetividad.

Acompañando la responsabilidad de los adolescentes se encuentra la responsabilidad de los adultos en la transmisión de valores, principios y pautas que constituyan soportes identitarios que les permitan su inclusión social y la construcción de lazos sociales protectores. Ello supone adultos que funcionen como modelos identificatorios que también puedan ser sostenidos en el ejercicio de sus derechos y contenidos por lazos sociales que los afilien a colectivos de pertenencia.

En este sentido, entonces, la exclusión social constituye un factor en la construcción de la vulnerabilidad social. Tal como plantea Víctor Giorgi “...*la exclusión constituye un proceso interactivo de carácter acumulativo en el cual –a través de mecanismos de adjudicación y asunción- se ubica a personas o grupos en lugares cargados de significados que el conjunto social rechaza y no asume como propios. Esto lleva a una gradual disminución de los vínculos e intercambios con el resto de la sociedad restringiendo o negando el acceso a espacios socialmente valorados*”. (2004: 5)

Este proceso de exclusión es gradual, acumulativo y puede atravesar a varias generaciones. “*existen sujetos que nacen en ese tránsito hacia la exclusión con muy escasas posibilidades de revertir o aún de detener ese proceso. Surge así la noción de vulnerabilidad*” (Giorgi, 2004: 6)

“*Si el sistema penal es estructuralmente selectivo cae su función manifiesta preferida por la doctrina penal, esto es, la prevención.*”(Uriarte et. al.,2007 :24)

Ello implica la crisis de los discursos de la prevención, la defensa social y de los defectos de socialización produciéndose un vacío importante, donde el sistema penal juvenil como poder adulto y punitivo pierde fuerza discursiva y “*exhibe una considerable dimensión de violencia institucional, descarnada, sin obertura discursiva, con crisis de legitimación. Violencia institucional y violencia estructural quedan visualizadas y trabadas en una lógica social institucional fuerte, de recíproca complementariedad, de doble victimización: los víctimas de la violencia estructural- los excluidos, los parias (conocida expresión de Marcelo Viñar)- son víctimas de violencia institucional*”. (Uriarte et. al 2007:25)

Por lo expuesto resulta de particular importancia para poder operar de acuerdo a un enfoque crítico el concepto de vulnerabilidad, para valorar la situación de vida de un adolescente para ser “*seleccionado*” por el sistema penal y ser “*construido*”, de acuerdo a la estrategia del mismo, como un infractor, de quien la sociedad debe “*defenderse*” por su “*peligrosidad*”.

La intervención punitiva, tal como se ha venido conceptualizando, por su selectividad violenta a los sujetos, revictimizándolos. Las estrategias socio-educativas constituyen una referencia diferente ya que implican jerarquizar medidas que no recurran a la privación de libertad, tales como la libertad asistida, vigilada, prestación de servicios a la comunidad. Estrategias y abordajes que permitan limitar la operatoria criminalizante y la violencia de las instituciones punitivas que recurren a la privación de libertad como forma privilegiada de la resocialización del “*menor infractor*”.

En este sentido, existe una crítica y un cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones totales y en particular las que implican encierro. *“A la salida de la institución, el individuo arrastra el estigma, componente institucional que lo acompañará afuera, individualizándolo. Esta individualización tiene un doble efecto: permite el control institucional reproducir su poder al ejercerlo sobre el “enemigo” identificado que es sometido a prácticas persecutorias en una operativa que implica desplegar afuera, en un continuum las prácticas segregantes y condicionantes institucionales. Por otro lado, paradójicamente, tiene un efecto desidentificador pues reduce al hombre a una etiqueta demasiado simplificada, reductora de su identidad. En este sentido, el estigma (connatural a la institución) vulnera la dignidad de la persona al enajenar su identidad en función de las necesidades del sistema.”*(Uriarte, et al., 2007:31)

La Doctrina de la situación irregular, apoyatura para prácticas institucionales tutelares de los denominados menores, se ha visto interpelada por la Doctrina de la protección integral de los niños y los adolescentes. Los diferentes instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales constituyen un marco fundamental para cuestionar los estereotipos de peligrosidad y proclividad al delito aplicado a muchos adolescentes vulnerables a la selectividad del sistema penal.

3.1.3 TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL

El hilo conductor de esta dimensión tiene que ver con la existencia de la transmisión intergeneracional, *“pues la continuidad psíquica de las sucesivas generaciones a partir de la pertenencia a una cadena genealógica, impone una exigencia de trabajo a los sujetos eslabonados en ella”*. Este trabajo de transmisión psíquica entre las generaciones requiere de operaciones de inscripción, reinscripción y transformación, de diversos contenidos. (Gomel, 1997:16)

Una primer vertiente de contenidos transmitidos sintéticamente tienen que ver con: legados transculturales, *“...de una generación a otra se transmiten maneras peculiares de habérselas con la cultura, pasaje de la universalidad de la Ley a la singularidad de su tramitación”* que permitirán al sujeto ubicarse en relación a las reglas, diferenciando lo prohibido de lo permitido. Gomel, 1997:16-17)

Asimismo otra vertiente de transmisión tiene que ver con aspectos vinculados con el imaginario social que se relacionan con las ideologías, creencias, modelos perceptivos. (Gomel, 1997)

En compleja interrelación con lo social, se encuentra lo que Gomel denomina “espejo familiar” definido como *“...campo de identificaciones tensado a partir de los supuestos identificadorios familiares, condensación de anhelos actuales y pretéritos”* (Gomel, 1997:17)

Y en último término una vertiente de transmisión conceptualizada como una *“cadena traumática transgeneracional”*, que tiene que ver con contenidos traumáticos que son transmitidos de una generación a la otra, sin que puedan lograr la elaboración adecuada para su simbolización, y suponen una herencia que constituye un peso muy importante para el psiquismo.(Gomel, 1997:17)

Esta última vertiente posibilita la existencia del denominado “*daño transgeneracional*” (CINTRAS et al., 2009), en la medida en que los contenidos traumáticos aludidos, que tienen que ver fundamentalmente con situaciones secretadas familiarmente, al no poder advenir a la verbalización, al pensamiento o a la inclusión en la memoria, no pueden ser elaboradas.

“La cualidad traumática de determinados eventos familiares no depende exclusivamente de la magnitud de lo sucedido; cuenta también la posibilidad que el grupo haya o no tenido de otorgarle algún sentido, a partir de la riqueza y complejidad de la trama simbólico-imaginaria tejida en la intersubjetividad” (Gomel, 1997:41)

Pero, en la medida en que la familia, no es una burbuja aislada, también dependerá de las características de su contexto social, económico, histórico de inscripción la apoyatura que los mismos brindarán al sujeto para la elaboración de estos contenidos. Una de las herramientas principales que las familias tienen para esta transmisión son sus modalidades discursivas “...*que se constituye como una configuración de sentido articuladora de lo dicho y lo no dicho: palabras, gestos, movimientos, actos*”. (Gomel, 1997: 43)

Este trabajo de resignificación de contenidos psíquicos transmitidos por las redes vinculares familiares, es relevante en la adolescencia.

“La adolescencia es el momento privilegiado de la resignificación retroactiva del a posteriori, pues constituye una nueva etapa libidinal, donde se alcanza por vez primera la identidad sexual genital como un fenómeno psicológico y social.” (Kancyper, 1997: 85)

Lo que es necesario resignificar en la adolescencia es lo que requiere ser integrado en un contexto de significación diferente a aquel en el que fue vivido, reelaborando experiencias vividas, que se reactualizan en este momento de la vida debido a los cambios biológicos, emocionales y vinculares que el adolescente vivencia.

“El sujeto se define según como se resignifique, es decir según como reestructure su biografía para transformarla en su propia historia. Negar el a posteriori es negar la posibilidad de que el sujeto acceda a ser, (...) autor responsable y no espectador pasivo, de su propio destino” (Kancyper, 1997:87).

El “a posteriori” abre la oportunidad de la reelaboración, historizando, desafiando de esa forma el destino, donde “...*lejos de ser una víctima resentida poseída por la historia, se convierte en el agente activo que organiza y otorga significado a los hechos, configurando el mismo su propia historia retrospectivamente.*”(Kancyper, 1997:87)

En su historia tiene un papel fundamental el vínculo con sus figuras parentales en tanto transmisoras de los modelos de identificación, los anhelos, los ideales, que han incidido en la construcción subjetiva del adolescente.

“La necesidad que se apodera del adolescente de dejar de ser a través de los padres para llegar a ser el mismo requiere el abandono de la imagen tan idealizada y arcaica parental, para encontrar ideales nuevos en otras figuras, de alguna manera más adecuadas a la realidad.” (Kancyper, 1997: 91)

Este abandono, supone para el adolescente una pérdida de su identidad infantil, y rol infantil y por las características asignadas a los padres en la infancia. Paralelamente, el crecimiento de los hijos, implica que los progenitores realicen un trabajo de duelo, en cuanto al poder que ejercieran en sus hijos durante la infancia. Tolerar los

cuestionamientos y rebeldías de sus hijos en la adolescencia, al orden establecido, es un factor facilitador del proceso de individuación y discriminación esperables en esta etapa de la vida.

Este trabajo psíquico supone una confrontación generacional entre padres e hijo/a, verdadero “desafío trófico” ya que esta sostenido por la pulsión de vida y apunta al crecimiento y a la autonomía del adolescente. (Kancyper, 1997)

“El adolescente requiere de la presencia y la permanencia de un otro no únicamente como modelo, como objeto y como auxiliar sino que también le permita - al situarse como un rival no inmortal y a través de la tensión entre los opuestos-/ la confrontación generacional en la realidad material....” (Kancyper, 1997: 18)

Pero cuando el desafío en el vínculo paterno filial se encuentra signado por la pulsión de muerte, encontramos un “desafío tanático” *“El adolescente permanece entretenido en una guerrilla de desgaste con los padres, para quedar finalmente detenido en una pseudoindividuación”.*(Kancyper, 1997:92)

De acuerdo a lo expresado, me planteo la hipótesis de que la transgresión a la Ley penal en la adolescencia, puede significar, un síntoma de un intento fallido de confrontación transgeneracional, un desafío tanático a las figuras parentales, expresión de la “dolorosa” búsqueda de una identidad, satisfaciendo un deseo punitivo que culmina con un castigo que impone una pena desde la realidad, ya que no pudo ser saldado desde el punto de vista simbólico. Síntoma de las múltiples y dolorosas vulnerabilidades sociales, reproductoras de inequidades que se han transmitido intergeneracionalmente, no proveyendo al adolescente de los mecanismos de protección y cuidado de sí mismo, en el marco de un contexto que es generador de diversas modalidades de desamparo social que impactan en las matrices vinculares familiares.

Considero pertinente discriminar en esta dimensión los siguientes componentes:

a) la relación con el poder en la transmisión generacional.

La adolescencia implica para los padres la renuncia a un poder omnímodo y omnipotente en la vida de sus hijos al ser cuestionados como modelos identificatorios idealizados.

En este sentido el crecimiento de los hijos supone una amenaza ya que “...conlleva situaciones de peligro para la economía libidinal de los progenitores” (Kancyper, 1997: 21)

El trabajo de duelo implica que el desprendimiento de los hijos en la adolescencia, puede producir diferentes angustias, al resquebrajarse la homeostasis familiar conocida, debido a los cambios que supone el reconocimiento del crecimiento de los hijos.

“La cultura suele poner el acento en la violencia que se desata durante el período de la adolescencia filial, pero frecuentemente esta violencia es una consecuencia del abuso de poder que ejercen los padres sobre el hijo. Poder y dominio que no están preparados o dispuestos a deponer y, en estos casos, en lugar de instaurarse un desafío trófico que permitiría el despliegue del combate generacional para promover la discriminación a partir de la confrontación, se instala, en cambio- resentimientos y remordimientos mediante-, un desafío tanático de provocaciones recíprocas que interceptan el proceso de individuación.”(Kancyper, 1997:21)

En las modalidades vinculares familiares entre padres e hijos existen diversas formas de ejercicio y aplicación del poder. “*Sus efectos y contraefectos se presentan ya bajo la forma de control represivo, ya bajo la forma de control-sedución, y la consiguiente agresión reactiva de los hijos.....*” (Kancyper, 1997:24)

b) relación con la Ley simbólica

Reconocer a un adolescente como sujeto de derechos, implica considerarlo un sujeto que puede acceder a enunciar su propio deseo y en tal sentido, con posibilidad de elegir y decidir, aceptando las consecuencias que tiene su decisión para su vida.

Ello supone la internalización de una Ley simbólica que es transmitida de generación en generación como una pauta cultural que sostiene la convivencia social. Requiere de modelos identificatorios que provean del soporte necesario para realizar dicho recorrido, internamente, habilitando a que ello, posteriormente, se refleje en el mundo exterior.

c) Alienación o la supervivencia de quiones ajenos.

La libertad de un sujeto implica el no haber sido vulnerado en su derecho a ser autor del guión de su propia vida. Existen modalidades vinculares familiares, denominadas desubjetivantes, que resultan alienantes ya que dejan al sujeto inhabilitado en el acceso a la construcción de su propio guión vital, al no proveerle de las marcas identitarias necesarias para su crecimiento e individuación. (Duschatzky et al., 2002)

Ello ocurre cuando los adolescentes se vuelven portavoces de discursos o prácticas que pertenecen a figuras consideradas de “autoridad”, legitimadas por el rol que desempeñan en sus vidas.

d) Reordenamiento identificatorio

Durante la adolescencia el sujeto reordena sus lazos afectivos con sus referentes identificatorios, lo cual posibilita su discriminación e individuación y el pasaje a la elección de otros referentes configurando de esta manera nuevas identificaciones.

Pero, existen identificaciones que, por sus características, son alienantes para el sujeto (Faimberg, 1985) ya que “...*se somete, por vía inconsciente, a las historias de otro*” que no le conciernen, pero de las cuales permanece finalmente cautivo. “*El otro significa el narcisismo parental y la identificación con él.*” (Kancyper, 1997:99)

El concepto de “*telescopaje*” de las generaciones permite analizar la importancia que poseen las identificaciones alienantes en la constitución del psiquismo, siendo el momento crucial en este sentido la adolescencia. Estas identificaciones fuerzan al sujeto a una adaptación alienante. Ello impide la existencia de un espacio psíquico para que el sujeto desarrolle su propia identidad, quedando atrapado en historias parentales secretadas que se han transmitido transgeneracionalmente. (Faimberg, 1985)

A diferencia del telescopaje, la confrontación generacional, está íntimamente ligada a la libertad, y tiene que ver con legitimación del sujeto en su derecho a ser autor de su propia vida. Para ello, se requiere que el adolescente no vivencie este desprendimiento y reordenamiento identificatorio como una amenaza en cuanto a

perder el sostén y la contención afectiva, en lo que tiene que ver con la estima de sí mismo, por parte de sus padres.

e) Daño transgeneracional

Tomaré para pensar esta dimensión las investigaciones realizadas por diferentes instituciones que han trabajado con personas que sufrieron el efecto traumático del Terrorismo de Estado en la región latinoamericana, elaborando el concepto de “daño transgeneracional” y su incidencia en la construcción de la subjetividad.¹²

A través de las investigaciones realizadas con hijos de personas que fueron víctimas de situaciones de represión política, pudieron constatar mecanismos de transmisión generacional productores de heridas en las generaciones siguientes.

Como hipótesis de trabajo y tomando las elaboraciones realizadas por estos autores, considero de relevancia explorar el impacto de las trayectorias de vida de los progenitores y las identificaciones con aspectos traumáticos de las mismas, en los adolescentes a ser entrevistados.

Analizar si la transmisión adquiere las características de un telescopaje o bien de una confrontación generacional posibilitadora de la autonomía y el crecimiento del adolescente.

Es importante identificar los factores protectores y los factores de vulnerabilidad en el entorno familiar, que son productores de daño transgeneracional. En este sentido como factores de vulnerabilidad es de destacar los efectos que produce el secreto en las dinámicas familiares que torna no verbalizables situaciones que han afectado a la generación de los padres.

También es de destacar que los duelos que no hayan sido elaborados, adecuadamente, son transmitidos con la carga traumática a la siguiente generación, impidiendo su representación simbólica.

La transmisión de estos duelos y su carga traumática a la siguiente generación implica la existencia de un “daño transgeneracional” que afecta a los adolescentes en la construcción de su identidad, y la formación de su subjetividad. Además de los trabajos psíquicos propios de la adolescencia, relacionados con los diversos duelos ya mencionados, se suman el procesamiento de situaciones traumáticas del contexto familiar que no han podido ser comprendidas, pensadas, verbalizadas y por lo tanto simbolizadas.

Dentro de las situaciones traumáticas se encuentran aquellas que generan vivencias vergonzantes, vinculada a condiciones de vida humillantes, constituyendo factores de riesgo importantes al producir una vivencia subjetiva de desafiación y de exclusión.

La vergüenza es un sentimiento que adquiere particular importancia, en cuanto a su transmisión intergeneracional, debido a que generalmente “...engendra un repliegue sobre sí mismo que llega hasta la inhibición.” (De Gaulejac, 2008:36)

La pobreza puede ser generadora de sentimientos vergonzantes, que dependen fundamentalmente de la mirada de los “otros”, que puede generar en el sujeto el repliegue sobre sí mismo, la disminución, la autodescalificación. La mirada de “otros” que detentan un “poder” “*que jerarquiza y estigmatiza.*” (De Gaulejac, 2008:130)

¹² Véase “Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur” (2009) CINTRAS, EATIP, SERSOC, GTNM-RJ., Grafica Lom, Santiago de Chile.

Los seres humanos, requerimos del reconocimiento de los otros para la construcción y sostén de nuestra autoestima. La humillación y la vergüenza constituyen modalidades de degradación de nuestra humanidad, que atacan el sentirse tratado como un “semejante”.

De Gaulejac plantea que estos sentimientos son generadores de un daño psicosocial que tiene consecuencias en su transmisión intergeneracional. Un impacto similar lo tienen diferentes tipos de situaciones violentas tales como “*Violencias económicas (pobreza, miseria, explotación, desempleo), violencias sociales (degradación, desigualdades, injusticias, etc.) , violencia simbólica (estigmatización, invalidación, descalificación ,etc.), violencia física (maltrato, tortura, abusos sexuales ,etc.), violencia psicológica (desvalorización, rechazo afectivo ,internalización ,etc.)*”. (Gaulejac, 2008:130)

Estas vivencias generan un “*desgarro narcicista*” que obstaculiza la creación de estrategias de cuidado de sí mismo, en la medida en que afectan la autoestima, incidiendo en el proceso de construcción de la identidad subjetiva.

3.2 CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Más allá de los resultados, lo que interesa es pensar en la singularidad de las situaciones vividas por cada uno de los adolescentes entrevistados.

Los adolescentes entrevistados se encuentran transitando por la crisis de identidad propia de esta etapa evolutiva, que constituye un tiempo de búsqueda, de confrontaciones y cuestionamientos.

Situación que por sí misma genera vulnerabilidad en los sujetos que la viven, ya que supone duelos significativos. A ello se agregan condiciones sociales, económicas y culturales, entre otras, que son generadoras de situaciones de inseguridad y dificultades en la construcción de estrategias de cuidado de sí, apropiadas para no incluirse en situaciones de riesgo.

Sus contextos familiares de pertenencia también se hallan en crisis, al estar conmovidos por estas condiciones, no contando con los recursos para brindar el soporte narcicístico que los adolescentes requieren para la etapa específica y los conflictos característicos que se encuentra vivenciando.

Las trayectorias familiares y personales aportadas por los adolescentes entrevistados ponen el acento en condiciones de vulnerabilidad de sus entornos familiares. Fundamentalmente nos hallamos ante contextos familiares donde la internalización de la Ley simbólica, se ha visto obstaculizada.

Existen variadas modalidades de ser adolescente, y sin duda, en ello incide no solamente el contexto familiar de pertenencia sino que el mismo se encontrará permeado por factores sociales, históricos, políticos y económicos. Situaciones de desamparo, desprotección, de dificultades de acceso tanto al capital social y cultural por parte de los contextos familiares de pertenencia constituirán marcas significativas en quienes los conforman.

Un contexto familiar vulnerado en sus derechos, no poseerá los mecanismos de protección y de cuidados necesarios para el tránsito por esta etapa y las posibilidades de futurización que supone la adolescencia, proveedora de la esperanza necesaria para la proyección vital.

3.3 ESCUCHANDO A LOS ADOLESCENTES

PAMELA Y SU DESGARRADORA BÚSQUEDA DE RESPUESTA A INTERROGANTES

Pamela y su “*desgarradora narrativa*”, donde la imagen de una adolescente que transgrede la Ley, se articula con la de esa niña que todavía espera las respuestas a sus interrogantes, vinculados sobre todo con su origen. Respuestas a interrogantes en relación al abandono de su figura paterna, de quien desconoce su identidad. Verse privada de recibir una información a la que tiene derecho, genera un profundo malestar, que dificulta el vínculo con su figura materna.

En lo que tiene que ver con la **primera dimensión** considerada: constatamos a través de la entrevista con Pamela la existencia de alteraciones en las funciones de protección y cuidado por parte de sus figuras parentales, a lo largo de su historia.

A mí me torturaba mi madre, con mi madre no había mucho diálogo, y después un día agarré y me fui.

Las figuras adultas no la proveen del cuidado y soporte narcicístico apropiado para su crecimiento. La figura protectora, su abuela, quien es la transmisora de valores, de su historia, es frágil en su contención y rebela su propia imposibilidad de sostener a su propia hija, en un vínculo de provocaciones y resentimientos.

Pamela se ha visto expuesta a situaciones de violencia, específicamente de abuso sexual por parte de su padrastro. Estas situaciones no fueron nunca expresadas a su madre, ya que ocurrieron cuando era una niña. A punto de partida del trabajo realizado con los técnicos de Vida y Educación, organización no gubernamental, decide plantearle a su madre lo ocurrido. Ello, no genera la respuesta esperada y deseada por Pamela, el reconocimiento de su sufrimiento y la obtención del acompañamiento y apoyo necesarios para su elaboración.

Sentirse diferente al resto de sus pares, estigmatizada en la diferencia en relación a sus orígenes, genera una desestima de sí misma y sentimientos muy dolorosos de vergüenza.

Todo ello reforzado por situaciones de violencia familiar, abuso sexual del marido de su madre, con quien tiene que convivir. La complicidad de su madre, que silencia situaciones, ocultando las violencias vividas por su hija. Pamela ha vivido atrapada en el silenciamiento de una situación de violencia que ha desgarrado su identidad, y no le ha permitido su simbolización.

Mi madre vive con mi padrastro y yo a los 8 años, él me violó y por miedo no le dije, poco tiempo atrás se lo dije a mi madre. Yo me escapé por segunda vez, estando acá,

me fugué de nuevo un día. Yo tenía que volver tenía que venir acá (se refiere a Vida y Educación)

E: ¿Le dijiste a alguien lo que te pasó con tu padrastro?

P: Tengo una amiga enfrente a casa de 37 años, que me dijo yo sé que algo te pasa, tenéme confianza, le conté y fue ella la que le dijo a mi madre.

E: ¿Por qué no se lo habías contado a tu madre?

P: No sabía cómo iba a reaccionar

E: ¿Cuando se lo dijiste que hizo tu madre?

P: Nada. , no hizo nada.

E: ¿Qué esperabas?

P: Que me hablara por lo menos, tampoco es fácil, vivir bajo el mismo techo, nunca sentí odio, me revuelve el estómago verlo, yo no le hablo a él.

La ley simbólica y la legalidad real se ha visto transgredida, la transgresión aparece como un callejón sin salida, tal cual el relato de la escena de la infracción, donde se ve atrapada.

Escapar de su casa, expresa el deseo de ser buscada, encontrada, querida, por una figura materna que tiene un vínculo de rechazo y falta de reconocimiento de las necesidades de Pamela. Probablemente este rechazo alude a aspectos de la historia de concepción de Pamela, la marca, quizás de su propia vergüenza, donde quizás pueda haber tenido que ver con un embarazo adolescente de la madre.

Pamela ha vivido situaciones de humillación, de falta de funciones de cuidado y protección por parte de sus figuras parentales, que además le imposibilitan el acceso al conocimiento del secreto respecto a su origen. No ha obtenido el acompañamiento y la contención para sí misma, ni aún rebelando a su madre su propio secreto en torno al abuso sexual de su padrastro.

El contexto familiar de Pamela presenta condiciones de desubjetivación relacionadas con el hecho de no constituir un lugar de referencia, de significación y de sostén en el sentido de la autoestima y la auto-valoración, donde de alguna forma Pamela se siente invisible para una figura materna que no puede re-conocerla, ni siquiera en sus derechos y necesidades más básicas.

En cuanto a la **segunda dimensión** relativa a las vulnerabilidades sociales vivenciadas por Pamela aparecen con claridad. Sentirse diferente al resto de sus pares, estigmatizada en la diferencia en relación a sus orígenes, genera una desestima de sí misma y vergüenza como consecuencia de la misma.

La degradación que supone el abuso sexual para un niño, objeto de goce de un adulto que forma parte de su familia, genera sentimientos de inhibición. Estas vivencias han operado en dificultades importantes para establecer lazos afectivos con sus pares, con vivencias de exclusión muy importantes, fundamentalmente en su infancia.

Su afiliación a grupos de pares caracterizados por conductas de rebeldía y elección de conductas de transgresión a la Ley, constituye un entorno que le permite continuar la reproducción de situaciones donde es notoria la falla en la construcción de estrategias de auto-cuidado y donde surgen situaciones de riesgo, para su integridad.

En cuanto a la **tercera dimensión** en lo que tiene que ver con la transmisión transgeneracional, como podemos ver la transgresión a la Ley surge como un patrón vincular en la configuración familiar de Pamela: la violencia sexual cuando era una niña constituye un punto de partida donde lo "prohibido y lo permitido", la transmisión de valores de cuidado del otro, el respeto a sus derechos, se han visto arrasados.

Las marcas psíquicas de esta historia personal, afectan la ubicación de las figuras de autoridad como soportes de la transmisión de las insignias necesarias para ser modelos identificatorios que operen tróficamente en la construcción de su identidad.

E: ¿Cambió la relación con tu madre a partir de que estuviste en INAU?

P.: Yo la noto igual a mi madre, siempre estuvimos alejadas, no noto diferencias. No te vayas a mandar macanas. Cuando era más chica mi madre si yo venía de la escuela me decía "Contáme", con el tiempo fue cambiando. Yo me siento a hablar con ella "No me rompas, no tengo tiempo". Mi madre no viene acá, vino ayer porque a mí se me cerraba la causa.

E: ¿Por qué pensás que pasa esto?

P.: Será que no me quiere, yo que sé. Cuando yo me fugué dije "Yo me voy para que mi madre me encuentre, si iba a la casa de mi vecina, era un problema. Con una compañera hicimos un hurto, y había gente adentro de la casa. Yo estaba buscada como fugada... , mi compañera entró y se trajo la escoba, la pala, 20 litros de helado, le dije "escondéte que viene alguien", agarró una cuchilla y entró en el baño, el que salió era vecino mío. Cuando yo lo vi, le dije XXX, le estamos robando a mi vecino, se llevó todas las cosas. Me dijo "Vos no hiciste nada", me quedé parada ahí adentro yo fui cómplice igual.

ALEJANDRO : LA BÚSQUEDA DE REFERENCIAS EN LA CONSTRUCCION SUBJETIVA

Alejandro nos presenta una situación diferente ya que su biografía no refiere una situación de pobreza o carencia de recursos para la satisfacción de necesidades básicas.

Sin embargo, en lo que tiene que ver con la **primera dimensión** analizada, Alejandro, no ha contado con figuras parentales que le hayan podido brindar un soporte que le permita protegerse y cuidarse de las violencias del contexto social, careciendo de medios que le permitan defenderse. Una pseudoprotección y cuidado apoyado en instituciones que cuando faltaron, revelaron la falla en la internalización de mecanismos adecuados para aportar vivencias de seguridad y estrategias de cuidado de sí mismo.

E: Y ¿cuando te cambiaste de escuela?

A: A los 12 años, en la escuela era una pavada, eran más atentos, se preocupaban por vos, cuando empecé el liceo el primer día me pegaron, mi padre fue y se peleó con el padre del que me pegó a mí, me suspendieron y era algo normal y en mi otra escuela era algo gravísimo. Mi hermana cumplió ayer 23 años, se fue de mi casa.

E: ¿Qué te pasó, por qué estás acá?

A: En segundo año apuñalé a un pibe, en tercer año no tuve problemas, pero el año pasado hice una rapiña y ahora estoy yendo al liceo. En la escuela no tenía problemas serios, no era alguien que tenía miedo, nos conocíamos y con el liceo como que era nuevo, yo ya tenía más calle, me empezaron a descansar , hasta que pasé a segundo, y ahí cambié un poco, empecé a andar con cuchillos, ay al año siguiente todo lo mismo , todo peor, nos peleamos con un gurí, el tenía un cuchillo, yo me defendí y él estuvo grave, los padres no hicieron la denuncia, no sé a mí no me pasó nada, fue al Juez y me mandaron a casa, después el gurí se mejoró y ta, lo volvía a ver y quedó todo bien.

En cuanto a la **segunda dimensión** considero que aparecen las vulnerabilidades sociales de Alejandro en su dificultad para encontrar estrategias de supervivencia cuando su contexto de pertenencia y afiliación se modifica. Para sobrevivir, se “mimetiza” con las modalidades de resolución de problemas y de supervivencia de otros adolescentes. Alejandro cuestiona el encuentro de situaciones de vida y culturales diferentes y la dificultad para su encuentro, y su impacto en la adolescencia cuando la construcción de identidad se encuentra en proceso de desarrollo.

Alejandro no logra incluirse en un contexto social diferente cuando comienza su adolescencia, no cuenta con estrategias apropiadas para ello. Recurre, entonces a reproducir conductas de otros, como forma de generar una pseudoinclusión adoptando conductas de sus pares, y no sufrir un trato violento por parte de los mismos.

Ello se articula con la **tercera dimensión** donde la estrategia de supervivencia elegida, tiene que ver con las características de los vínculos en su configuración familiar. Un contexto familiar que presenta las características consideradas “normales” desde una perspectiva tradicional: familia nuclear, situaciones de estabilidad laboral por parte de ambos padres, un contexto habitacional apropiado para la conformación de una referencia que permita la socialización. Sin embargo existen características en las modalidades vinculares que resultan fértiles para la emergencia de la infracción como expresión de los climas vinculares existentes más allá de esta presentación “externa”. En este sentido Alejandro alude a las humillaciones que ha vivido en el vínculo con su figura paterna, un padre que recurre a la violencia con la complicidad silenciosa de la madre.

La falencia de una figura paterna en la provisión de un soporte narcicístico que le permita protegerse y cuidarse de las violencias del contexto social, careciendo de medios que le permitan defenderse.

E: Y ¿cómo es la relación con tu madre?

A: Mi madre trabaja en (Oficina del Estado), es administrativa, es muy tranquila, no hablo mucho con ella. Hay pila de cosas que están mal en casa, son re-estrictos, no hay intercambio de opiniones, pero mi madre no le lleva la contra a mi padre, no le dice nada. Él sabe que hay cosas que están mal y no le interesa. Yo cuando era chico defendía a mi madre, pero cuando mi padre se enojaba conmigo, cuando yo tenía problemas, mi madre no se metía. Mi madre se daba cuenta de las cosas, no hablo con ella, él no ve si está bien o mal, es lo que a él le parece y nada más. Voy a cumplir 18 años y ta, al menos yo sé que hoy o mañana cuando pueda no depender de ellos.

Sin embargo Alejandro reacciona frente a las “violencias” del contexto social circundante, en concordancia con el modelo identificatorio paterno, agrediendo y violentándose, al punto de generar riesgo para la vida de otros, descarga de violencias acumuladas durante su niñez, donde ningún error era perdonado.

E: ¿Por qué te pasaron esas cosas?

A: Todo el mundo dice que mi padre fue violento, para enseñar fue muy estricto y es como que siempre fue perro y te salen los hijos perros, mi padre se peleaba y yo tuve esa enseñanza.

E: Al ver a tu padre violento aprendiste...

A: Si uno tiene un problema en la calle soluciona el problema y queda contento y yo tengo un problema en la calle y no soluciono y quedo mal conmigo mismo, no soy así y es como que ta de la manera que soy es como que te pasan cosas graves.

E: ¿Tu padre fue violento contigo?

A: Con nadie más que yo para mí fue injustamente, me pegaba y todo me trataba re mal, pila de veces fue así, pero no fue una cosa que ... no fue corte mal fue para enseñarme cosas, valores, siempre lo sentí injusto pero no puedo decir que es un mal padre por eso...de grande cambiaron...aparte yo que sé, ...tenemos menos problemas.

Una modalidad vincular familiar violenta donde se plantea el silenciamiento de situaciones tales como la expulsión de una hermana que no se sabe por qué motivos no está más en la casa. Aceptar sin cuestionamientos el modelo de vida admitido por sus padres, constituye el único camino posible. El cuestionamiento y la confrontación propios de la adolescencia, necesarios para la construcción y la afirmación identitaria se encuentran obturados, en la medida en que la expulsión es el recurso utilizado en caso de no adaptación al "modelo esperado."

El autoritarismo surge como la pantalla encubridora de las falencias de las figuras parentales para suministrar un entorno que permita integrar las diferencias como parte del proceso de crecimiento de los hijos y aprendizaje continuo por parte de las figuras parentales. La imposibilidad de reconocimiento del "duelo" por la dependencia infantil de los hijos obstaculiza la necesaria confrontación generacional, permitiendo incluir las diferencias de género, de edades, de culturas.

E: ¿Algún cambio en tu familia?

A: Que se fue mi hermana.

E: Y eso por qué ocurrió?

A: Se peleó con mi padre.

E: Y eso es algo que te preocupe? Se habla de ello?

A: No, nunca se habló, es como si se hubiera muerto, nadie tiene contacto con ella.

Para Alejandro, la figura materna, es una ausente del punto de vista subjetivo, en complicidad con lo ocurrido. Quizás con su transgresión Alejandro pone en acto, situaciones que forman parte de la privacidad familiar, matrices vinculares aprendidas para solucionar o enfrentar los problemas.

E: Cómo son tus vínculos?

A: Yo no me llevo con mis hermanas, empezás a crecer, las nenas con las nenas, los varones con los varones, siempre me dejaron de lado, fui creciendo, como que nos fuimos separando más, no nos hablamos ni nada, hay cosas que hacen ellas que me molestan, cosas que hago yo que les molestan, que nadie se perdona y no nos hablamos

E: ¿Viven en la misma casa?

A: Mi padre actualmente no se habla con las más grandes, sólo que no se hablan.

Pero mi madre siempre se llevó con todas mis hermanas no?

E: ¿Y contigo?

A: Muchos períodos que no nos llevamos ellos y yo por otro lado, ellos hacían su vida y yo la mía, estuvimos alejados unas épocas

E: Cuándo ocurrió eso?

A: Cuando me empezó a ir mal en el liceo. Fue como en el 2006 o 2007, el otro día saqué la cuenta, cuando estaba en primero 2007, como que pila de cosas no estaba de acuerdo, ta, como dicen tus padres mandan, nos empezamos a llevar cada vez menos, cada uno por su lado. Era solo la autoridad, yo los sentía como la autoridad y nada más no sentía cariño y que les quería contar cosas.

A ello se suma la humillación de ser diferente a los demás, la comparación con los hijos, de los compañeros de sus padres, con quienes convive en el mismo edificio de apartamentos. Alejandro para incluirse, se auto-excluye, de otros colectivos de

referencia, en los cuales tampoco puede encontrar un lugar para sí mismo, que opera como una situación que también genera humillación y vergüenza.

E: ¿Cómo reaccionaron tus padres?

A: Fui al Psicólogo, ahí, mi madre pagaba un Psicólogo caro, pero un día fue mi padre y le dijo que tenía que cambiar y él se calentó y se fue y yo dije no voy a ir más. Iba y me quedaba callado, gastaban plata al pedo. Y no fui más, mi padre se levantó se fue, y yo dije por qué yo tengo que hacer esto?. A los 14 años fui al Psicólogo y lo apuñalé cuando tenía 13 años, no fui más al liceo, di los exámenes libres. Después me procesaron y repetí, hice cuarto. De vuelta, todas las materias, no pedí pase a estudios libres, este año quiero pedirlo, y me lo dijo la adscripta estás en el horno.

DANILO : ENCRUCIJADAS IDENTIFICATORIAS

En Danilo se advierte la marca de modelos identificatorios parentales donde la infracción a la Ley Penal constituye su “estilo de vida”, nos hace pensar en una lealtad a ciertos códigos familiares, transmitidos por padres y por tíos, a la siguiente generación.

Pero, Danilo se encuentra en una encrucijada de modelos identificatorios ya que también cuenta con la inscripción psíquica y la convivencia cotidiana con sus abuelos, representantes de valores que tienen que ver con una moral que podríamos hasta considerar de otra época, (cultura del esfuerzo, el sacrificio, el trabajo como medio de obtención de los satisfactores, la familia por encima de cualquier situación, padres hacedores compensando las fallas en sus hijos).

Y por otra parte, las características de la cultura en el contexto actual, en las modalidades de construcción de las adolescencias donde se privilegia una cultura apoyada en la satisfacción inmediata, la urgencia, lo evanescente, la instantaneidad, lo efímero, la valoración de la imagen y de los vínculos virtuales, entre otras. Una cultura en la que los adolescentes hoy día, se inscriben, que tiene incidencias en la constitución de la subjetividad de los adolescentes y tiene su incidencia en los espacios de afiliación colectiva en los que se inserten. En dichos espacios colectivos el valor de la intensidad y su relación con el límite como riesgo será muy significativo en la configuración de los vínculos entre adolescentes. “*Creo que hay una tendencia, propia de los cambios culturales, a privilegiar la experiencia emocional pautada por la intensidad con que se viva la misma, más allá del posible sentido que la configure. Los modelos que vehiculizan por ejemplo las propagandas sobre el funcionamiento de los jóvenes apuntan a privilegiar la iniciativa y el acto como experiencias que marcarían la impronta de la personalidad del sujeto.*” (Guerra, 2006: 45)

D: Mi padre está preso hace 5 años y medio, hizo una rapiña, él consumía pasta base, tiene 38 años, a fin de año ya está afuera. Mi madre vive en (Zona del interior del país), no me llevo mucho con ella. Mi padre estuvo 4 veces preso, éramos chicos cuando estuvo preso por primera vez, vivíamos con mi madre, mi padre preso y mi madre se enojó con mis abuelos. No sé qué le dio. Vive en (interior del país) con el marido que cayó preso también, era amigo de mi padre. (¿tenés más hermanos?) No, somos yo y mi hermana, nada más. Me llevo bastante bien, a como era antes, nos vemos una vez por semana.

E: ¿Quién te educó?

D: Mis abuelos me criaron, tenía 8 años cuando mi padre ya había caído preso y mi madre se fue. Hablo mucho más con mi padre, me llevo mejor.

E: ¿Por qué le pasó eso a tu padre?

D: Fue por la pasta base, eran tres ellos, del barrio, está en el Penal, fuimos el fin de semana y no me dejaron entrar porque llevaba un gorro. (¿?) Mi abuelo tiene 72 años, mi abuela 66 años, ellos me enseñaron, tienen cinco hijos: dos hijas y tres hijos, mi padre es el preferido, mi abuelo dice que no pero es el preferido. Mi abuela es más seria. Son jubilados los dos, mi abuela de (oficina del Estado.)

En la **primera dimensión** nos encontramos con que Danilo ha tenido figuras parentales frágiles para sostener, contener, criar y proteger a los hijos. Ellas mismas bloqueadas en el logro de su autonomía, atrapadas en un guión que se encuentran compelidas a reproducir.

En la **segunda dimensión** reconocemos vulnerabilidades sociales en Danilo relativas al profundo deterioro que ha existido en nuestra sociedad en relación a la construcción de espacios habitacionales, cooperativas de viviendas que fueron buques insignia de una cultura apoyada en la afiliación colectiva a través de marcos laborales e identitarios que correspondieron a otra época de nuestro país. Los jóvenes, han vivenciado el proceso de deterioro y de exclusión en espacios habitacionales que fueron perdiendo las características que tuvieron en otra época, siendo su surgimiento, la expresión de la búsqueda de un contexto de anclaje social, sostenido en valores tales como la solidaridad, la cooperación que fueran imperativos éticos de las generaciones de los adultos mayores en nuestro país.

E: ¿Quién te cuidaba?

D: Me mandaban mis abuelos a bañar, la comida, la leche preparada cuando me levantaba, me siento querido todavía, si.

En cuanto a la **tercera dimensión** tal como planteamos al principio Danilo se encuentra en una encrucijada de modelos identificatorios y de referencia que se ve compelido a reproducir.

Para Danilo la compulsión a la repetición parecería por momentos constituirse en un “callejón sin salida”. Aparecen como factores de resiliencia otros modelos intergeneracionales que pueden constituir una oportunidad para recrear lo vivido, siempre y cuando no lo inhabiliten en el logro de una autonomía progresiva, en el intento de compensar las fallas existentes.

D: Hice una rapiña el año pasado y mi primo que está preso, él se quedó afuera y yo y otro gurí lo hicimos. Era primario y ahí estuve dos meses por el Juzgado y el año pasado vine un mes y no vine más y ahora tuve que venir porque si no cumplía tenía que estar internado.

E: Y¿ tu familia te acompañó?

D: Me hablaban, estaban enojados por lo que hice pero no se alejaron. Toda la familia de nosotros somos todos así, mis tíos también, tengo dos primos presos, un tío salió hace un mes que está en la calle, dos hermanos de mi madre también presos... Yo lo hice porque ta, yo no lo hago más porque ahora tengo la mayoría, zafaba si era primario, pero me dijeron desde la segunda vez no tenés suerte.

E: ¿Qué pensaste de lo que te pasó?

D: Yo lo que quiero es trabajar, lo que me saca adelante es mi trabajo. Mi abuelo trabaja desde los doce años, mi abuelo no pudo estudiar, trabajó 45 años con el taxímetro, tiene 72 años.

MATÍAS : LA IMPORTANCIA DE LAS PALABRAS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES TRAUMÁTICAS COMO ESTRATEGIA DE AUTOCUIDADO.

En lo que refiere a **la primera dimensión** analizada, se observa que ha vivido situaciones traumáticas y duelos que no han podido tramitarse adecuadamente al faltar las palabras que permitan su simbolización adecuada.

Las figuras parentales no proveen de las informaciones que permitan entender: la separación de los padres y la decisión de un período importante de su vida en que se desvincula de su madre.

La comunicación con la madre se vuelve a retomar porque Matías se re-vincula con ella, cuando siendo adolescente, decide visitarla. Pero, hasta ese momento, la madre abandona el vínculo con sus hijos, con lo cual las funciones de protección y cuidado esperables en la infancia no pudieron ser desarrolladas por la misma.

Sin embargo como mecanismos de protección y cuidado existe la oportunidad de vínculos fraternos sostenedores, que funcionan como herramientas fundamentales a la hora de la construcción de su subjetividad.

No se ha visto provisto de mecanismos que le permitan generar lazos sociales, vínculos con pares pudiendo preservarse, discriminando vínculos que sean significativos para su crecimiento de otros que constituyan impactos negativos en su construcción subjetiva.

E: ¿Quién te enseñaba?

M: Mi padre, (¿) Era severo para enseñar, (¿) Con palabras fuertes, penitencias cuando nos portábamos mal así, lo que no le gustaba era que nos peleáramos entre hermanos.

E: ¿Tenían enfrentamientos con tu padre?

M. No, no teníamos.

E: ¿Quién te ayudaba con los deberes para la escuela?

M: Yo iba con mi hermano a la escuela, se ocupaban los hermanos mayores, yo iba de mañana con el mayor de 19 años y ahora es él el que ayuda a mamá, es el que trabaja en casa, y mamá, es un viaje en casa....

El vacío de información sobre todo del abandono por parte de la figura materna, donde no se interroga y no se sabe lo que ocurrió, constituye una vulneración de su derecho a saber su historia. Esta situación constituye una manifestación de **vulnerabilidades sociales** en las que se inscribe la vida de Matías, al privarlo de herramientas que le permitan simbolizar situaciones, expresarlas y generar mecanismos de comunicación que le permitan su comprensión. Las figuras parentales no aportan respuestas a las situaciones vividas.

El suicidio del padrastro, constituye una situación de una importante carga traumática para Matías. Probablemente el suicidio se encontrara asociado a situaciones económicas y laborales, desempleo o bien precarización de las condiciones de su trabajo, tomando en cuenta lo planteado por el adolescente.

E: Todos tus hermanos viven contigo y tu madre?

M: Menos el de 16 años, todos estamos en casa.

E: Qué pasó con tu hermano de 16 años?

M: Se fue...había empezado a trabajar ahí,..él va a casa todos los días, vive en la casa de otro primo. Tuvimos un padrastro...mamá habló y dijo que va a volver...

E: ¿Y tu papá?

M: Mi padre es electricista, mi tío es electricista, es hermano del padre de mis hermanos más chicos.

E: ¿Qué pasó con tu padrastro?

M: El padre de mis hermanos se ahorcó en noviembre del año pasado. Nos había mandado a la casa de mi tío y al otro día llegamos y no podíamos abrir y llamamos a los milicos rompieron el vidrio y se había matado. Unos días antes estaba medio triste y eso... Mamá le preguntaba y no decía nada...

E: ¿Cómo era tu relación con él?

M: Era una buena relación, yo vivía con ellos (desde cuándo?) En... en el 2007 me vine (departamento del interior), a vivir con ellos, estaba con mi padre.

E: Contáme, ¿vivía antes en (departamento en el interior del país) con tu padre, porque él donde vive?

M: Mi padre vive en (departamento del interior del país).

E: ¿Cuándo te fuiste a vivir con tu padre?

M: Me fui en el 2003, con él y mi madrastra y mi madre se quedó acá con el padre de mis hermanos más chicos. Vine en el 2007, vine a pasar, vi a mi madre y me quise quedar, yo me vine antes y después vinieron mis hermanos.

E: ¿Cómo es tu relación con tu padre?

M: A veces lo veo porque él trabaja acá, también como electricista en distintos lados. Alquila una pensión acá, se va los fines de semana para (departamento del interior) con la mujer de él y sus tres hijos, una de ellos y los otros dos son de distintos padres, hijos de ella.

E: ¿Y tu relación con la mujer de tu padre?

M: No me llevaba ahí, por eso me vine, a veces hablaba.

E: ¿Y a tu madre hacía tiempo que no la veías?

M: Desde el 2003, no veía a mi madre, tenía 6 años. Mi padre se va a (departamento del interior) con nosotros, mi madre decidió que nos fuéramos con mi padre, hasta el 2007 no la vi más.

Figuras adultas que se presentan fragilizadas para el enfrentamiento de situaciones problemáticas, impotentes en su resolución, también afectadas en la estima de sí, sin redes que les permitan encontrar salidas, atrapadas en sus situaciones.

Esta fragilidad, también se expresa en la modalidad que adquiere el acto infraccionario en Matías. Queda involucrado en una situación de transgresión, donde carece de mecanismos de protección que le permitieran detectar el riesgo al que se encontraba expuesto. Para el adolescente, todos los amigos son confiables, y ello constituye un imaginario que lo deja imposibilitado de discriminar los peligros.

Sin embargo, como contrapartida, esta situación de transgresión, por las medidas cautelares que debe transitar, implican que su madre deba cuidarlo en forma muy directa, permitiéndole quizás compensar las carencias vividas en este vínculo en su infancia.

M: Estaba con unos amigos ahí y los seguí y los esperé en una esquina y robaron un quiosco y yo me fui, ellos salieron corriendo y corrieron para mi lado y cuando vi los milicos me pararon a mí y a otro más. Y en el Juzgado dije que yo no era, que yo me iba para la UTU hubo una persona que había reconocido a (X) el otro, que tenía la plata que había robado y ese mismo había robado otro quiosco, ese mismo día, más temprano. Yo los conocía de la UTU, y yo no sabía, me invitaron a ir al almacén, tenía un arma en la mochila, yo no sabía, si yo pasaba en casa... Tengo un amigo cerca de mi casa y mi novia que tiene 14 años, que va conmigo al centro juvenil.

E: Empezaste a ir al centro juvenil cuando te pasó lo que me estabas contando?

M: No yo iba antes como dos años antes, (¿qué hacés allí?) Talleres, cocina, danza, me invitó un amigo del barrio, que él también a la UTU, en la misma clase.

E: Y ¿qué pensás de lo que te ocurrió?

M: Yo no había hecho nada, ahora tengo que venir al taller de rapiña por 5 meses. Me ayuda esto, en los estudios, a seguir adelante, no estar en las malas juntas, que me ponga las pilas.

E: ¿Tu familia te apoyó?

M: Si, me apoyó. Estuve en INAU, me trataron más o menos, yo extrañaba, no podía ir con mi familia. Me fueron a buscar cuando salí mi madre y mis hermanos mayores, el de 16 no sé si sabía.

E: ¿Cómo reaccionaron ellos, qué te dijeron?

M: Que siga estudiando, mi novia también. Tuve dos meses de prisión domiciliaria, iba a la UTU y a mi casa, mi madre me cuidaba, ella trabajaba y pidió menos horas...a veces iba mi novia a verme...los educadores del centro juvenil también fueron a verme.

E: Tu padre ¿te acompañó?

M: Mi padre no sabe lo que me pasó. Mi madre no le quiso contar, y mis hermanos tampoco.

E: Y tú qué querrías?

M: Que supiera.

En lo que tiene que ver con la dimensión de la **transmisión intergeneracional** más allá de lo planteado en relación a las dimensiones anteriores la red fraterna ha permitido compensar las fallas y carencias de las figuras adultas.

Asimismo han existido valores y enseñanzas transmitidas por los padres sobre todo en lo que tiene que ver con las legalidades y la importancia del trabajo como medio para lograr lo anhelado.

En este sentido, ha existido una transmisión por parte del padre al hijo mayor de su trabajo como electricista, donde no aparecen conductas que puedan asociarse a situaciones de transgresión.

Como mecanismos de resiliencia se encuentra inserto en circuitos de enseñanza y de apoyaturas sociales, inclusive previas a la infracción, que se combinan con una red fraterna donde se transmiten valores, lo que permite a Matías imaginar su futuro.

FABIÁN: LA RED FRATERNA INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA.

En la **primera dimensión** Fabián, ha privilegiado a su red fraterna y ha constituido una de las razones de sus conductas de riesgo ya que conjuntamente con su hermano realizan la infracción. .

La figura paterna aparece como protectora en el momento de la infracción, contrariamente a la vivencia de ausencia real y subjetiva que le generara durante su infancia. Esta ausencia, tanto de la figura materna como paterna, probablemente haya reforzado el vínculo con su hermano, con el cual compartían diversas situaciones familiares.

Aparece una valoración importante del modelo moral transmitido por la generación de los abuelos, pero también el deterioro del mismo, los costos que implica sostenerlo. Figuras parentales que no están presentes, por su dedicación exclusiva al trabajo. Fractura de la pareja matrimonial, silenciamiento de la situación de ausencia de su madre y alejamiento físico de sus hijos.

Embarazo y paternidad adolescente conmueve la construcción de la identidad de Fabián, requiriéndole una inserción laboral precoz para responsabilizarse de la situación.

Esta responsabilidad con la que asume su paternidad, se ve contrapuesta a la manera en que se produce su infracción, que resulta, una expresión de su deseo de obtener un placer inmediato.

En la situación de infracción, juega un papel significativo el vínculo con su hermano, donde se acopla a una necesidad del mismo, no pudiendo evaluar riesgos, ni consecuencias.

Esta situación le supone un reencuentro con su padre, quien los cuida durante la ejecución de la medida cautelar. Necesidad de protección, cuidado, identificación con una figura paterna, que aparece como “falente” durante su infancia. La figura materna no adquiere en esta historia el peso que comúnmente tienen en otros adolescentes, entrevistados. (Viñar, 2003)

E: ¿Cómo es la relación con tus padres, te cuidan?

F: Si, hay formas y formas usted lo estudia, formas de pensar que no están para convivir con la gente, el apoyo de ellos lo tengo (¿?) Un poco moral y obviamente económico, eso ta...claro yo estaba trabajando , tuve un problema y me despidieron...

E: Dónde trabajabas?

F: En un supermercado, llegué a los tres meses y me despidieron, no me aceptaron, y hubo algo y abuso más que nada, es otro tipo de abuso, lo entiendo yo,....yo ya había tenido otro trabajo, tenía otra cabeza, otra mentalidad. En esta no me lo esperaba.

E: ¿Cómo reaccionaste frente al despido?

F: Me fui riendo y si...yo tengo un hijo también, tiene 1 año y dos meses. Lo veo todos los días siempre..ella vive a 5 cuadras y mis abuelos viven cerca....(¿?) Mi madre está en (departamento del interior) y mi padre vive con mi hermano en mi casa, en Montevideo, Mis padres están separados (¿?) Hace como 3 años, 2 años...Me quedé en lo de los abuelos cerca del trabajo.

En lo que tiene que ver con la **tercera dimensión**, los abuelos constituyen figuras de gran importancia para hacerse cargo de la crianza, el cuidado y la protección de sus nietos, pero ello no impide que sea notoria la carencia del sostén que se espera recibir por parte de las figuras parentales.

E: ¿Quiénes te cuidaron de niño?

F: Toda la vida, me criaron ellos, mis abuelos. El abuelo es viejo tiene más de 70 años...Y claro, mis padres trabajaban todo el día y nos íbamos para ahí. Mis padres nos venían a buscar de noche. Siempre en esa casa. Mi abuelo trabajaba en (Oficina del Estado) , tuvo problemas por el cigarro, le sacaron un pulmón, dejó de trabajar. Mi abuela no trabajaba, nunca en toda la vida. Ellos me enseñaron valores, todo lo que me quedó lo tengo por ellos, y la calle también aprendés mucho, cuando vivís.

Las imágenes transmitidas en relación al vínculo con el mundo laboral tienen que ver con espacios que generan que los padres se alejen de sus hijos.

Los abuelos son portadores de la tarea de transmisión de valores, pero se ven imposibilitados de constituirse en figuras de autoridad legitimadas, ya que se encuentran fragilizados por procesos de deterioro, propios de la etapa de la vida en la que se encuentran y porque han asumido un rol que no corresponde con su ubicación en la línea de parentesco.

La cultura de los abuelos pautada por el esfuerzo, el trabajar hasta que “tuvo problemas con el cigarro, le sacaron el pulmón, dejó de trabajar”, es discordante con el contexto actual.

La solidez del mundo en el que vivieron los abuelos, donde los trabajos y los matrimonios eran para toda la vida, se contraponen con el “...*profundo cambio que el advenimiento de la modernidad fluida ha impuesto a la condición humana.*”(Bauman, 2003: 7)

La fluidez actual, pauta la cotidianeidad, así como los trabajos, los vínculos, las modalidades de socialización, el vínculo entre el espacio y el tiempo. Aferrarse a lo sólido, desde la lógica del mercado y el consumo, ya no constituye un valor que se privilegie y que incida en el estilo de vida, lo propio de la sociedad contemporánea es la descartabilidad de los vínculos, el nomadismo que borra fronteras y permite una circulación veloz y muchas veces por canales virtuales. (Bauman, 2003)

Fabián ha contado con condiciones de vida cotidiana resueltas, con un bienestar, desde el punto de vista material, fundamentalmente, pero el abandono desde el punto de vista emocional, ha sido una marca en su historia.

E: Qué aprendiste de tus padres?

F: Es que se contradicen entre lo que dicen y lo que hacen, hay gente que no puede convivir. Me reprendían cuando era necesario, nunca me faltó nada de eso, de afecto....(pone cara de dudas)

E: ¿Qué te pasó por qué estás acá?

F: Me agarraron rapiñando, en un supermercado, a los 17 años, me agarraron en mi casa, gracias a Dios que fue ahí, estaba mi padre. Me entregué porque ta,,yo escuchaba en el último piso que los milicos estaban en casa, algún alcahuete, nos vendió..... Yo había laburado ese día, y yo quería tomar y nos fuimos con mi hermano y me dijo yo tengo un fierro, vamos que yo no tengo un peso, ya había estado laburando , tenía plata, pero terminamos yendo yo con mi hermano, con otro pibe. Mi hermano también viene para acá, cumplimos la domiciliaria juntos, a full, no íbamos a la calle, ahí en casa con mi padre. Cuando se fueron los milicos, me fui a sacar pasaje para irme a (departamento del interior) con mi vieja, cambiar todo, mejor me quedo, son unos meses y salgo. Fuimos con mi padre y me entregué y fuimos y preguntaron por el hermano Lorenzo, mi hermano no se llama Lorenzo, fue mi padre y llevó a mi hermano, cuando nos pusieron en el espejo ahí nos reconocieron...fue a unas cuadras de mi casa. ...Mi padre nos bancaba, los cigarros, mi hermano se ponía medio loquito como todo.....

E: ¿Qué pensás de lo ocurrido?

F: Yo tengo una familia, bien, burguesa, con humildad todo, gente laboradora, mis abuelos laburaron 50 años, nunca faltó un día a trabajar. Mi abuelo está mal, se mantuvo por fuera de lo que nos pasó, pero está ahí....

GONZALO : LA BÚSQUEDA DE MIRADAS QUE LO RECONOZCAN COMO SUJETO

A través de su historia de vida Gonzalo nos permite adentrarnos en un sufrimiento psíquico muy importante, donde le ha tocado vivir situaciones de violencia familiar muy importantes que culminan con el acto del asesinato de su padrastro por su madre, agobiada por la situación de violencia doméstica que vivía cotidianamente, y que también afectaba a la más pequeña de las hermanas de Gonzalo.

G: *Mi padre falleció, lo mataron adentro en la cárcel hace como cuatro años más o menos.*

E: *¿Cuándo lo viste por última vez?*

G: *Después de los 6 años más o menos.*

E: *¿Hablás con alguien de tu padre?*

G: *Una vez sola hablamos con mi abuela, la madre de él que vive en (localidad del interior del país).*

E: *¿Y tu mamá?*

G: *Está presa también en (xxx) Hace tres años y pico.*

E: *¿La ves a tu mamá?*

G: *Sí.*

E: *¿Charlás con ella?*

G: *Sí, sé lo que pasó, por homicidio está ahí. Mató al marido por violencia doméstica.*

E: *Tú estabas cuando ocurrió esto?*

G: *Estaba en mi cuarto durmiendo y después me llamó a mí y a mis hermanas para que nos fuéramos a lo de mi tío. Él era el padre de mi hermana más chica.*

E: *¿Sabías que él era violento con tu madre?*

G: *Dejé el liceo porque veía que mi padrastro le pegaba a mi madre. No podía estar en el liceo, porque me ponía a pensar en eso....Me quedaba para cuidarla.*

Gonzalo era espectador “pasivo” de las situaciones de violencia vividas por su madre, que además era el sostén económico y afectivo de la familia. Decide renunciar a estudiar, para poder quedarse en su casa, y cuidar de esta forma a su madre de las violencias que vivía con su padrastro. Estudiar se encontraba ubicado como un ideal para su madre, ello se expresa en la escena que destaca como mojón en su trayectoria de vida que se refiere al momento en que su madre lo ayudaba a vestirse para ir al liceo.

Detenido su proceso de crecimiento, sacrificando su desarrollo y crecimiento personal en la ilusión de proteger a su madre y hermanos, de la violencia de su padrastro.

Los anclajes narcicísticos de Gonzalo se han visto afectados, y devienen en una búsqueda del “otro” que contenga y soporte de sus expresiones violentas, que se canalizan en actos delictivos frecuentes, quizás como plantea Jeammet”... *la expresión violenta en el adolescente constituye un intento de su parte de recuperar el dominio sobre algo insoportable que ha tenido la sensación de padecer.* “(citado por Abal, et al., 2005: 152).

Gonzalo se ha encontrado expuesto a situaciones de vida que son de un impacto muy importante en su vida psíquica, duelos que sin duda constituyen situaciones muy traumáticas. La situación de privación de libertad de su padre y luego su fallecimiento en prisión, la prisión de su madre que además se encuentra cumpliendo una pena como él mismo dice “máxima”, lo coloca en una situación donde los referentes afectivos e identitarios para un adolescente se encuentran imposibilitados de brindarle el sostén y el cuidado y la protección necesarios en el particular momento vital en el que se encuentra, tomando en cuenta las trabajos psíquicos que se encuentra realizando.

Gonzalo ha vivido otros duelos, muy significativos de figuras adultas que le han resultado sostenedoras. La muerte de su tío resulto un mojón muy importante en la vida de Gonzalo. Sin duda que era una figura que tenía un rol de apoyatura dentro de la familia. También este referente adulto fue un modelo identificatorio que también hace referencia a la transgresión y la puesta en acto, colocándose también él, en situaciones de riesgo que, probablemente, de acuerdo a lo planteado por Gonzalo, hayan sido la causa de su muerte.

E: ¿Y en tu infancia quién te orientaba, te enseñaba?

G: Mi madre, hasta el día de hoy...Hasta el día de hoy me aconseja, me dice que no robe que ella no me crió para eso y es verdad....Mientras estuvo ella, no robé....

E: Es por eso que estás viniendo acá?

G: Un día me levanté mal, precisaba plata, no sé para qué y fui a robar. Me agarraron en la esquina a tres cuadras de mi casa...Solo...ya lo había hecho antes...Unas veces con unos amigos...Precisaba plata pero no sé para qué, en joda, todo en joda, pero no era capaz ni de comprarme ropa.. Fue en julio que pasó, me quedan 4 meses, hasta enero, tengo que venir...

E: ¿Te acompañó tu familia?

G: Sí, mi abuela, mi hermana, mi primo, mi amigo, me acompañaron, tengo prisión asistida por 8 meses. Sé que estuve mal, yo...charlé con mi amigo de 19 años y me dice que no tengo que robar, y mi madre me dice que no nos crió para robar, me dio todo a mí, no sé que me pasó ese día por la cabeza.

E: ¿Tu madre te dice eso?

G: Sí, mi madre trabaja en la cocina de XXX mi madre para nosotros, nos manda la plata que cobra...A veces tenía que quedarse en la casa de los ancianos que cuidaba cuando yo era chico, la hermana de los ancianos trabajaba y ella los cuidaba y les cocinaba y eso..

E: Ocurrió alguna otra situación en tu familia?

G: Si mataron a mi tío, XXX, lo mataron en la casa de mi otro tío, le fueron a robar y lo mataron..No sé bien, yo estaba en XXX fui a ver a mi madre y llamaron a mi madre que habían lastimado a mi tío. Fui cuando salimos de XXXI para el barrio y lo habían matado. Él era fanático de (cuadro de futbol), se enojaba, tenía líos por todos lados. Era hermano de mi madre (¿?) Mi madre tiene 8 hermanos, 4 mujeres y 5 varones, Juan el que falleció, era el mayor. Se ocupaba de los demás...Trabajaba en la construcción...Lo que pasó está en manos de la justicia...El padre de mi madre no lo conozco, dicen que vive (otro país), no lo conozco.

A pesar de todos los elementos consignados en lo que tiene que ver con la construcción de **estrategias de cuidado de sí mismo**, es de destacar que Gonzalo cuenta con mecanismos que lo protegen, vinculados con **la transmisión** de ciertos valores, “yo no te crié para que robaras”, dice la madre. La madre se ocupa de hablar con sus hijos luego del suceso que la lleva a la cárcel, y podríamos pensar que también fue un acto de sacrificio personal, para evitar que se lastimara a alguno de sus hijos, imposibilitada de tomar otros caminos que le permitieran salvaguardarse. Es acto que tiene que ver con su auto-protección y de cuidado de sus hijos, asumiendo ella misma esta tarea, aunque ello implique paradójicamente la muerte de su pareja.

Existe una red vincular familiar que se hace cargo de la vida cotidiana de Gonzalo y sus hermanos, continuando la madre colaborando económicamente en la manutención de sus hijos aunque se encuentren viviendo en diferentes domicilios.

Pero, sin duda que esta historia de vida, donde sin duda existían situaciones de **vulnerabilidad social** a las que Gonzalo y su familia se encontraban expuestos. La madre de Gonzalo se encontraba desamparada y sometida a la violencia de su pareja. La realidad cotidiana en la que vivían presentaba, vulnerabilidades económicas y laborales siendo la madre la que gestaba los ingresos del hogar. Esta tarea, de sostén económico, continúa aun encontrándose privada de libertad, ya que se ha insertado en actividades laborales, cuya remuneración la deriva a sus hijos.

El acto de infracción es un intento fallido de búsqueda, quizás, de una mirada que lo reconozca y lo ampare como sujeto, y que le permita ubicarse como un adolescente que requiere ser escuchado en su dramática.

DIEGO: ENTRE ESQUINAS, CALLES Y BANDAS.

Su familia no está conformada de acuerdo al modelo de familia nuclear. Sus padres se encuentran separados, ambos han constituido nuevas parejas y tiene una hermana por parte de su madre. Esta situación familiar no ha sido impedimento para que le hayan ofrecido un soporte afectivo y cotidiano pertinentes en su crecimiento y para el cumplimiento de las funciones de **protección y cuidado** necesarios para brindarle un soporte narcicístico para su construcción subjetiva.

E: ¿Con quiénes vivís?

D: Yo vivo con mi padre, con la pareja de mi padre y yo, pero...también vivo con mi madre y la pareja de mi madre y mi hermana. En la semana estoy con mi padre y los fines de semana con mi madre,

E: ¿Cómo te llevás con ellos?

D: Me llevo bien con mi padre y mi madre, mientras los vea...

E: ¿Cuánto hace que se separaron?

D: Hace como 5 años. No sé por qué se separaron. Son padres que se interesan, no me dejan así, hacé lo que quieras.

E: ¿Cuánto hace que se separaron?

D: Hace como 5 años.

E: ¿Quiénes te enseñan, te transmiten valores?

D: Mi padre y mi madre.

E: ¿Son estrictos?

D: No...Hablamos si..

E: ¿Y tu hermana?

D: Es hija de mi madre y de la pareja de mi madre, es flaquita, va a al jardín, tiene 4 años. Me llevo bien con ella.

E: ¿Qué hacés en el día?

D: Le doy una mano a mi padre, en una florería, un rato un par de horas. Mi padre trabaja ahí de 18 a 8 de la mañana, yo voy lo ayudo. Yo vivo a la vuelta. El resto del día juego al futbol, juego en (cuadro de futbol) en la Sub- 15. Antes trabajaba en el(cuadro de futbol), antes de los problemas que tuve, ahora estoy en(otro cuadro de futbol), mientras pueda jugar al futbol...

E: ¿Empezaste en Baby Futbol?

D: Sí, (cuadros de baby futbol).... y le dijeron a mi padre para llevarme allá, me llevaron y como iban a hacer un campeonato en (otro país), fuimos a jugar allá y me seleccionaron para la Liga, van lo mejorcito de distintos cuadros. Después de ahí jugué en (cuadro de baby futbol) y ahora en (otro cuadro de baby futbol) hasta ahora.

E: ¿Qué problemas tuviste en el (cuadro de baby futbol)?

D: Yo estuve un mes faltando y no fui más...Porque fui con unos compañeros, fuimos y nos metimos a robar a un quiosco, por ahí por (barrio de Montevideo), era la primera vez. (¿Cómo fue?) Yo estábamos junto con los gurises, en el barrio de mi madre.....yo iba a UTU de (el mismo barrio de Montevideo), iba con los gurises, tenía gente conocida, lo vamos a hacer y fui con ellos y ta! Me agarraron a 3- 4 cuadros, y al otro. Habían otros que nos estaban esperando más adelante. La policía nos agarró a nosotros. Yo estaba con mi compañero cuando nos arrestaron, agarramos un arma y fuimos a robar y ta!. Y a la vuelta venía un policía y nos agarró. (¿?) El arma era de nosotros. Los gurises del barrio me sigo juntando con ellos. Me llevaron a la Jefatura, me tuvieron ahí de las 12 a las 23 horas, de ahí fui a Desafío y al Juzgado a declarar, declaré al otro día. Me sentía medio raro no estaba al lado de mi hermana, mi madre, me sentí medio raro.

E: ¿Y tus padres cómo reaccionaron con lo que te pasó?

D: Me miraron y no lo podían creer. Era la primera vez y no era que salía y robaba en tal lado. Me decían de robar y yo decía que no y seguía con ellos...Hasta ahora sigo pero estoy más separado. Tengo que cumplir acá dos meses y medio y si me llegan a agarrar de nuevo son dos años.

E: Cómo los conociste a los gurises?

D: Los conocía de jugar al fútbol en la calle, yo vivía en (Otro barrio de Montevideo), de ahí empezamos a hacer amistad, El robo fue porque yo quise, y yo fui, vamos y yo fui, fui yo.

Por otra parte, tal como aparece en su narrativa Diego cuenta con espacios con pares donde sentirse incluido (baby fútbol) y valorizado, y reconocido, que el acto de infracción le ha implicado renunciar.

Diego no presenta situaciones de **vulnerabilidad social** en su contexto familiar: situaciones laborales, económicas y de afiliación social, así como modalidades vinculares apropiadas. Existe un diálogo fluido con las figuras adultas que aparecen transmitiendo valores que tienen que ver con el trabajo, la comunicación y el cuidado del otro.

En el relato de Diego, el acto de infracción parece una operatoria en la búsqueda de una integración con otros, y de probar una experiencia y descubrir el límite de dicha transgresión. En este sentido, los agrupamientos, el “estar en banda con otros”, constituye un soporte narcicístico fundamental, un lugar donde “*ser y sentirse alguien*” (Verísimo, 2006:34), actuando como otros pares. Modalidades de inclusión social, búsqueda de una identidad aunque sea en sentido negativo, ya que como consecuencia, le supone abandonar espacios como el de su cuadro de fútbol y la vivencia de vergüenza con relación a lo sucedido.

El soporte narcicístico que el contexto familiar le genera, los mecanismos de protección y cuidados que Diego ha tenido a lo largo de su historia, la transmisión generacional de valores, enseñanzas de tareas que conforman el capital cultural y social de su familia, constituyen factores de resiliencia muy significativos.

La categoría de responsabilidad aparece muy clara en su narrativa. Es de gran importancia para Diego poder interrogarse respecto a las consecuencias de sus actos, ya que aparece cierta situación que podríamos considerar de “inmadurez” en la evaluación de las mismas. Podemos considerar que ello también tiene que ver con la etapa evolutiva que transita, donde “*probar el límite*” es una experiencia emocional que se ve pautada por la intensidad en que se vivencie, “*más allá del posible sentido que la configure*” (Guerra, 2006: 45)

MANUEL : LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA DESCALIFICACION EN LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA O EL DESAMPARO GENERADOR DE VIOLENCIAS

Manuel ha vivido el estigma y la descalificación en su vida, se ha sentido anulado en su valoración, sobre todo por parte de la familia de origen de su madre, diferenciado en forma negativa en relación a sus hermanos mayores, descalificado también por la condición social y económica de sus padres.

Las condiciones laborales y económicas de los padres de Manuel, (muchas horas de trabajo, lejos de su lugar de residencia), y no contando con recursos ni materiales ni familiares que pudieran hacerse cargo del cuidado de su hijo cuando era un niño , han implicado situaciones de soledad y desamparo muy significativos y angustiantes para

el mismo. Estas situaciones derivadas de las condiciones de vulnerabilidad social de la familia de Manuel han significado ausencias en lo que tiene que ver con el cuidado de su persona.

Manuel intenta caminos de búsqueda de otras figuras adultas que puedan constituir apoyaturas para su desarrollo, modelos identitarios positivos pero existen acontecimientos que lo impiden, enfrentando duelos por pérdidas de dichos referentes. Queda expuesto a la violencia de sus múltiples des-amparos, generando vínculos con pares en la misma situación que él vive.

E: ¿Y ha ocurrido algo en tu familia que haya sido importante para ti?

M: Hace un par de años murió mi tío, era repegado conmigo. Murió durmiendo (¿) Era hermano de mi madre, el único hermano, era más chico, mi madre tiene 30 y pico., las demás son hermanas. El tenía un hijo, hace pila que no lo veo, se estaba rehabilitando, después que murió el padre se volvió adicto, mucho tiempo, él es menor que yo... Todos los días iba a mi casa a verme a mí y ta! Me llevaba leche recién ordeñada, de vaca, porque él vivía en (xxx) y tenía una vaca.... Vivía solo...vivía en el terreno de la abuela de mi madre. Ella murió después.

E: Los padres de tu madre viven?

M: A veces, de vez en cuando voy a verlos, viven en (barrio de Mdeo.).

E: Te han enseñado tus abuelos?

M: No, porque son mis abuelos pero no me los banco. Quieren más a mis hermanos que a mí, el de 22 se fue a la casa de ellos y vivió pila de años y eso es el que más se da. Hacen diferencias, ni me importa me da lo mismo.

E: Tus padres saben que hacen estas diferencias?

M: Ya lo saben. Se los dije mil veces. Siguen igual pero ta! Ni al cumpleaños fui imagináte, ya me estaban jodiendo. Son muy secos conmigo y me molesta (desde cuándo es así?) De toda la vida ta!

E: Y con tu madre y con tu padre cómo se llevan?

M: Bien.

E: ¿Y con tus abuelos paternos?

M: Fallecieron cuando él era muy chiquito, de cáncer...primero la madre y después el padre. Vivió con los hermanos y con la tía de ellos que ahora falleció. Tiene tres hermanos. La hermana de mi padre, como tiene plata. Todos los hermanos tenían dinero, mi padre compró una casa, pero ella lo supo manejar más se hizo una empresa de camperas de cuero, de pieles....

E: ¿Qué hace tu padre?

M: Trabaja en un edificio....y es albañil de día. Y mi madre cuida a un anciano de 9 a 18 hs.

E: ¿Por qué estás viniendo a (Organización no gubernamental)?

M: Me acusaron de una rapiña porque e uno hizo una rapiña y estaba vestido como yo, con un gorro blanco y campera negra. Me pasaron por el vidrio y me siguieron acusando. Yo salí del baile y ta! Y me agarraron en 18 de julio, vine hasta acá para tomarme el 124. Viniendo para la parada me agarraron en la plaza del entrevero, hace como 4 meses. Fui a la 3era., para el (hospital público), después a la tercera. Hasta las 10, después para el juzgado, toda la tarde, no tuve audiencia, para (centro institucional), hasta el otro día, hasta el lunes de vuelta para el juzgado, en la audiencia estaban mis padres, me dieron prisión domiciliaria,...cuando te acusan....te acusan, 8 meses tengo que venir. Hubo una rapiña callejera...yo venía con otro que venía de (Lugar bailable), me dijeron que era una banda de quince, y nos pararon a nosotros dos y pararon a otro, a los tres nos llevaron para el Juzgado, al otro no lo reconoció nadie y no le dieron prisión domiciliaria, ni nada. A mí me pusieron como autor y al otro como cómplice.

E: ¿Tus padres confiaban en que tú no fuiste?

M: No sé...

E: ¿Por qué?

M: Pero tá, porque...yo corte, que tenía anteriormente otra entrada por intento de rapiña en una casa de electrodomésticos, porque cuando estábamos entrando llegó la policía. No fui a juzgado, llevaba un arma de juguete y no me pudieron procesar por nada. Me quedó el antecedente, me parece que sí....

E: ¿Cuándo fue?

M: Hace como un año, unos días después el que estaba conmigo, cayó por rapiña en (centro institucional), ya tenía antecedentes, del barrio era él, y se le murió la madre y el padre.

Le pido que realice su trayectoria de vida, indicando momentos, que hayan sido importantes en su vida y surge un elemento que no había surgido antes

M: Mi profesor de Karate, me enseñaba valores...(¿?) De los 7-8 años hasta 5 años hice. Me dijo algo: yo crecía y era contra mí, lo que pasa que mí me enseñaron que si hay algo que te moleste me lo decís.

E: Quién te llevó a hacer karate?

M: Yo fui a karate. Yo caminaba solo en la calle desde los 7 años. (y tus padres?) Trabajaban todo el día, pero me cuidaban mis hermanos y en la calle, yo en la mía. Me crié como solo así, comía en la escuela, no sabía cocinar y me encargaba solo. Yo fui a (otro país) con el karate, fui el único que ganó el primer premio de todos los uruguayos que fuimos. Pero se murió el profesor, continuó otro, ahí con el mismo nombre, yo solo lo hacía con ese profesor. (¿?) Se murió de un infarto hace unos años.

La intervención punitiva es selectiva, selecciona a los que tienen rostros de “pobres”, excluidos, “desamparados”. Esto es lo que vive Manuel, nueva estigmatización, otra forma que suma a las múltiples expulsiones vivenciadas. Ser señalado, etiquetado, por su situación social y económica, “ser nadie”, no siendo considerado como sujeto de derechos, sino como un objeto a ser controlado por su “potencialidad peligrosa”.

Manuel encarna la “segregación” de la que muchos adolescentes son objeto, no existiendo una trama familiar que asuma su contención, suplementando las fragilidades de las figuras parentales que tienen que ver con situaciones de pobreza y marginación.

Su historia también muestra la importancia de la estima de sí como mecanismo de protección y cuidado para los adolescentes, la necesidad de no ser un “anónimo” con cara de “cualquiera”, sin derecho a ser visto en su singularidad.

SEBA : EL PODER DE LAS ETIQUETAS EN LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA

En la situación de Seba, nos encontramos con diferentes situaciones que lo ubican en condiciones de vulnerabilidad social, ya desde el nombre que elige para su identificación en esta Tesis, recurre a un diminutivo, a diferencia de los demás adolescentes entrevistados.

Diferentes desamparos en su vida cotidiana, que se conjugan como soporte en la construcción subjetiva de las infracciones cometidas por Seba.

En su contexto familiar las figuras fraternas no constituyen modelos identificatorios que le permitan la internalización de estrategias de vida que le provean de referencias en torno **al cuidado de sí mismo** y la elaboración de un proyecto futuro.

El hermano mayor, ha vivido diversas situaciones de transgresión de la legalidad, afectando inclusive a su propia familia.

El hermano menor, no asume las responsabilidades propias de su paternidad, no contando con una inclusión laboral, donde las situaciones de embarazos adolescentes suponen también una sobrecarga desde el punto de vista económico para la madre de Seba que es el único sostén económico y laboral de la familia.

E: *¿Con quiénes vivís?*

S: *Vivo con mi madre y mis dos hermanos, de 19 y 18 años.*

E: *¿Cómo te llevas con ellos?*

S: *Bien, más o menos. El grande fuma pasta base y eso genera problemas todos los días fue ayer a internarse, fue mi madre también.*

E: *¿Dónde?*

S: *En el (centro de salud) No estuvo internado antes*

E: *¿Por qué?*

S: *Le vende las cosas a mi madre. Mi hermano estaba escondido, vichando, lo que se llevaba.*

E: *¿Qué se llevaba?*

S: *Los cuernos de toro, porque la boca esa, compra cosas de antigüedad.*

E: *¿Hace tiempo que es adicto a las drogas?*

S: *Hace como una banda, un año, primero porro, después basuco, merca y pasta base. Según él ahora se quiere internar...*

E: *¿Cómo te llevas con tu hermano?*

S: *Me llevo bien, no cuando vende las cosas, las copas, también un florero.*

E: *¿Tu hermano estudia, trabaja?*

S: *No hacen nada, el de 18 años tiene dos hijos y la mujer tampoco hace nada.*

E: *¿Qué edades tienen los hijos de tu hermano?*

S: *Tiene tres años la nena y el varón un mes y medio. Tuvo hijos cuando tenía 15 años. La mujer no trabaja, la que banca todo es mi madre. Mi madre tiene una pensión mía y el trabajo de ella y la tarjeta del MIDES que te dan. Esas antigüedades las dejó mi padre cuando falleció. Mi madre es limpiadora en el Colegio XXX.*

Existen situaciones de **vulnerabilidad social** importantes para Seba: sosteniendo un trabajo que le requiere un esfuerzo físico y soportar situaciones donde su dignidad y su auto-cuidado como niño y luego como adolescente se encontraba afectado.

E: *Quién te educó?*

S: *En la calle, cuando empecé a parar en la calle. Después que falleció mi padre y eso... empecé a salir a los 13 años y tenía chanchos, mi casa es para afuera, atrás de mi casa, hay campos, criábamos chanchos. En las fiestas vendíamos o para las fiestas. Mis hermanos ayudaban a carnear.*

E: *Y tú qué hacías?*

S: *Tener limpios los chiqueros, limpiar, tirar viruta, cuando caí yo, mi madre vendió todo para pagar al abogado.*

Los lazos sociales con los que cuenta Seba constituyen facilitadores de la infracción, donde sus amigos y compañeros han compartido con él diferentes situaciones de infracción, algunas de las cuales no han sido sancionadas. Las sanciones están vinculadas con situaciones de deslealtad por parte de alguno de sus compañeros, tal como Seba lo plantea.

E: *¿Cómo caíste?*

S: *Hice una rapiña con mi compañero, la primera caí con cuatro conmigo, dos mayores y dos menores, ahora el menor cayó de vuelta, por no venir acá a firmar. En la segunda, mi compañero le dio un culatazo. Estoy acá por la primera, me dieron 8 meses para firmar, tres meses adentro, estaba 24 días en (centro institucional), hasta los tres meses en (centro institucional), la segunda voy a (centro institucional) y lo*

último (centro institucional) 5 meses. (¿?) Acá estoy por la primera de 8 meses. Mi madre puso un abogado para el primero, para sacarme antes de las fiestas, me sacó antes, me mandaron para acá y yo a los 24 días caí de vuelta y ahí fue 5 meses y me largaron un día antes.

E: ¿Por qué hiciste la rapiña?

S: Porque no me alcanzaban las cosas para cocinar y salí a robar. No me alcanzaba la plata, y hacía falta la plata, algo para mí y lo demás para comer....

E: ¿Cómo reaccionó tu familia?

S: Mis hermanos fueron dos veces cada uno, después no fueron más. Pero yo no me tocaba... Mi madre iba a todas las visitas, iba del (Barrio donde vive) al (Centro de Medidas Cautelares) caminando, mis hermanos fueron el 24 de diciembre y mi madre el 31 de diciembre. Mi madre me decía que no me mande más cagadas...

E: Qué edad tenías cuando fue la rapiña?

S: Tenía 15 años, limpiaba los chanchos, fue hasta los 15, callejeaba un poco, después que caí, mi madre vendió todo y ahora sólo quedó la gallina y el gallo.

E: Hay otros adultos que hayan sido importantes para tu educación?

S: Nadie, yo no tengo ni un familiar, abuelo no tengo, conocí uno pero falleció. (¿) El padre de mi madre, el padre de mi padre no lo conocí.

La **transmisión transgeneracional** se ve impactada por pérdidas importantes tales como la muerte de su padre, luego de un proceso de enfermedad que Seba acompaña, donde las situaciones habitacionales (cohabitación con sus padres) lo han hecho espectador de la agonía de su padre.

Su anclaje afectivo fundamental es su madre, que constituye un soporte afectivo fundamental, pero que se encuentra ella misma atrapada por múltiples situaciones conflictivas que la hacen vulnerable para sostener el proceso de construcción subjetiva de Seba.

E: Cuándo falleció tu padre?

S: Tenía cáncer, yo tenía 12 años, fue hace 4 años y medio. (¿) De los pulmones, él fumaba 5 cajas por día. No sé, era mucho vicio.

E: ¿A qué edad falleció?

S: Tenía 50 años, mi padre por ahí... Estuvo como 8 meses en cama, cuando estaba en casa yo y mi madre lo cuidamos, y mi hermano el 19 años estaba en el Ciber y yo y mi madre lo cuidábamos. Yo tenía 12 años, cuando falleció él yo estaba acostado y yo me levanté hizo 3 veces el suspiro y falleció a las doce y media. Yo dormía en el cuarto, ese mismo donde él estaba.

E: ¿Qué hacías, estudiabas?

S: Siempre yo pasaba con mi madre y con él, mis hermanos en el ciber.

E: Estás acompañando mucho a tu madre?

S: A veces cuando llega de trabajar viene y se acuesta ya no da más, entra a las 15 y 30 hs y sale a las 23 o 24 hs y en la mañana estoy con ella.

E: ¿Y cómo era la relación con tu padre?

S: Era bien, él vendía, compra venta, se levantaba a las 6 am. , me levantaba con él y ahí me quedaba con él, iban amigos de mi padre. Venían los gurises a jugar con nosotros. Tenía antigüedades, en la puerta de casa tenía los cuernos de toro.

Es importante considerar la imposibilidad de otros espacios educativos para poder acompañar las carencias existentes en las configuraciones familiares de pertenencia. Situaciones de violencia importantes en el marco escolar, lo destituyen de este ámbito, lo cual también configura una marca subjetiva significativa en su crecimiento.

E: ¿Viviste otras pérdidas, o situaciones difíciles en tu familia?

S: No.

E: ¿Y de niño cómo eras?

S: *Era fatal, hice toda la escuela, me escapaba de la escuela y la maestra me pegó una cachetada, porque entré a la clase de ella. (¿) Había un pasillo y dos clases y me equivoqué de clase, y me pegó un cachetazo, agarré la mochila y me fui. Hice un año de jardinería al final. A las 12 íbamos al patio hasta las 2, yo llegaba a la 1 y saltaba la reja y me iba para mi casa. En esa escuela tenía talleres, panadería, carpintería, tenía 14 años, cuando dejé de ir.*

E: *¿Y ahora qué hacés?*

S: *No, ahora vengo acá, corto pasto.*

E: *¿Tenés amigos?*

S: *Una cantidad, a veces jugamos a la pelota, en bici, en el patio de casa. El que me acompañaba en la rapiña y el otro mayor que tiene como para 7 años.*

E: *¿Cómo te vinculaste con ellos?*

S: *El más grande me mandó en cana, en las filmaciones no se veía, robé como diez veces en el Bondi, no se ve, nada, pero el mayor dijo que sí, los botones lo fueron a buscar a la casa de él y me mandó en cana, me cagaron a palos. “Decí que fuiste vos”, de 5 rapiñas, me bajaron a dos, y de dos me dieron 11 meses. El menor que salimos casi los dos juntos, pero por no venir a firmar, cayó. En la primera él abrió la boca y en la segunda iba al palo con la moto y el patrullero y el del auto dijeron son ellos, se me apaga la moto y al piso. Eso era una rapiña, rapiña con lesión.*

E: *¿Qué querrías hacer ahora?*

S: *Conseguir un trabajo, ayudar a mi madre....*

E: *En la escuela ¿quién te ayudaba?*

S: *Mi hermano de 18 años, con el grande no, con mi hermano, yo lo tenía que ayudar a él. Mi madre me ayudaba con los deberes. Fue a ver a la maestra de la cachetada, no quise ir más a esa escuela, me fui para el Instituto, hice quinto y sexto. Yo voy a la psiquiatra en el (hospital público), creo que era hasta los 15 años, y me daba medicación, tomaba Ketiapina, mi madre me llevaba al(hospital público), me tranquiliza.*

Para Seba su identidad de niño “fatal” invisibiliza las inequidades en las que ha transcurrido su vida, marcada por las pérdidas, y múltiples desamparos, donde su figura materna aunque le brinda su sostén afectivo, se encuentra agobiada por una cotidianeidad donde es el soporte económico de su familia.

La institución escolar, no le posibilita una inclusión que tome en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en las que Seba ha construido su subjetividad, no pudiendo aportarle otros soportes vinculares, referenciales e identificatorios que le acompañen en su crecimiento. Fundamentalmente una oportunidad para no sentirse estigmatizado, y posibilitando su inclusión considerando sus potencialidades y destrezas, no reproduciendo modalidades de mal/trato por parte de figuras de autoridad.

Las disposiciones exigidas por las instituciones escolares, son tomadas como universales, y como tales existentes en niños, niñas y adolescentes independientemente de su condición social, cultural, económica, etc. (Abal, et al., 2005) El desacople entre estas exigencias y los recursos con los que cuenta el adolescente produce una tensión que inhibe el deseo de aprender y las funciones que son necesarias para el aprendizaje.

El comportamiento de Seba, desafiante de dichos universales, lo lleva al “fatal” desenlace en su recorrido escolar. Se produce su destitución como sujeto de aprendizaje, que es asumido por el adolescente como un malestar subjetivo y no como una consecuencia de los obstáculos existentes en la institución educativa para escuchar las necesidades y recursos de Seba. Ello se ve reforzado por una postura del educador donde realiza un abuso de su situación de poder y asimetría en su rol dentro del aula.

En este sentido, Abal, Cheroni y Leopold (2005:55) plantean que es "... posible considerar que cuando la interacción en el ámbito escolar no conduce a un intercambio y negociación explícitos y prima una imposición unilateral por parte del maestro (...) se configuren procesos de resistencia que asumen expresiones diversas y obstruyen los procesos de aprendizaje buscados, provocando con frecuencia efectos contrarios a los expresamente pretendidos."

Las expresiones de malestar y de resistencia se significan a través de la "etiqueta" a través de los dispositivos de la salud mental, psiquiatrizando la problemática, a través de su medicalización, obturando interrogar el sentido de estas manifestaciones y actos recurrentes que han implicado que Seba se vea atrapado en un circuito que lo ha fragilizado en la construcción de su subjetividad.

GERMÁN : LA BÚSQUEDA DE UN "NOSOTROS" COMO ESTRATEGIA DE CUIDADO DE SÍ MISMO

Germán ha contado con una figura materna que ha cumplido las funciones de **protección y cuidado** para su hijo. Aún siendo un embarazo adolescente, la madre de Germán asume su responsabilidad en el cuidado de su hijo: enseñando, jugando, cuidando su salud.

E: ¿A qué edad tuya se separaron?

G: Tendría 10 años, creo... Si, muy bien no sé, parece que mi padre tenía otra mujer.... Tenemos una relación media fría entre nosotros, entre yo y él... Siempre de niño, también...

E: ¿Jugabas de niño con tu padre?

G: No, siempre fue más apegado a mi madre.

E: ¿El te enseñaba?

G: Si, hizo más de padre y madre mi mamá. Trabajaba mi mamá en (un comercio)

E: ¿Cómo es la relación con tu madre?

G: Mi madre siempre estuvo arriba mío , en todo, estudios, lo que pasa... que la culpa fue mía, todos trabajadores son... mi madre trabaja... mi abuela es jubilada.. trabajó toda la vida, estuve siempre con ella. (¿?) Tiene 71 años, mi abuela.

E: ¿A qué edad te tuvo tu mamá?

G: Me tuvo a los 18 años, mi padre es mayor que ella.

E: ¿Y en la escuela quién te ayudaba?

G: Me ayudaba mi madre a hacer los deberes. Cuando me enfermaba andaba a las corridas...

La separación de la pareja parental, no es causa del vínculo frío, distante, que tiene con su padre, ya que esta modalidad ha sido la característica de su vínculo desde su niñez.

Sin duda que esta modalidad vincular con la figura paterna puede incidir en los modelos identificatorios y de **transmisión generacional**, por la distancia emocional existente con su padre.

Existen otras situaciones de **vulnerabilidad social** que surgen como relevantes en la situación de vida de Germán. Considero de mucha importancia la situación económica y laboral de la madre que le implica horarios extensos de trabajo, impidiéndole

“monitorear” las actividades de su hijo, en una etapa de la vida donde ello es fundamental: en la elección de sus vínculos, acompañamiento educativo, etc.

Otra situación de vulnerabilidad para Germán es no contar con recursos educativos que le permitan acceder a trabajos que no le requieran sentirse casi “apresado”, donde siente que no “podía vivir mi vida”, en una edad en la que es importante contar con espacios lúdicos, recreativos y donde los trabajos a los que le es posible aspirar son de un horario extenso.

E: ¿Fuiste a la escuela, qué estudiaste después?

G: Terminé la escuela, hasta primero de liceo hice, pero lo terminé por la mitad de año, lo volví a cursar y lo dejaba por la mitad del año. Quería trabajar, tener mi plata...

E: ¿Para qué la querías?

G: Para comprarme mi ropa, para no pedirle plata a mi madre.

E: ¿Y trabajaste?

G: En carnicerías, 8 meses en la que trabaja mi madre y después en otro tipo de carnicería. Renuncié porque se venía el verano...quería ir a la playa...

Germán plantea aspectos importantes con respecto a la transmisión que su familia ha realizado con respecto a valores, y legalidades. Como él dice “*nunca estuvieron en nada ilegal*”, la transgresión no ha formado parte de la vida de los adultos de referencia para Germán. Ello llega al punto de tornarse algo impensable para su madre, que no desconfía aún cuando observa que maneja un dinero que no sabe como lo obtiene.

E: Y por qué estás viniendo acá, ¿qué te pasó?

G: Mi familia nunca estuvo en nada ilegal, siempre me apoyó en todo, una rapiña de pillo que sos, mi madre lo que se podía me lo dio todo.

Aparece un eje que resulta de particular importancia en la situación de Germán: el vínculo con sus pares. Sus pares han sido una influencia que constituyó un facilitador para comenzar a vivir situaciones de infracción en repetidas ocasiones. También este vínculo se ha visto potenciado por las vulnerabilidades anteriormente mencionadas, donde no existían otros soportes que le permitieran la inclusión en otros marcos referenciales.

En este sentido tampoco el sistema educativo opera incluyéndolo en una trama vinculara que lo proteja y cuide de recurrir a la infracción para obtener una satisfacción de sus necesidades.

E: ¿Y como fue la rapiña?

G: Iba con otro botija...fue...en la calle..iba con la moto, justo pasó la policía, lo cruzamos nomás con la otra moto...y el otro se pudo escapar....A la Seccionalme llevaron. Saben donde pegar, me querían meter una rapiña que no había cometido. Dije que no. No le dije quien era mi compañero, era un conocido pero no un amigo...

E: Ya habías tenido otras situaciones así, de robar...

G: Ya veníamos hacía como dos meses en lo mismo....Mi madre no estaba enterada de nada, nunca sabía dónde me iba cuando pasó eso...El tema era que era menor, no hablé mucho del trabajo para mí...En la carnicería eran muchas horas de trabajo desde las 8 hasta las 20 hs.,no quedaba tiempo para hacer mi vida.

Sin embargo, aparecen otros vínculos con pares, como lo es con su novia que le permiten contar con un acompañamiento y una transmisión de valores diferentes.La figura de la novia se asocia a la de la madre en la valoración de su auto-cuidado y el desvínculo de la infracción y de los pares que lo asocian con ella.

E: ¿Tenés novia ?

G: Me está esperando abajo, hace como dos años y medio que la conozco, tiene 18 años. Ella siempre me hizo el aguante. Ella me decía que no robara más... Cuando me agarraron estaba peleado con ella y acompañó a mi madre al juzgado. Es buena compañera ella....

E: ¿Cómo reaccionó tu familia cuando te llevaron al Juzgado?

G: Le pegó fuerte, que vengan a la puerta de tu casa y te digan que tu hijo está preso, imagináte... Mi madre no está ni ahí con lo ilegal, por eso cambié, por ella, la ví sufrir mucho y no quiere que me vuelva a pasar. Estuve un mes y medio con prisión domiciliaria con mi padre en (departamento donde vive el padre), era campo, me tenían apartado, yo consumía marihuana.

E: Y tus amigos con los que te relacionas cómo son?

G: La mayoría roban y se drogan, yo paraba con ellos, no se me había dado por robar, a lo que yo era buena, gente, iba a parar con ellos, no pasaba nada. Ahora no me doy mucho, hubo gente que no estuvo cuando los precisé, la gente que tuve fueron mi mamá, mi abuela, mi novia y mis tíos. No estoy parando con nadie ahora...

E: ¿Tu novia tiene amigos?

G: Tiene amigos pero no para con nadie, estamos yo y ella, el amigo soy yo y ella es mi amiga. En los momentos malos se ve quién sirve y quién no...

E: Hay algún otro adulto que haya sido importante en tu educación, valores?

G: El novio de mi madre, me hablaba, pero otra persona, no.

E: ¿Por qué pensás ahora que te ocurrió lo sucedido?

G: Yo quería plata, comprar ropa y ta! Ahora quiero trabajar... Sergio me da una mano, consejos, me sirvió para aprender mucho... Mi madre trabajaba desde los 15 años. El padre falleció cuando tenía 4 años más o menos... yo era chico.. tengo una imagen (¿?) Del corazón, creo que falleció.

E: Y de tu padre sabés cómo fue su vida?

G: No, no sé nada de su vida. Mi madre siempre me acompañaba. Me cuidaba. Yo sufría de bronco espasmos. Mi madre siempre estuvo arriba mío, de madrugada no podía respirar, y siempre estaba ahí.

E: Cómo vivías que tu madre estuviera siempre arriba tuyo?

G: No me molesta, siempre me dio libertad, confiaba mucho. Me decía que sospechaba pero porque yo andaba con plata, de dónde sacaba la plata y todo...

Los vínculos de Germán, los amigos con los que para, “la mayoría roban y se drogan”, modelos identificatorios que inciden en que se le “había dado por robar”, con los cuales conserva su lealtad aunque la intervención violenta de la institución policial lo coacciona para que los “mande en cana”

Germán no ha contado con otras figuras masculinas adultas que le provean de un soporte a su desarrollo y crecimiento. El barrio, el “paradero”, la calle y hacer banda con otros adolescentes como él, le ha brindado ese espacio donde amparar su construcción identitaria, donde compartir la “práctica del robo”, con los amigos del barrio, forma parte de su identificación y pertenencia a un “nosotros” necesario para no sentirse en soledad. (Abal, Cheroni, Leopold, 2005:66)

Los amigos para Germán funcionan como una red fraterna, que lo sostiene y le otorga una identidad para conformar un “nosotros”. La transgresión a la Ley también constituye una aproximación a su hermano biológico, que también ha vivido situaciones parecidas y quizás una búsqueda fallida de una contención paterna con la que no ha contado desde niño.

E: ¿Y con tu hermano te llevás?

G: Hace tiempo que no lo veo, se mudó. Estuvo en el I.N.A.U. , él estuvo internado por rapiña. Él ya tenía antecedentes, ya antes tuvo varias anteriores. La relación entre mi padre y él es fría y mi padre conmigo también es fría.

E: ¿Te hubiera gustado que tu relación con tu padre fuera diferente?

G: No sé, capaz que me daba lo mismo. Es culpa de él y también mía, no tengo ganas de hablar con él y de contarle cosas, con mi madre, sí.

Pero, Germán cuenta con recursos que pueden oficiar de factores de resiliencia: las apoyaturas familiares con las que cuenta desde la línea materna, y su pareja que quizás sea la metáfora de que solo acompañados y escuchados es posible sentirse un sujeto.

3.4 ANÁLISIS DE LAS TRAYECTORIAS FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES ENTREVISTADOS

Se propuso a los adolescentes entrevistados la realización de una “trayectoria de vida” fundamentalmente centrado en mojones de la historia familiar que puedan ser significativos.

Ante la propuesta de realizar en una hoja la línea de tiempo de su biografía, marcando la fecha de su nacimiento y el momento actual, solamente en dos situaciones pudieron ser graficadas por los adolescentes. Los demás adolescentes prefirieron dar las indicaciones y que fuera realizada por el entrevistador.

Considero que, probablemente estas respuestas tengan que ver, en algunas situaciones con el alejamiento, por parte de la mayoría de los adolescentes de los circuitos educativos, lo cual puede incidir en la respuesta frente al tipo de tarea y consigna planteada, que implica escribir, historizar, simbolizar en un plano gráfico mojones de su vida, que se requiere seleccionar.

Es así como solamente Alejandro y Fabián pueden realizarlo, recordamos que ambos han podido cursar años liceales y las condiciones de vida familiar tanto desde el punto de vista social como económico y laboral se encuentran más cuidadas que en los demás adolescentes.

El acceso a lo simbólico se encuentra sumamente afectado en los adolescentes entrevistados, ya que en la mayoría es difícil realizar esta tarea, aún con la intermediación del entrevistador.

Existe una diferencia en la trayectoria familiar personal elaborada por **Alejandro** que puede ubicar con claridad mojones significativos en su historia personal, vinculados fundamentalmente con el cambio locativo de su casa, que implicaron modificaciones en sus redes de inserción comunitarias. Señala los cambios más importantes en sus vínculos familiares: alejamiento de sus padres cuando comienza el liceo, el alejamiento de su hermana del entorno familiar, del cual nunca se pudo hablar. Y los mojones destacados también tienen que ver con las dos situaciones de infracción vividas: a los 13 años y a los 16 años. Es de gran importancia para Alejandro su inserción en espacios educativos: a los 15 años señala que es su mejor año en el liceo y a los 17 años, “estoy yendo al liceo”.

Pamela en cambio no puede destacar ningún mojón que le resulte significativo en su historia, la imposibilidad de graficar, metaforiza las vivencias del mismo tenor que expresa en la entrevista que se le realizó.

El abandono afectivo por parte de sus figuras parentales, la falta de información con respecto a su padre biológico y la violencia cotidiana que le implicara la convivencia con un padrastro que abusó sexualmente de ella siendo una niña, han generado profundas marcas que han pautado su historia.

Danilo no plasma situaciones que tengan que ver con su contexto familiar y con sus vínculos familiares más significativos, sin embargo destaca sus circuitos de afiliación social (jugar al fútbol, liceo, calle, trabajo en 5 pizzerías) y la situación de la rapiña.

Para **Seba**, a lo largo de su historia, fue fundamental la muerte de su padre, que sin duda torna más visible el vacío de referencias y de apoyaturas simbólicas en lo que tiene que ver con la transgresión a la Ley, como surge en la entrevista realizada con él, así como en las situaciones de infracción que ha vivido, en las que ha reincidido.

Matías grafica con claridad las situaciones más significativas en su historia en relación a lo familiar y puede darles un lugar en su historia: muerte de la abuela paterna, mudanza a Salto, abandono materno, búsqueda de su madre, y el hecho más significativo antes de la infracción el fallecimiento (suicidio) del esposo de su madre.

Manuel puede incluir a través de esta consigna un dato muy importante en cuanto a situaciones de un duelo muy significativo de un adulto de referencia como lo fuera su profesor de Karate, figura que le aportara un sostén en la soledad y desamparo en que se sentía en relación a su contexto familiar. Las realidades económicas y laborales de sus padres implican que no comparte tiempo con ellos y se encontrara como él mismo lo plantea en la entrevista, "yo caminaba solo en la calle" "Me crié como solo...". Este adulto que fallece, que le enseñaba valores, y era una referencia en su vida porque le permitió sentirse acompañado y ampliar su horizonte (con él viajó a Brasil, con el equipo de karate), aparece en su historia familiar personal como el hecho que marcó su historia.

Lo mismo ocurre con **Gonzalo** que rescata en su línea del tiempo una escena en el 2006 cuando empezaba el liceo a los 13 años y su madre lo viste para ir al liceo, lo reconoce y lo valoriza en esta oportunidad de inserción.

Germán no puede rescatar ningún aspecto que considere significativo en su historia personal y familiar, le resulta muy difícil simbolizar, rescatar hechos significativos en su trayectoria de vida.

Diego comienza incluyendo situaciones de su vida que tienen que ver con su crecimiento, madurez evolutiva (caminar, hablar, jardín, escuela, fútbol) que permiten rescatar como ha venido llevando a cabo situaciones propias de cada etapa y acompañamientos familiares en este sentido. Destaca la separación de sus padres a sus 10 años, no pudiendo rescatar otros aspectos posteriores de su vida cotidiana.

Fabián puede realizar por sí mismo la trayectoria personal familiar, cuenta con otras herramientas tanto desde el punto de vista cognitivo como desde los soportes familiares en lo que tiene que ver con necesidades básicas. Fabián destaca el vínculo con sus pares (hermano, novia) y el nacimiento de su hijo cuando tenía 17 años. Se puede destacar que sus apoyaturas principales lo constituyen las redes horizontales y sin duda el ser padre adolescente también constituye un mojón muy importante en su vida.

CAPITULO 4

CONSIDERACIONES FINALES

Puedo considerar a partir de la investigación realizada que en esta problemática es importante que su abordaje se realice privilegiando un enfoque que tome en cuenta la singularidad de las trayectorias familiares de los adolescentes que han tenido conflictos con la Ley Penal.

La crisis de identidad propia de la etapa evolutiva que transitan, tal como fue planteado en el marco teórico, genera vulnerabilidad en los sujetos que la viven, ya que supone duelos significativos, confrontaciones y cuestionamientos.

Las condiciones sociales, económicas y culturales, en las que se inscriben sus contextos familiares de pertenencia, pueden ser generadoras de situaciones de inseguridad y dificultades en la construcción de *estrategias de cuidado de sí mismo*.

Las trayectorias familiares y personales aportadas por los adolescentes entrevistados ponen el acento en condiciones de vulnerabilidad de dichos contextos familiares que se tornan significativas en el riesgo posible de realizar infracciones a la Ley Penal., fundamentalmente nos hallamos ante contextos familiares donde la internalización de la Ley se ha visto obstaculizada.

La vulnerabilidad de los contextos familiares de pertenencia, inciden en los recursos con los que cuentan para poder brindar el soporte que los adolescentes requieren para metabolizar los conflictos afectivos y de afiliación social que se encuentran vivenciando.

En este sentido es de destacar situaciones de desamparo, desprotección, dificultades de apropiación del capital social y cultural en los contextos familiares de pertenencia, que constituirán marcas significativas en quienes los conforman, sobre todo en la oportunidad acceso a estrategias de supervivencia posibilitadoras de una vida digna.

En las trayectorias de vida, recabadas, se subrayan tanto situaciones de abandono, ausencia real o subjetiva de las *figuras parentales y/o adultas de referencia*, así como situaciones en donde se suplen las fragilidades de dichas figuras por un autoritarismo que conlleva situaciones de violencia o de humillación vivenciadas por el adolescente en su historia de vida.

La fragilidad de las figuras parentales para el enfrentamiento de situaciones problemáticas, afectan los procesos de construcción de identidad propios de esta etapa.

Los adolescentes que tienen conflictos con la ley penal, presentan situaciones de vulnerabilidad social, observándose la incidencia en la misma de sus contextos vinculares familiares de pertenencia.

Se observa como un vector fundamental las *modalidades de comunicación* de padres e hijo-a, y los obstáculos que las mismas presentan, inciden en los mecanismos de protección en la etapa evolutiva por la que transitan. Los obstáculos más significativos observados en este sentido, son fundamentalmente:

Situaciones en donde las figuras parentales plantean los límites desde una postura autoritaria pero no habilitadora del diálogo, desconociendo a los adolescentes como sujetos de derechos (identidad en el caso de Pamela, a conocer los motivos de la desvinculación de sus padres, los motivos de la desvinculación de la madre de sus hijos).

Resultan muy significativas las modalidades específicas en la *tramitación de situaciones de duelos o crisis a nivel familiar*. Se observan fallas en este sentido que fundamentalmente tienen que ver con: situaciones de duelos familiares no elaborados por las generaciones anteriores que impiden su elaboración de las generaciones siguientes; falta de palabras, actos en los adultos que no se ligan con palabras que permitan generar enunciados; modelos “pragmáticos” que resultan fallidos para la resolución de situaciones problemáticas y estrategias de supervivencia.

La fragilidad del vínculo con las figuras parentales genera situaciones de desprotección y desamparo que constituyen condiciones de vulnerabilidad importantes en la construcción de la subjetividad de los adolescentes.

Los adultos de referencia presentan carencias en sus procesos de autoestima y seguridad que los fragilizan alterando las tareas de protección y cuidado de sus hijos. Estas fragilidades, se han visto suplidas por sus propios padres o por instituciones, que no pueden ofrecer el marco referencial apropiado a las crisis de identidad propias de las adolescencias en los contextos actuales.

Las alteraciones señaladas han producido fracturas en la construcción de sus historias de vida donde presentan interrogantes, vacíos de información, huecos, situaciones no explicitadas, que obturan el proceso de crecimiento del adolescente.

Estas fracturas no les han provisto de mecanismos que les permitan elaborar situaciones traumáticas que han vivido en sus contextos familiares (pérdidas, duelos, ausencias, abandonos, etc.) ya que no se cuenta con espacios de diálogo con las figuras parentales o de autoridad, donde poder cuestionar y ser considerados interlocutores válidos.

Estas situaciones de vulnerabilidad en los contextos familiares de pertenencia afectan profundamente los procesos de autoconstrucción identitaria de los adolescentes, no contándose con redes vinculares que puedan generar lazos sociales que aporten otras referencias filiatorias apropiadas en esta etapa evolutiva.

La vulnerabilidad social presentada por los contextos familiares de pertenencia de los adolescentes entrevistados no tiene que ver solamente con situaciones de pobreza y desamparo social. En algunas situaciones aparecen situaciones de pobreza y desamparo social muy importantes, siendo la figura materna el único sostén económico de la familia, algunas veces acompañada por alguno de los hijos adolescentes que muy tempranamente se insertó en el mercado laboral. En algunas

de estas oportunidades estas condiciones se ven combinadas con situaciones de violencia doméstica y explotación laboral muy importantes.

En otros casos, la vulnerabilidad social no tiene que ver con lo anteriormente planteado, no reflejándose en situaciones económicas o habitacionales deterioradas, pero implican carencias de redes sociales comunitarias o colectivas que les permitan sentirse incluidos, manifestando modalidades vinculares caracterizadas por la violencia, el autoritarismo o el abuso de poder.

Constituye un marco de vulnerabilidad social para los adolescentes el contexto cultural y social de la actualidad donde el valor de lo colectivo, de lo comunitario, del cuidado del otro como tal y no como “medio”, se han visto desarticulados.

Varios de los adolescentes reconocen las desigualdades sociales que existen en el contexto actual y sus condiciones de vida familiar han generado que su acceso a lo educativo se encuentre obstaculizado. Cabe cuestionarse si las instituciones educativas se encuentran preparadas para recibir y acompañar adolescentes que presenten las situaciones de vulnerabilidad que he venido señalando, y qué modificaciones serían necesarias para poder lograrlo. Sin duda que la deserción de las instituciones educativas ahondan más aún las desigualdades y vulnerabilidades señaladas, y ello genera otras exclusiones sociales, económicas, y de acceso a espacios laborales.

Las fallas en el acceso al universo simbólico, profundizan la existencia de “modelos pragmáticos” de acceso a lo que se desea, donde la urgencia, lo efímero y el consumo característicos del contexto actual, se ven reforzados en este marco, no pudiendo ser evaluadas las consecuencias que ello puede producir en los sujetos.

Se observan condiciones de vida donde se advierten situaciones de exclusión y postergación social de los adolescentes, que reflejan similitudes en la vida de los adultos de referencia, donde sus redes sociales de pertenencia y afiliación social, también se encuentran deterioradas.

Reconocemos la importancia de elaborar los sentimientos de vergüenza que genera la situación de infracción, que se apoya en la existencia de este sentimiento de humillación, sintiendo que hay una marca que los distingue y los diferencia en sentido negativo que es necesario ocultar. Sentirse semejante a sus pares es fundamental para el logro de lazos de pertenencia social, ser “raros” en relación a sus pares, habiendo sido “seleccionados por el sistema punitivo” conforma un circuito que refuerza sus condiciones de vulnerabilidad.

Formar parte de un grupo familiar “diferente” en relación a lo que social y culturalmente se considera lo normal, que se está al margen, produce vivencias de humillación y resentimiento, que se canalizan en la transgresión al “orden social” que se vive como injusto y arbitrario al generar exclusiones y marginaciones.

Qué mecanismos generan los adolescentes para lidiar con las vivencias que les generan la ausencia, el abandono y la fragilidad de los adultos a cargo de su crianza y educación? Repliegue, provocación, sometimiento, involución en el logro de la autonomía, mimetización con el modelo de referencia parental?

Las marcas psíquicas de la construcción de la subjetividad en las condiciones planteadas, se ven expresadas en la magnitud de la transgresión, constituyendo un síntoma que requiere de una lectura que no constituya una nueva vulneración de sus derechos y fundamentalmente de su dignidad.

Se han transmitido *daños transgeneracionales* que afectan profundamente a los adolescentes que cometen actos infraccionarios.

Estos daños afectan la relación de los adolescentes con la Ley simbólica, habilitando su transgresión y transmitiendo modelos identificatorios que les suponen la alienación en guiones ajenos que se reproducen sin posibilidades de ser cuestionados y suplementados con otros mecanismos protectores.

La autoridad se ve sostenida en un autoritarismo, la fragilidad para la puesta de límites se suple con autoritarismo, severidad, o bien complicidades, simetrías con los hijos. Las figuras de los abuelos y de los hermanos, son sumamente importantes, pudiendo permitir una suplementación o compensación de otras tareas tradicionalmente cumplidas por las figuras parentales. Resultan significativas como anclajes afectivos que brindan al adolescente contextos de pertenencia, afiliación y reconocimiento, en el marco del desamparo y vulnerabilidad en el que viven algunos adolescentes entrevistados.

Se observan estilos de crianza que van desde el extremo de una rigidez y severidad que violenta el proceso de crecimiento y autonomía de los hijos hasta la presencia de modelos identificatorios parentales donde la transgresión ha sido el estilo de vida propio de figuras muy próximas.

Aparecen contrastes significativos entre los proyectos parentales y sus modalidades de crianza y cuidado de sus hijos y los provenientes de las figuras de los abuelos con quienes los padres mantienen lazos de dependencia y dificultades en la adquisición de la autonomía. Este contraste puede implicar encrucijadas importantes para los adolescentes porque representan modelos identificatorios y de referencia que producen importantes conflictos en el marco de la crisis de identidad que se encuentran transitando.

El deterioro en la transmisión del capital cultural y social, incide en las situaciones exploradas, en las condiciones de vida de la familia. Este deterioro vulnera las proyecciones de futuro y las estrategias de supervivencia de los adolescentes en la actualidad, siendo la infracción una de las posibles expresiones sintomáticas de dicho deterioro.

Los adolescentes entrevistados poseen parámetros donde se advierte una perspectiva moral que se contradice con la transgresión que supone el acto infraccionario. En muchos de ellos, aparece con claridad el reconocimiento de ciertos valores, preceptos morales, en su crianza y educación que se contraponen con lo realizado.

En varias oportunidades se constató que dichos valores provenientes de la educación y crianza de sus abuelos, en donde aparecen claramente planteados sus modalidades de vida donde el sacrificio, el esfuerzo, el respeto por el otro son planteadas y subrayadas por los nietos. El deterioro de la economía familiar, de sus espacios habitacionales, de sus redes vinculares, produce una descalificación de la forma de vida apoyada en dichos valores, donde las trayectorias de vida de los abuelos y los obstáculos que enfrentan (enfermedades, carencias económicas, hijos con conflictos importantes, etc.) los invalida frente a la mirada de los adolescentes.

La invalidación del sistema de valores y creencias que tuviera que ver con otro momento histórico, social y político, el descreimiento en los mismos, probablemente transmitido por las generaciones anteriores, genera la oportunidad de la búsqueda de

otros modelos identificatorios que provean la “ilusión” de una satisfacción de lo que se desea.

Recurrir a referentes pares, es un camino posible para “paliar” y “encubrir” fracturas, vacíos, soledades, desesperanzas, fallas en los acompañamientos parentales. Camino para generar lazos de afiliación más horizontales, pero apoyados en la transgresión a la Ley simbólica que se ha visto impotente para sostener la crisis de identidad y de los modelos identificatorios aportados por los referentes adultos más próximos.

Como factores de resiliencia en los adolescentes entrevistados resultan de particular importancia:

- . contar con referentes familiares que puedan aportar modelos identificatorios que tengan que ver con una perspectiva ética que brinde apoyatura para no reincidir en la infracción como modalidad de expresión de la problemática vivida por los adolescentes.
- . acceder a la oportunidad de construir lazos de afiliación social con espacios colectivos y/o institucionales que suplan las vulnerabilidades de los contextos familiares de pertenencia.
- . cursar medidas no privativas de libertad y la oportunidad de mantener un nexo con los programas específicos en los que se encuentran incluidos.
- . disponer de modelos generacionales que permitan la transmisión de un capital cultural y social que brinde soportes para la elaboración de estrategias de supervivencia en condiciones de vida dignas y esperanza en el futuro.

En todas las situaciones se detecta la importancia que otorgan a la creación de un lazo de inclusión en colectivos de referencia que les provean de otros modelos de referencia sobre todo de adultos que les aporten modelos identificatorios donde sean valorados, escuchados y legitimados en sus derechos como adolescentes.

La posibilidad de la tramitación de la infracción, es posible, si su abordaje se apoya en un enfoque en clave de fomentar la asunción de la responsabilidad y no solamente desde el enfoque punitivo de la pena. En este sentido, la infracción se ubica como oportunidad para el aprendizaje de otras modalidades vinculares, permitiendo la expresión de los conflictos existentes en la construcción de la subjetividad de los adolescentes en contextos que se han encontrado imposibilitados de brindar un soporte que les provea de estrategias de protección y cuidado.

Las medidas de no privación de libertad, la construcción de redes vinculares que trascienden la medida y un entorno de validación de su historia vital constituyen herramientas fundamentales para no continuar reforzando las vulnerabilidades existentes en los adolescentes.

La infracción en la adolescencia es reveladora de un conflicto social y subjetivo que requiere un abordaje que no se encuentre signado por la estigmatización, productora de situaciones de vergüenza y humillación. Su historización, permite su ubicación en un contexto familiar, económico, laboral, determinado, posibilitando una elaboración diferente de la misma.

Las configuraciones familiares de los adolescentes en infracción a la Ley Penal no pueden ser acotadas a un patrón único, ya que las mismas presentan la diversidad de modalidades propias del contexto actual: familia biparental con hijos, familia ensamblada, extendida, monoparental.

Se observa en algunos adolescentes que existe una vinculación entre las tramas vinculares familiares donde imperan modalidades desubjetivantes asociadas a la violentación de derechos, con la emergencia del acto infraccionario. Pero, junto a estas modalidades vinculares coexisten otras donde es posible advertir que la familia constituye el anclaje y apoyatura de la subjetividad de los adolescentes, siendo la infracción una expresión de la crisis identitaria propia de esta etapa evolutiva.

Las trayectorias familiares de los adolescentes son reveladoras de situaciones de vulnerabilidad social de diferentes tipos. Situaciones de pobreza absoluta donde el acceso a la satisfacción de necesidades básicas se encuentra comprometido. Pero, asimismo se presentan situaciones de pobreza relativa donde las falencias tienen que ver con la posibilidad de brindar la contención afectiva necesaria así como referentes adultos que sean un soporte que brinde el amparo requerido para transitar los cambios que la adolescencia supone y los provea de estrategias de cuidado de sí mismos.

En la transmisión generacional se advierten modalidades comunicativas que suponen dificultades para la verbalización y simbolización de situaciones que implican una carga traumática importante, en la medida en que no se cuenta con herramientas adecuadas para su elaboración.

Los contextos comunitarios y los dispositivos de enseñanza no permiten suplementar las falencias presentes en las tramas vinculares familiares, reproduciendo situaciones de exclusión, abandono y rotulación que impiden la aproximación al adolescente en su singularidad.

Pensar en términos de trayectorias familiares supone una mirada desde un paradigma de protección integral de los derechos de los adolescentes, ya que supone la articulación disciplinaria en el análisis de las mismas. También requiere desprenderse de las etiquetas propias de los diagnósticos tradicionales para incluir la complejidad en la construcción subjetiva de sujetos en formación como lo son los adolescentes.

El análisis realizado de los relatos biográficos y las trayectorias familiares ha permitido identificar lógicas de transmisión intergeneracional que influyen en la construcción de la vulnerabilidad psicosocial de los adolescentes sancionados por el sistema penal. Dichas lógicas son reveladoras de daños transgeneracionales que es necesario abordar para prevenir su reproducción en las generaciones futuras. Tienen que ver fundamentalmente con modalidades vinculares familiares desubjetivantes, donde se ha obstaculizado la elaboración y resignificación de contenidos traumáticos que proceden de la historia familiar del adolescente o bien de situaciones vividas que suponen un impacto importante en su formación subjetiva.

Los contextos familiares que proveen de estrategias de protección y cuidado a los adolescentes no se encuentran asociados con un estilo de convivencia único y estereotipado, pudiéndose observar que éstas estrategias se transmiten en diferentes configuraciones familiares. Sin embargo, es constatable que para su transmisión se requieren modalidades vinculares donde el adolescente sea reconocido y estimado como un sujeto de derechos con capacidad enunciativa, que no sea violentada por el poder de los adultos de referencia.

En las situaciones vitales analizadas los dispositivos educativos formales no han resultado suficientemente continentadores, para suplementar las dificultades presentadas por las configuraciones familiares que presentan fragilidades en el cuidado de los adolescentes.

Estos elementos posibilitan pensar que se requiere de estrategias de abordaje que permitan acompañar los contextos familiares, generando redes de inclusión de los adolescentes y sus familias, como camino para cuidar el potencial de las futuras generaciones.

Por ello es fundamental el diseño e implementación de políticas públicas que permitan el acompañamiento de los contextos familiares tomando en cuenta su diversidad y complejidad, y las diferentes modalidades de desamparo vivenciadas por los adolescentes en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Abal, A.; Cheroni, A.; Leopold, S. (2005). *Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva*. Montevideo: Publicación CEN.FOR.ES-I.N.A.U,-AECI, OPP.

A.P.U. (2006). *Violencia Social y Adolescencia*. Montevideo: Revista Uruguaya de Psicoanálisis 102, Biblioteca Uruguaya de Psicoanálisis.

Ariés, Ph.(1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* . Madrid: Taurus.

Baratta, A. (1998). *Criminología crítica y crítica del derecho penal, introducción a la sociología jurídico-penal*. Madrid: Siglo veintiuno.

Bauman , Z. (2011). *Ética posmoderna en busca de una moralidad en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales, Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires:Fondo de Cultura Económica.

Berro, G., Cohen, J. , Silva Balerio, D. (2008). *Engarrados. Relatos y experiencias de adolescentes en el sistema penal juvenil*. Montevideo, Uruguay: Betum

Cabella, W. (2003) *Efectos del divorcio sobre el desempeño educativo y social de los niños: evidencia nacional e internacional*. En *Nuevas formas de familia Perspectivas nacionales e internacionales*, Uruguay: Pub. UNICEF.UDELAR

Centro de Formación y Estudios del INAME, (2003). *Diagnóstico de vulnerabilidad*. Uruguay: Pub. Centro de Formación y Estudios del I.NA.ME.

CINTRAS, EATIP, GTNM-RJ, SERSOC, (2009). *Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Gráfica LOM, Santiago de Chile.

De Gaulejac, V. (2008). *Las fuentes de la vergüenza*. Buenos Aires:Mármol-Izquierdo, Colección Sociología Clínica.

Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.

Duschatzky, S.;Corea, C. (2002). *Chicos en banda . Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós,Tramas Sociales.

Duschatzky ,S(comp.), (2000). *Tutelados y Asistidos . Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Buenos Aires:: Paidós

Fernández, A. (1993) *La invención de la niña.* , Argentina: UNICEF

Filgueira, C. (1996): *Sobre las revoluciones ocultas de la familia en Uruguay*, CEPAL, Montevideo.

García Méndez, E. (compilador) (2001). *Adolescentes y responsabilidad penal. La dimensión política de la responsabilidad penal de los adolescentes en América Latina: notas para la construcción de una modesta utopía*. Buenos Aires: Ad-hoc.

Gil, D.; Núñez, S.(2002). *El psicoanálisis y el fin de la sociedad patriarcal ¿Por qué me has abandonado*. Montevideo: Trilce.

Giorgi, V. (2005). *La seguridad como necesidad humana, Una perspectiva desde la Psicología Comunitaria*”, presentado en el marco de la Maestría Derechos de Infancia y Políticas públicas,s/d

Kancyper, L. (1997). *La Confrontación generacional* Buenos Aires: Paidós.

Lewkowicz, I. (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas* Buenos Aires: Paidós.

Lewkowicz, I. (2003). *Del fragmento a la situación*. Buenos Aires: Altamira.

Lipovetsky, G. *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.

Observatorio de los derechos de infancia y la adolescencia en Uruguay, (2006) UNICEF.

Rodulfo, R. (1997). *Nosotros, los adolescentes*, en Revista E.PSI.B.A. N°6.

Serra, M. (Coord) (2010). *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: C.B.A.

Uriarte,C. (1999). *Control Institucional de la niñez adolescencia en infracción. Un programa mínimo de Contención Límites Jurídicos al Sistema Penal Juvenil (las penas de los Jóvenes)*” Montevideo: UNICEF.

Uriarte, C., Cheroni, A., Bisio, I., Equipo Dirección IN.TE.R.J. (2007) *Propuesta de ejecución de medidas a jóvenes en infracción desde una perspectiva de derechos*. Montevideo, Uruguay: Psicolibros, Waslala,

UNICEF, D.N.I. (2004) *Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes* , Montevideo, Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Zaffaroni, E. (1990) *La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo*”, Conferencia especial. Seminario Regional para directores de centros penitenciarios y de detención de América Latina. Cruz Roja Internacional- ILANUD-IIDH, San José

ANEXOS

ENTREVISTAS CON ADOLESCENTES EN VIDA Y EDUCACIÓN Y EN D.N.I.

ENTREVISTA CON ALEJANDRO

Presentación de la propuesta de trabajo

E: Lo primero es preguntarte cómo es tu familia, por quiénes está formada?

A: Por mi padre, mi madre y mis 4 hermanas que eran 5 y una se fue de la casa.

E: Cuatro hermanas, qué son mayores o menores que vos? La que se fue de tu casa cuantos años tenía?

A: 23 tendría.

E: No la ves más, si quisieras podrias contactarte con ella?

A: Si, tiene Facebook, tiene celular, pero nunca lo carga.

E: Ahora tenés cuántos años, Alejandro?

A: 17 años, mis padres 40.

E: Conviviste con otras personas?

A: Solo con ellos.

E: Algún cambio en tu familia?

A: Que se fue mi hermana?

E: y eso por qué ocurrió?

A: Se peleó con mi padre.

E: Y eso es algo que te preocupe? Se habla de ello?

A: No, nunca se habló, es como si se hubiera muerto, nadie tiene contacto con ella.

E: Cómo son tus vínculos?

A: Yo no me llevo con mis hermanas, empezás a crecer, las nenas con las nenas, los varones con los varones, siempre me dejaron de lado, fui creciendo, como que nos fuimos separando más, no nos hablamos ni nada, hay cosas que hacen ellas que me molestan, cosas que hago yo que les molestan, que nadie se perdona y no nos hablamos.

E: Viven en la misma casa?

A: Mi padre actualmente no se habla con las más grandes, sólo que no se hablan.

Pero mi madre siempre se llevó con todas mis hermanas no?

E: Y contigo?

A: Muchos períodos que no nos llevamos ellos y yo por otro lado, ellos hacían su vida y yo la mía, estuvimos alejados unas épocas(?) Cuando me empezó a ir mal en el

liceo.. Fue como en el 2006 o 2007, el otro día saqué la cuenta, cuando estaba en primero 2007, como que pila de cosas no estaba de acuerdo, ta, como dicen tus padres mandan, nos empezamos a llevar cada vez menos, cada uno por su lado. Era solo la autoridad, yo los sentía como la autoridad y nada más no sentía cariño y que les quería contar cosas.

E: Eso pasaba en ese momento antes, de que tuvieras los problemas que tuviste ?

A: Ahí fue la gota que colmo el vaso, no me voy a dejar influenciar, pasar más tiempo solo. Me empecé a ratear, me suspendían, muchas bajas, eso que pasaba no se hablaba, mas, mi padre es muy estricto, tiene carácter, cuantas más cagadas me mandaba más me alejaba, en primero se fue mi hermana, también. Ya venía todo de antes, lo que pasa que ta, fue la gota que derramo el vaso (¿) Lo que pasa que en primero me fue mal me llevé muchas materias, fue la cagada, a todos les iba bien en mi casa, fue como el desastre mayor, y después al año siguiente yo apuñalé a un pibe y fue como eso lo peor, repetí , después tenía malas juntas y eso fue lo peor, tuve esta medida, y me fui alejando cada vez más, más .

E: Lastimaste a una persona?

A: Cuando estaba en 2do. de liceo lo apuñalé porque era una pelea, de mi barrio, si porque me vino a pegar y yo estaba haciendo cagadas, andaba con cuchillo, pasaba más tiempo, había pila de tiempo que mis padres no sabían dónde estaba, no eran malos. Estuvo corte en coma,

E: Por eso esta medida?

A: Esta medida no, ahí me mandaron a mi casa porque el pibe se había recuperado, repetí , di exámenes libres, el año pasado en cuarto tuve esta medida, fue por rapiña que estoy acá.

E: Explico mi desconocimiento de la historia familiar, medidas, etc.

A: Hoy termino, vamos a salir a comer, para despedirnos, contás pila de cosas, es como decir bueno, traté de ayudarte y chau, tomálo o dejálo.

E: A partir de esas situaciones, tu familia cambió?

A: Cada vez menos confianza, menos confianza, menos cagadas,.....cuando vas al liceo, ta, tomate todo el tiempo que te tomaste, todo el tiempo libre te juntas con más personas, cuando paso eso, mi padre cada vez menos confianza, nos empezamos a alejar... Yo no le hablo a mi padre, necesito esto, esto las cosas para la comida, no comparto ideas, ni nada, después de lo que paso, no. Ya lo veo como una persona de un modo que no puede cambiar, tu jefe quiere ser tu amigo.

E: Tenés otro adulto que sientas que podés recurrir?

A: Mi primo, tiene 30 años, es mi padrino, le cuento todo, él es mi amigo, me aconseja, me dice esto está bien, está mal, sirve más que decir no hagas esto, si las cosas están mal no tengas problema, entonces no hago cosas que estén mal, trato de elegir lo mejor, no te quedan cosas atrás, resolvés tus pensamientos, muchas veces querés hacer las cosas bien y las hacés mal por gusto. Si vos sentís que tus padres te ahogan sentís que está mal.....si pensás que haces las cosas bien, para eso hacélas mal y divertíte, y después te jodes.

E: La forma de enseñarte fue siempre así?

A: Son muy estrictos y como que se fue aflojando cada vez más, si hace años que te vienen advirtiendo como que ya no sos mas estricto, cada vez te acostumbras mas ahora pasan cosas que mi padre las tolera me acuerdo que antes tener una materia baja era todo, yo fui hoy grite en la adscripción y tengo 9 bajas y está todo bien, entendés? y soy el único porque mi hermanas, no se llevan ninguna materia, para mí ya esta, igual me gustaría que volviera a ser como antes, ya se acostumbraron mejor. Si se hubieran relacionado como ahora, salí a las 7 y vuelvo a las once de la noche, mañana me levanto a las 4 de la tarde, no estoy nunca en casa, ahí si hubiera tenido tiempo de hacer las cosas que yo quiero, me hubiera ido bien en el liceo, hubiera hecho las cosas que yo quería, vos te esforzás mucho por algo, te esforzarse, y no te dan nada, si todo lo que haría ahora lo pudiera hacer en primero de liceo, aprovecharía más.

E: Por qué te pasaron esas cosas?

A: Todo el mundo dice que mi padre fue violento, para enseñar fue muy estricto y es como que siempre fue perro y te salen los hijos perros, mi padre se peleaba y yo tuve esa enseñanza.

E: Al ver a tu padre violento aprendiste...

A: Si uno tiene un problema en la calle soluciona el problema y queda contento y yo tengo un problema en la calle y no soluciono y quedo mal conmigo mismo, no soy así y es como que ta de la manera que soy es como que te pasan cosas graves.

E: Tu padre fue violento contigo?

A: Con nadie más que yo para mí fue injustamente, me pegaba y todo me trataba re mal, pila de veces fue así, pero no fue una cosa que no fue corte mal fue para enseñarme cosas valores, siempre lo sentí injusto pero no puedo decir que es un mal padre por eso.....de grande cambiaron....aparte yo que sé, ...tenemos menos problemas.

Se continúa la entrevista una semana después

E: Lo que no hablamos el otro día fue a dónde fuiste a la escuela?

A: Desde los tres meses a 6to. De escuela fui a un Colegio. Después nos mudamos para (barrio de Montevideo), cuando era chico vivíamos en una casa alquilada, mi padre quería arreglarla pero no pude porque no era de él, nos mudamos a un edificio de la Cooperativa de su trabajo. Hice otros amigos muy rápido. Cuando yo me mudé al edificio vivían todos los compañeros de (trabajo) de mi padre, se conocían del trabajo, nos juntábamos.

E: Cómo fue tu relación con tus amigos allí?

A: Estamos alejados, cada uno agarró por lados distintos. Yo terminé acá y todos estudian, les va bien. Corte te preguntan cómo andás, cómo te va en el liceo, ta...

E: Y cómo es la relación con tu madre?

A: Mi madre trabaja en (oficina del Estado), es administrativa, es muy tranquila, no hablo mucho con ella. Hay pila de cosas que están mal en casa, son re-estrictos, no hay intercambio de opiniones, pero mi madre no le lleva la contra a mi padre, no le dice nada. Él sabe que hay cosas que están mal y no le interesa. Yo cuando era chico defendía a mi madre, pero cuando mi padre se enojaba conmigo, cuando yo tenía problemas, mi madre no se metía. Mi madre se daba cuenta de las cosas, no hablo con ella, él no ve si está bien o mal, es lo que a él le parece y nada más. Voy a cumplir 18 años y ta, al menos yo sé que hoy o mañana cuando pueda no depender de ellos.

E: Y cuando te cambiaste de escuela?

A: A los 12 años, en la escuela era una pavada, eran más atentos, se preocupaban por vos, cuando empecé el liceo el primer día me pegaron, mi padre fue y se peleó con el padre del que me pegó a mí, me sus pendieron y era algo normal y en mi otra escuela era algo gravísimo. Mi hermana cumplió ayer 23 años, se fue de mi casa.

E: Qué te pasó, por qué estás acá?

A: En segundo apuñalé a un pibe, en tercer año no tuve problemas, pero el año pasado hice una rapiña y ahora estoy yendo al liceo. En la escuela no tenía problemas serios, no era alguien que tenía miedo, nos conocíamos y con el liceo como que era nuevo, yo ya tenía más calle, me empezaron a descansar, hasta que pasé a segundo, y ahí cambié un poco, empecé a andar con cuchillos, ay al año siguiente Todo lo mismo, todo peor, nos peleamos con un gurí, el tenía un cuchillo, yo me defendí y él estuvo grave, los padres no hicieron la denuncia, no sé a mí no me pasó nada, fue al Juez y me mandaron a casa, después el gurí se mejoró y ta, lo volví a ver y quedó todo bien.

E: Cómo reaccionaron tus padres?

A: Fui al Psicólogo, ahí, mi madre pagaba un Psicólogo caro, pero un día fue mi padre y le dijo que tenía que cambiar y él se calentó y se fue y yo dije no voy a ir más. Iba y me quedaba callado, gastaban plata al pedo. Y no fui más, mi padre se levantó se fue,

y yo dije por qué yo tengo que hacer esto? A los 14 años fui al Psicólogo y lo apuñalé cuando tenía 13 años, no fui más al liceo, di los exámenes libres. Después me procesaron y repetí, hice 4gto. De vuelta, todas las materias, no pedí pase a estudios libres, este año quiero pedirlo, y me lo dijo la adscripta estás en el horno.

ENTREVISTA CON PAMELA

Prefiere que yo escriba la entrevista y no que realice la grabación..
Pamela tiene 16 años.

Se le explica las características de la investigación, la confidencialidad del material, se acuerda un nombre para identificarla y se le pregunta si prefiere la grabación y dice que prefiere que yo escriba.

P: Terminé ayer la medida, hace 4 meses que estaba viniendo.

E: Cuál fue el motivo?

P: Yo con una compañera me había fugado de mi casa, entramos en una casa y hicimos un copamiento y nos llevamos todo, fue el 24 de diciembre que estuve en el I.NA.U.

E: Dónde?

P: En el de Gral. Flores, y me dieron 4 meses de venir acá porque era la lera vez.

E: Antes habías tenido algún otro problema con la justicia?

P: No así, pero era de agarrarme a piñazos, eran peleas callejeras.

E: Por qué te fugaste de tu casa?

P: A mí me torturaba mi madre, con mi madre no había mucho diálogo, y después un día agarré y me fui.

E: Con quiénes vivís?

P: Mi madre vive con mi padrastro y yo a los 8 años, él me violó y por miedo no le dije, poco tiempo atrás se lo dije a mi madre. Yo me escapé por segunda vez, estando acá, me fugué de nuevo un día. Yo tenía que volver tenía que venir acá (organización no gubernamental)

E: Le dijiste a alguien lo que te pasó con tu padrastro?

P: Tengo una amiga enfrente a casa de 37 años, que me dijo yo sé que algo te pasa, tenéme confianza, le conté y fue ella la que le dijo a mi madre.

E: Por qué no se lo habías contado a tu madre?

P: No sabía cómo iba a reaccionar

E: Cuando se lo dijiste que hizo tu madre?

P: Nada, no hizo nada.

E: Qué esperabas ?

P: Que me hablar a por lo menos, tampoco es fácil, vivir bajo el mismo techo, nunca sentí odio, me revuelve el estómago verlo, yo no le hablo a él (¿?) tiene 44 años, y mi madre 47.

E: Durante cuánto tiempo te violaba?

P: Entre los 8 y los 10 años, cuando mi madre iba a hacer mandados., nunca me animé a contárselo a nadie, hace unos meses se lo dije a Fabián. Lo sabía mi novio, si teníamos relaciones, me sentía mal. (¿?) Tiene 23 años, ya hace como tres años que lo conocí a través del chat, un mensaje de él, nos conocimos y nos enamoramos. Me sentía como rara, el nunca fue a mi casa, porque dice que lo mata, yo me quedo en la casa de él, con el hermano, la abuela de 83 años, el tío, mi suegro , los padres están separados.

E: Y tú con quienes vives en tu casa?

P: Tengo tres hermanos y la nena de 8 años (la estaba esperando mientras se realizaba esta entrevista) La nena es hija de él y el otro de 9 años también, los otros dos son hijos de distintos padres.

E: Y tu padre?

P: Por lo que dice mi madre de chica me abandonó, lo que dicen varios vecinos y la madre de él es que no me abandonó, que se enojó y se fue.

E: Cuántos años tienen tus hermanos?

P: Un hermano tiene 14 años, otros 12 años, el otro 9 y la nena 8 años. Yo viví desde los 5 años hasta los 7 años con mi abuela que ahora falleció, me encantaba ir a lo de mi abuela, yo sola con mi abuela, me iba y ta, para mí mi abuela era mi madre, ella tenía cáncer y demencia senil, la internaron en el (hospital público), yo la iba a ver y todo, le preguntaba si se acordaba de mí y se acordaba, yo te daba palmadas, me decía, falleció el 14 de enero de este año.

E: Cómo dirías que es la relación con tu familia?

P: Yo no me llevo con mi familia, está todo bien con mis tíos, mi madre le vas a hablar que no te entiende, te mandás una macana y son los primeros en rezongarte. Le decía a mi madrina encerrála en el I.NAU., y no me llevo más. Mi madre le dijo si me podían dejar encerrada en el INAU, y el juez dijo no puedo.

E: Cambió la relación con tu madre a partir de que estuviste en INAU?

P.: Yo la noto igual a mi madre, siempre estuvimos alejadas, no noto diferencias. No te vayas a mandar macanas. Cuando era más chica mi madre si, yo venía de la escuela “Contáme, con el tiempo fue cambiando. Yo me siento a hablar con ella “No me rompas, no tengo tiempo”. Mi madre no viene acá, vino ayer porque a mí se me cerraba la causa.

E: Por qué pensás que pasa esto?

P.: Será que no me quiere, yo que sé. Cuando yo me fugué dije “Yo me voy para que mi madre me encuentre, si iba a la casa de mi vecina, era un problema. Con una compañera hicimos un hurto, y había gente adentro de la casa. Yo estaba buscada como fugada.... , mi compañera entró y se trajo la escoba, la pala, 20 litros de helado, le dije “escondéte que viene alguien”, agarró una cuchilla y entró en el baño, el que salió era vecino mío. Cuando yo lo vi, le dije xxx, le estamos robando a mi vecino, se llevó todas las cosas. “Vos no hiciste nada, me quedé parada ahí adentro yo fui cómplice igual.

E: Con qué relacionás lo que pasó?

P.: Se ve que todo se viene juntando, droga, alcohol, escapadas. Si yo hubiera dejado las juntas, yo antes pasaba por la escuela de (lugar del centro escolar), yo estaba con los gurises, venía la policía, marihuana, alcohol, yo con los gurises y capaz que si hubiera cortado las juntas, me di cuenta después que me pasó esto, dejé los gurises de lado. Eramos amigos desde la escuela, yo tengo una causa abierta, si pasa algo yo voy para adentro, voy presa. En el INAU estuvo complicado, vinieron a robarme la campera, era mi primera vez pero yo no iba a pagar derecho de piso, que tengas que dar esto o aquello. Y ellas me dijeron no sos ninguna nena de mamá y papá, no te confundas, yo me voy a defender, mi compañera no durmió en toda la noche (¿?) Estuvimos del 24 de diciembre al 25 de diciembre en el I.N.A.U. Nadie me fue a visitar, es horrible estar ahí adentro. Después que se enfermó mi abuela si cambié.

E: Como eras de niña?

P.: Era media salvaje, a mi abuela la agarraba de hija, le decía vos sos Pamela y yo la abuela. Mi abuela era santa paciencia, yo la agarraba de la oreja. Siempre fue re comprensiva, cuando venía mi madre a buscar yo lloraba y le decía mi mamá es mi abuela.

E: Viviste situaciones violentas en tu familia?

P.Ñ Se agarraron a los piñazos mi abuela y mi madre. Yo lloraba y decía “dejá a la abuela, vos sos mala...”

E: Quién te enseñaba qué estaba bien, qué estaba mal?

P.: Mi abuela, mi madre no. Me decía que yo tenía que estudiar para tener un futuro. Yo había dejado el liceo, me metí en un curso de peluquería, ahora, de belleza, estoy con eso..en el Instituto.....En estos 4 meses, venía siempre con un color distinto de pelo, hasta fucsia lo tuve.

E: Cómo se lleva madre con tus hermanos?

P: Mi hermano de 9 es fatal, como de los 4 lo atiende más al de 14 años, da la cara, tuvo tremenda pelea y mi madre fue y se armó tremendo lío, en cambio a mí me dice "vos arregláte tus problemas", nunca dio la cara por mí, me dio un piñazo un varón y me dijo "vos sos grandecita arregláte a los piñazos" Noto diferencias con mis otros hermanos, cuando quiero conversar dice "se nota que estás aburrída", cuando empecé a consumir drogas, le dije, "es tu vida, no la mía" Se enteró que consumía porro "es tu vida no es la mía"

E: A qué edad empezaste a consumir marihuana?

P: A los trece años, yo probé merca, marihuana y la pasta base la dejé enseguida , si vos ponés voluntad salís, lo que seguí con el porro. Nos dábamos un saque de merca, con el alcohol y no nos acordábamos de nada, tres, cuatro días no iba a mi casa, pero con lo que me quedé es con el porro. Se mete mi padrastro en las conversaciones, lo que me quema es que me hable de mi novio y le digo cosas fuertes. Y el me dice "Calláte la boca que fuiste tremenda drogadicta" y yo le digo "no como tu hijo que consume pasta desde los diez años, y la otra hija que tiene como 6 hijos" (¿) Trabajan los dos mi vieja es limpiadora de una (sociedad médica) y el es tachero.

E: Por qué empezaron las peleas con tu madre?

P.: Yo quería conocer a mi padre, mi madre decía "yo no te voy a dejar", tenía un hermano que tiene 23 años. Ahí empezaron las peleas, yo estaba en la escuela, me decían y tu papa, o venían las nenas con sus padres, les pegaba porque ellas tenían papá y yo no. En la escuela como les llevaba la contra a las maestras llamaban a mi madres, ellas contara lo que les contara llamaban a tu madre. Las peleas con mi madre empezaron más a los 11 años, cuando le conté a mi madre lo de mi padrastro no hizo nada, como si nada. (se le pregunta si el padrastro se enteró de que su madre sabía). No sé si se enteró. Yo les digo a las gurisas que valoren la madre que tienen, mi madre no me habla nunca, comparen a su madre con la mía y las quiero ver. La primera paliza que medio fue a los 9 años "me voy, me tenés podrida" En la escuela la llamaban, y no viene porque no se preocupa por mí, una vez sola nos fuimos a las manos, ella por defender a mi padrastro, ella salta por defenderlo.

ENTREVISTACON DANILO

Tengo 18 años, me reintegré acá hace un mes, me tenían que reintegrar.

E: Cómo es tu familia?

D: Vivo con mis abuelos, un tío mío, vivía con mi hermana pero tiene problemas con el consumo de la pasta base y vive con mi tía.

E: Padres?

D: Mi padre está preso hace 5 años y medio, hizo una rapiña, él consumía pasta base, tiene 38 años, a fin de año ya está afuera. Mi madre vive en (departamento del interior), no me llevo mucho con ella. Mi padre estuvo 4 veces preso, éramos chicos cuando estuvo preso por primera vez, vivíamos con mi madre, mi padre preso y mi madre se enojó con mis abuelos. No sé qué le dio. Vive en (departamento del interior) con el marido que cayó preso también, era amigo de mi padre. (tenés más hermanos?) No, somos yo y mi hermana, nada más. Me llevo bastante bien, a como era antes, nos vemos una vez por semana.

E: Quién te educó?

D: Mis abuelos me criaron, tenía 8 años cuando mi padre ya había caído preso y mi madre se fue. Hablo mucho más con mi padre, me llevo mejor. (Por qué le pasó eso a tu padre?) Fue por la pasta base, eran tres ellos, del barrio, está en el Penal, fuimos el fin de semana y no me dejaron entrar porque llevaba un gorro. (¿?) Mi abuelo tiene 72 años, mi abuela 66 años, ellos me enseñaron, tienen 5 hijos 2 hijas y tres hijos, mi padre es el preferido, mi abuelo dice que no pero es el preferido. Mi abuela es más seria. Son jubilados los, mi abuela del (oficina del Estado)

E: Cómo era tu relación con tu padre cuando eras niño?

D: De niños vivíamos bien, no nos faltaba nada, era la cagada de mi padre, mi madre trabajaba en una panadería. Hace como dos meses hablamos por teléfono. Lo único que me acuerdo, yo soy el más chico de mis primos, tuve una caída de pera, era chico me acuerdo, el golpe estaba adentro y yo como era el más chico ligaba. Iba solo a la escuela, primaria completa, no repetí ni un año, repetí dos años primero de liceo, hice un curso de electricidad y ahora trabajo.

E: Quién te cuidaba?

D: Me mandaban mis abuelos a bañar, la comida, la leche preparada cuando me levantaba, me siento querido todavía, sí.

E: Por qué estás acá, viniendo a organización no gubernamental?

D: Hice una rapiña el año pasado y mi primo que está preso, él se quedó afuera y yo y otro gurí lo hicimos. Era primario y ahí estuve dos meses por el Juzgado y el año pasado vine un mes y no vine más y ahora tuve que venir porque si no cumplía tenía que estar internado.

E: Y tu familia te acompañó?

D: Me hablaban, estaban enojados por lo que hice pero no se alejaron. Toda la familia de nosotros somos todos así, mis tíos también, tengo dos primos presos, un tío salió hace un mes que está en la calle, dos hermanos de mi madre también presos... Yo lo hice porque ta, yo no lo hago más porque ahora tengo la mayoría, zafaba si era primario, pero me dijeron desde la segunda vez no tenés suerte.

E: Qué pensaste de lo que te pasó?

D: Yo lo que quiero es trabajar, lo que me saca adelante es mi trabajo. Mi abuelo trabaja desde los doce años, mi abuelo no pudo estudiar, trabajó 45 años con el taxímetro, tiene 72 años.

E: Hablás con él, le contás las cosas que te pasan?

D: No hablo mucho, pero yo igual no le cuento muchas cosas, a veces me pregunta cuando me voy, salgo a jugar al fútbol con los gurises.

E: Con tus amigos cómo te llevás?

D: Con los gurises más que bien, son todos gurises bien, ninguno vende droga, bueno, si porro, de los gurises ninguno pero yo si con la pasta. Son todos del barrio, hace 16 años que vivimos en (cooperativa de viviendas), el que es más nuevo hace 10 años que vive ahí.

Yo nunca me fui de mi casa, vive también en casa mi tío que es hijo de mis abuelos, tiene 28 años, él no ha tenido problemas, él trabaja, estudia 5to. año de liceo, es albañil, trabajé un par de meses con él, cuando hice la rapiña yo estaba trabajando en una pizzería, había cobrado, pero se nos ocurrió rapiñar.

E: Cuánto tiempo más tenés que venir acá?

D: Tengo que venir 4 meses más, no tengo un día fijo.

ENTREVISTA CON MATIAS (D.N.I.)

Edad?

M: Tengo 14 años.

E: Con quiénes vivís?

M: Vivo con mi madre y 9 hermanos. (¿) Mi madre trabaja enxxx.....un edificio en la limpieza...

E: Y tus hermanos qué hacen?

M: Mi hermano de 19 años, es electricista, mi hermano de 18 años va a entrar como electricista. Mi hermana de 17 años vive con nosotros, mi hermana cumple 16 años y yo tengo 14 años, ah...son 10 conmigo. Mis otros hermanos, uno de 13 años, una de 12, otra de 11, otro de 9 y otra de 6 años, son de distinto padre y viven con nosotros.

E: Todos tus hermanos viven contigo y tu madre?

M: Menos el de 16 años, todos estamos en casa.

E: Qué pasó con tu hermano de 16 años?

M: Se fue...había empezado a trabajar ahí, ..èl va a casa todos los días, vive en la casa de otro primo. Tuvimos un padrastro...mamá habló y dijo que va a volver...

E: Y tu papá?

M: Mi padre es electricista, mi tío es electricista, es hermano del padre de mis hermanos más chicos.

E: Qué pasó con tu padrastro?

M: El padre de mis hermanos se ahorcó en noviembre del año pasado. Nos había mandado a la casa de mi tío y al otro día llegamos y no podíamos abrir y llamamos a los milicos rompieron el vidrio y se había matado. Unos días antes estaba medio triste y eso...Mamá le preguntaba y no decía nada...

E: Cómo era tu relación con él?

M: Era una buena relación, yo vivía con ellos (desde cuándo?) En...en el 2007 me vine de (departamento del interior), a vivir con ellos, estaba con mi padre.

E: Contáme, vivías antes en (departamento del interior)con tu padre, porque él donde vive?

M: Mi padre vive en (departamento del interior)..

E: Cuándo te fuiste a vivir con tu padre?

M: Me fui en el 2003, con él y mi madrastra y mi madre se quedó acá con el padre de mis hermanos más chicos. Vine en el 2007, vine a pasar, vi a mi madre y me quise quedar, yo me vine antes y después vinieron mis hermanos.

E: Cómo es tu relación con tu padre?

M: A veces lo ve porque él trabaja acá , también como electricista en distintos lados. Alquila una pensión acá, se va los fines de semana para (departamento del interior) con la mujer de él y sus tres hijos, una de ellos y los otros dos son de distintos padres, hijos de ella.

E: Y tu relación con la mujer de tu padre?

M; No me llevaba ahí, por eso me vine, a veces hablaba.

E: Y a tu madre hacía tiempo que no la veías?

M: Desde el 2003, no venía a mi madre, tenía 6 años. Mi padre se va a (departamento del interior) con nosotros, mi madre decidió que nos fuéramos con mi padre, hasta el 2007 no la vi más.

E: Y con tus hermanos cómo es la relación?

M: El más o menos es el de 16 años, empezamos a joder,...a jugar...ni yo ni mi hermano más grande. Mi hermana de 17 años está embarazada, tiene más o menos pancita (y el papá de su hijito) Bien, está todos los días, vive con la hermana mayor de 23 años.

E: Cómo es la relación con tu madre?

M: Nos llevamos bien, a pesar de que murió mi padrastro, la afectó mucho, hasta ahora mi hermano de trece años se pone a llorar....yo también lo extraño. Mi madre, avanzó, sigue adelante.

E: Compartís tiempo con tu madre?

M: Los días que la vemos más son los sábados y domingos y cuando llega estamos dormidos.

E: quién te ha puesto límites?

M: Mi madre, lo que más le gusta es tener la casa limpia, ordenar todo, yo colaboro en el cuarto. Comparto el cuarto con la de I7, con el de I6 y el de I9 años. Nos organizamos. Hay veces que se olvida y lo sigo ordenando yo. Hay veces que tiran la ropa por el piso y yo me enojo. (cómo expresás tus enojos?) Yo qué se, mi madre dice tiran toda la ropa y la dejan tirada y bueno, y eso y ta.

E: Además de las situaciones que me contaste, pasaron otras cosas en tu familia importantes?

M: Cuando yo tenía 4-5 años falleció la madre de mi padre(¿?) De un paro cardíaco, tengo fotos, pero la que sigue vive es mi bisabuela, que vive en (mismo departamento del interior que el padre) con mi tía, mi tía tiene tres hijos.

E: Quién te enseñaba?

M: Mi padre, (¿) Era severo para enseñar, (¿) Con palabras fuertes, penitencias cuando nos portábamos mal así, lo que no le gustaba era que nos peleáramos entre hermanos.

E: Tenían enfrentamientos con tu padre ?

M. No, no teníamos.

E: Quién te ayudaba con los deberes para la escuela?

M: Yo iba con mi hermano a la escuela, se ocupaban los hermanos mayores, yo iba de mañana con el mayor de I9 años y ahora es él el que ayuda a mamá, es el que trabaja en casa, y mamá, es un viaje en casa....

E: Qué haces tú en tu día actualmente?

M: Estudio en la UTU y de tarde en el (Centro educativo), en la UTU estoy haciendo el ciclo básico, taller de carpintería y al centro juvenil voy de 2 a 6, y acá vengo martes y jueves que salgo antes a las 4.

E: Y qué pasó por qué estás viniendo acá?

M: Estaba con unos amigos ahí y los seguí y los esperé en una esquina y robaron un quiosco y yo me fui, ellos salieron corriendo y corrieron para mi lado y cuando vi los milicos me pararon a mí y a otro más. Y en el Juzgado dije que yo no era, que yo me iba para la UTU hubo una persona que había reconocido a (X) el otro, que tenía la plata que había robado y ese mismo había robado otro quiosco, ese mismo día, más temprano. Yo los conocía de la UTU, y yo no sabía, me invitaron a ir al almacén, tenía un arma en la mochila, yo no sabía, si yo pasaba en casa...Tengo un amigo cerca de mi casa y mi novia que tiene I4 años, que va conmigo al centro juvenil.

E: Empezaste a ir al centro juvenil cuando te pasó lo que me estabas contando?

M: No yo iba antes como dos años antes, (qué hacés allí ?) Talleres, cocina, danza, me invitó un amigo del barrio, que él también a la UTU, en la misma clase.

E: Y qué pensás de lo que te ocurrió?

M: Yo no había hecho nada, ahora tengo que venir al taller de rapiña por 5 meses. Me ayuda esto, en los estudios, a seguir adelante, no estar en las malas juntas, que me ponga las pilas.

E: Tu familia te apoyó?

M: Si, me apoyó. Estuve en INAU, me trataron más o menos, yo extrañaba, no podía ir con mi familia. Me fueron a buscar cuando salí mi madre y mis hermanos mayores, el de I6 no sé si sabía.

E: Cómo reaccionaron ellos, qué te dijeron?

M: Que siga estudiando, mi novia también. Tuve dos meses de prisión domiciliaria, iba a la UTU y a mi casa, mi madre me cuidaba, ella trabajaba y pidió menos horas...aveces iba mi novia a verme...los educadores del centro juvenil también fueron a verme.

E: Tu padre te acompañó?

M: Mi padre no sabe lo que me pasó. Mi madre no le quiso contar, y mis hermanos tampoco.

E: Y tú que querías?

M: Que supiera. La familia de mi novia vive a dos o tres cuadras, son buenos, ella vive con la madre y los hermanos, el padre tiene una mujer y viven los abuelos de ella con

la madre. Mi madre es de (departamento del interior), ahí viven la madre de ella y el marido de mi abuela. El padre de ella vive acá (lo ves?) Si y hay una hermana de ella cerca de casa, el hermano vive al lado de nosotros, un hermano y una hermana que vive en el cerro.

E: Qué te gustaría hacer en tu futuro?

M: Me gustaría ser electricista. Mi madre hizo un proyecto de cocina y hay veces que la ayudo a cocinar. Hay veces que no salgo, que juego al play, yo espero seguir mejorando. Espero no estar en malas juntas.

E: Tenés algún otro adulto que sea importante, con quien converses?

M: Me quedaba en la casa de mi tío, jugábamos al play y a dormir, tiene 32 años, hablamos de qué había pasado, me preguntaba cómo me iba en los estudios. Tengo un tío al lado de mi casa, que me contaron que estuvo 5 años en el (XXX), hace poco que salió. No sé qué fue lo que ocurrió, es más grande que mi tío de 32 años. Mi madre tiene muchos hermanos por el lado de su madre que vive en (departamento del interior).

ENTREVISTA CON FABIÁN

E: Qué edad tenés ?

F: 18 años

E: Cuánto hace que venís acá ?

F: 6 meses que vengo acá.

E: Cómo es tu familia ?

F: Tengo madre, y padre, un hermano de 16 años, una hermana media hija de mi padre de 26 años. (te relacionás con esta hermana?) Si y tengo sobrinos, una nena.

E: Cómo es la relación con tus padres, te cuidan?

F: Si, hay formas y formas usted lo estudia, formas de pensar que no están para convivir con la gente, el apoyo de ellos lo tengo (¿?) Un poco moral y obviamente económico, eso ta...claro yo estaba trabajando, tuve un problema y me despidieron...

E: Dónde trabajabas?

F: En un supermercado, llegué a los tres meses y me despidieron, no me aceptaron, y hubo algo y abuso más que nada, es otro tipo de abuso, lo entiendo yo,...yo ya había tenido otro trabajo, tenía a otra cabeza, otra mentalidad. En esta no me lo esperaba.

E: Cómo reaccionaste frente al despido?

F: Me fui riendo y si...yo tengo un hijo también, tiene 1 años y dos meses. Lo veo todos los días siempre...ella vive a 5 cuadras y mis abuelos viven cerca....(¿) Mi madre está en Mercedes y mi padre vive con mi hermano en mi casa, en Montevideo, Mis padres están separados (¿?) Hace como 3 años, 2 años...Me quedé en lo de los abuelos cerca del trabajo.

E: Quiénes te cuidaron de niño?

F: Toda la vida, me criaron ellos, mis abuelos. El abuelo es viejo tiene más de 70 años..Y claro, mis padres trabajaban todo el día y nos íbamos para ahí. Mis padres nos venían a buscar de noche. Siempre en esa casa. Mi abuelo trabajaba en la (oficina del Estado), tuvo problemas por el cigarro, le sacaron un pulmón, dejó de trabajar. Mi abuela no trabajaba, nunca en toda la vida. Ellos me enseñaron valores, todo lo que me quedó lo tengo por ello, y la calle también aprendés mucho, cuando vivís.

E: Y con tu madre la relación?

F: Pensaba si la extrañaba, pero después de un tiempo te acostumbrás, nos viene a visitar. Mi hermano es más duro, no te cuenta lo que es...La mamá de mi hijo la conocí en el liceo, hace tres años....yo pasé a 3º. En la UTU y ahí abandoné , voy a tener que hacer un curso de algo.....

E: Qué aprendiste de tus padres?

F: Es que se contradicen entre lo que dicen y lo que hacen, hay gente que no puede convivir. Me reprendían cuando era necesario, nunca me faltó nada de eso, de afecto.....(pone cara de dudas)

E: Qué te pasó por qué estás acá?

F: Me agarraron rapiñando, en un supermercado, a los 17 años, me agarraron en mi casa, gracias a Dios que fue ahí, estaba mi padre. Me entregué porque ta,,yo escuchaba en el último piso que los milicos estaban en casa, algún alcahuate, nos vendió.....Yo había laburado ese día, y yo quería tomar y nos fuimos con mi hermano y me dijo yo tengo un fierro, vamos que yo no tengo un peso, ya había estado laburando , tenía plata, pero terminamos yendo yo con mi hermano, con otro pibe. Mi hermano también viene para acá, cumplimos la domiciliaria juntos, a full, no íbamos a la calle, ahí en casa con mi padre. Cuando se fueron los milicos, me fui a sacar pasaje para irme a (departamento del interior) con mi vieja, cambiar todo, mejor me quedo, son unos meses y salgo. Fuimos con mi padre y me entregué y fuimos y preguntaron por el hermano Lorenzo, mi hermano no se llama Lorenzo, fue mi padre y llevó a mi hermano , cuando nos pusieron en el espejo ahí nos reconocieron...fue a unas cuadras de mi casa. ...Mi padre nos bancaba, los cigarros, mi hermano se ponía medio loquito como todo.....

E: Qué pensás de lo ocurrido?

F: Yo tengo una familia, bien, burguesa, con humildad todo gente laboradora, mis abuelos laburaron 50 años, nunca faltó un día a trabajar. Mi abuelo está mal, se mantuvo por fuera de lo que nos pasó, pero está ahí....

GONZALO

E: Cuántos años tenés?

G: 17 años.

E: Con quiénes vivís?

G: Yo vivo con mi primo y la mujer de mi primo y mi hermana. (edades?) Mi primo tiene 23, mi prima 19 y mi hermana tiene 16 años.

E: Cuánto tiempo hace que vivís con ellos?

G: Hace dos años y pico.

E: Tenés más hermanos?

G: Tengo tres hermanos más. Dos hermanas una de 14 y otra de 7 que viven con mi abuela y una que vive con mi tía (edad?) 5 años.

E: Ves a tus hermanas?

G: Si.

E: Cómo te llevás con ellas?

G: Bien.

E: Y tus padres?

G: Mi padre falleció, lo mataron adentro en la cárcel hace como cuatro años más o menos.

E: Cuándo lo viste por última vez?

G: Después de los 6 años más o menos.

E: Hablás con alguien de tu padre?

G: Una vez sola hablamos con mi abuela, la madre de él que vive en (departamento del interior)

E: Y tu mamá?

G: Está presa también en (xxx). Hace tres años y pico.

E: La ves a tu mamá?

G: Si.

E: Charlás con ella?

G: Si, sé lo que pasó, por homicidio está ahí. Mató al marido por violencia doméstica.

E: Tú estabas cuando ocurrió esto?

G: Estaba en mi cuarto durmiendo y después me llamó a mí y a mis hermanas para que nos fuéramos a lo de mi tío. Él era el padre de mi hermana más chica.

E: Sabías que él era violento con tu madre?

G: Dejé el liceo porque veía que mi padrastro le pegaba a mi madre. No podía estar en el liceo, porque me ponía a pensar en eso....Me quedaba para cuidarla.

E: Él era violento contigo también?

G: Más o menos, un par de veces me trató mal, era de gritar, si se enojaba le pegaba mucho a mi madre. A los 13 empecé el liceo...no volví a estudiar. Es difícil conseguir trabajo siendo menor.

E: Refiero lo vivido y lo difícil que fue para él y sus hermanas...

G: Le pegaba a la chiquita de un año. Esto pasó el 9/8/ 2008 o 2009, le dieron 13 años a mi madre, la pena máxima.

E: Cómo era tu relación con tu madre?

G: Bien, era buena, nos llevaba a la escuela, tomábamos mate, veíamos películas....Se separó de mi padre cuando yo tenía 4 años, y después cuando yo tenía 6 años cayó preso, no lo vi más. Lo veía los sábados ponéle, la relación con él era buena. Fuimos dos o tres veces a la cárcel y después no fui más, no me gustaba ir...

E: Y cómo era la relación con el marido de tu madre?

G: A lo primero era bien, después cambió, se ponía loco, él no trabajaba y mi madre si.

E: Y con tus primos cómo te sentís?

G: Bien, con ellos, si...Estuvimos un tiempo en lo de mi abuela, pero mi casa estaba sola sin nadie y entraron a robar en casa y nos fuimos a vivir ahí con mi primo y eso....Mi primo trabaja en un taller mecánico por el centro. (Relación con él?) Charla, me ayuda , si..Me gustaría que me ayudara a buscar trabajo...

E: Tenés algún otro adulto con el que converses, que te ayude?

G: Si, un amigo más grande tiene 19 años, trabaja y todo. (¿?) Lo conocí en la escuela, era compañero de clase, fuimos compañeros todos los años. El trabaja y me aconseja.

E: Y en tu infancia quién te orientaba, te enseñaba?

G: Mi madre, hasta el día de hoy...Hasta el día de hoy me aconseja, me dice que no robe que ella no me crió para eso y es verdad....Mientras estuvo ella, no robé....

E: Es por eso que estás viniendo acá?

G: Un día me levanté mal, precisaba plata, no sé para qué y fui a robar. Me agarraron en la esquina a tres cuadras de mi casa...Solo, ya lo había hecho antes...Unas veces con unos amigos...Precisaba plata pero no sé para qué, en joda, todo en joda, pero no era capaz ni de comprarme ropa.. Fue en julio que pasó, me quedan 4 meses, hasta enero, tengo que venir...

E: Te acompañó tu familia?

G: Si, mi abuela, mi hermana, mi primo, mi amigo, me acompañaron, tengo prisión asistida por 8 meses. Sé que estuve mal, yo...charlé con mi amigo de 19 años y me dice que no tengo que robar, y mi madre me dice que no nos crió para robar, me dio todo a mí, no sé que me pasó ese día por la cabeza.

E: Tu madre te dice eso?

G: Si, mi madre trabaja en la cocina de (xxx), mi madre para nosotros, nos manda la plata que cobra...A veces tenía que quedarse en la casa de los ancianos que cuidaba cuando yo era chico, la hermana de los ancianos trabajaba y ella los cuidaba y les cocinaba y eso..

E: Ocurrió alguna otra situación en tu familia?

G: Si, mataron a mi tío, XX, lo mataron en la casa de mi otro tío , le fueron a robar y lo mataron..No sé bien, yo estaba en (xxx), fui a ver a mi madre y llamaron a mi madre que habían lastimado a mi tío. Fui cuando salimos de la cárcel para el barrio y lo habían matado. Él era fanático de (club de futbol), se enojaba, tenía líos por todos lados. Era hermano de mi madre (¿) Mi madre tiene 8 hermanos, 4 mujeres y 5 varones, Ricardo el que falleció, era el mayor. Se ocupaba de los demás...Trabajaba

en la construcción...Lo que pasó está en manos de la justicia...El padre de mi madre no lo conozco, dicen que vive en(otro país), no lo conozco.

E: Y los padres de tu padre?

G: Si, viven en (departamento del interior), mi padre tenía tres hermanos. Cuando voy a Suárez los veo, cada una semana voy a (departamento del interior).

E: Qué edad tiene tu madre?

G: Tiene treinta y tres años.

E: Tenés amigos?

G: Si, los que nos juntamos siempre son 6 o 7 amigos, estamos ahí nos juntamos para salir a algún lado...Todos trabajan...Dos fueron compañeros de escuela y los demás son hermanos de ellos...

E: Chiquilinas también, tenés novia?

G: Si, tiene 18 años, estudio y no trabaja, converso y conozco a su familia...

E: Y vos con el estudio qué vas a hacer?

G: Yo fui a la escuela, perdí primero por faltas, cuando empecé la escuela, quería que mi madre se quede conmigo, mimoso, me costaba separarme de mi madre....

Y bueno, lo que me pasó, fue con los gurises que eran de la vuelta los ayudé a robar y tá, empecé a robar...y hasta que me agarraron, ellos no me acompañaron, cuando me pasó esto....

DIEGO

Tiene 15 años.

E: Con quiénes vivís?

D: Yo vivo con mi padre, con la pareja de mi padre y yo, pero...también vivo con mi madre y la pareja de mi madre y mi hermana. En la semana estoy con mi padre y los fines de semana con mi madre,

E: Cómo te llevás con ellos?

D: Me llevo bien con mi padre y mi madre, mientras los vea...

E: Cuánto hace que se separaron?

D: Hace como 5 años. No sé por qué se separaron. Son padres que se interesan, no me dejan así, hacé lo que quieras.

E: Cuánto hace que se separaron?

D: Hace como 5 años.

E: Quiénes te enseñan, te transmiten valores?

D: Mi padre y mi madre.

E: Son estrictos?

D: No...Hablamos si.

E: Y tu hermana?

D: Es hija de mi madre y de la pareja de mi madre, es flaquita, va a al jardín, tiene 4 años. Me llevo bien con ella.

E: Qué hacés en el día?

D: Le doy una mano a mi padre, en una (comercio), un rato un par de horas. Mi padre trabaja ahí de 18 a 8 de la mañana, yo voy lo ayudo. Yo vivo a la vuelta. El resto del día juego al futbol, juego en (club de futbol) en la Sub- 15. Antes trabajaba en el (otro club), antes de los problemas que tuve, ahora estoy en Cerrito, mientras pueda jugar al futbol...

E: Empezaste en Baby Futbol?

D: Si, (nombra distintos cuadros de baby futbol)y le dijeron a mi padre para llevarme allá, me llevaron y como iban a hacer un campeonato en (otro país), fuimos a jugar allá y me seleccionaron para la Liga, van lo mejorcito de distintos cuadros Después de ahí jugué en (club) y ahora en (otro club de futbol) hasta ahora.

E: Qué problemas tuviste en el (club de futbol)?

D: Yo estuve un mes faltando y no fui más... Porque fui con un compañeros, fuimos y nos metimos a robar a un quiosco, por ahí por (barrio de Montevideo), era la primera vez. (Cómo fue?) Yo estábamos junto con los gurises, en el barrio de mi madre.....yo iba a UTU de (barrio de Montevideo), iba con los gurises, tenía gente conocida, lo vamos a hacer y fui con ellos y ta! Me agarraron a 3- 4 cuadras, y al otro. Habían otros que nos estaban esperando más adelante. La policía nos agarró a nosotros. Yo estaba con mi compañero cuando nos arrestaron, agarramos un arma y fuimos a robar y ta! Y a la vuelta venía un policía y nos agarró. (¿) El arma era de nosotros. Los gurises del barrio me sigo juntando con ellos. Me llevaron a la Jefatura, me tuvieron ahí de las 12 a las 23 horas, de ahí fui a (centro institucional) y al Juzgado a declarar, declaré al otro día. Me sentía medio raro no estaba al lado de mi hermana, mi madre, me sentí medio raro.

E: Y tus padres cómo reaccionaron con lo que te pasó?

D: Me miraron y no lo podían creer. Era la primera vez y no era que salía y robaba en tal lado. Me decían de robar y yo decía que no y seguía con ellos...Hasta ahora sigo pero estoy más separado. Tengo que cumplir acá dos meses y medio y si me llegan a agarrar de nuevo son dos años.

E: Cómo los conociste a los gurises?

D: Los conocía de jugar al futbol en la calle, yo vivía en (barrio de Montevideo.), de ahí empezamos a hacer amistad, El robo fue porque yo quise, y yo fui, vamos y yo fui, fui yo.

E: y acá venís y qué hacés?

D: Me ayudan a pensar trabajando con (técnicos de organización no gubernamental.). Mis padres también vienen, una vez por mes, cuando se entrega el informe vienen. Me hablan de lo que había pasado, mis tíos, mi abuelo, mi abuelo por parte de madre.

E: Ha pasado que alguien en tu familia haya tenido conflictos con la ley?

D: No. No voy a (club de futbol) porque algunos saben y voy a quedar como pegado, con el Presidente si se entera, entonces no voy...

E: Quién te enseñó, transmitió valores...?

D: Mi padre, mi madre, mis abuelos, mi tía.

E: Cambió algo después de lo ocurrido con ellos?

D: Me tienen menos confianza. Porque si me voy para la calle, a qué hora venís, a qué baile? Me preguntan, cuando salgas mandá mensaje, antes era lo común, lo normal, ahora me preguntan a qué hora llego y todo.

E: Tu padre cómo es?

D: Es gordito, es chiquito, bajito, y ta es una buena persona.

E: Y tu madre?

D: Es chiquita también es una buena persona, no tengo nada contra ellos. Mamá trabaja,, es funcionaria en (trabajo público), entró hace poco, es funcionaria .

E: Y la pareja de tu padre?

D: Trabaja y la mi madre también, le tengo más confianza. Yo estoy con la pareja de mi madre, estoy con la mecánica de motos y voy a estudiar mecánica de moto y de auto.

E: Tenés novia?

D: Es de la casa de mi padre, tiene 15 años, estudia, conozco a su familia, padres y madre y hermanos. Yo la conocí en la escuela, cerca de la casa de mi padre, compañera de clase. No sabe nada de lo que pasó, ya era mi novia antes que me pasó esto, (¿?) Porque yo conozco a los padres. Le dije que me fui a la casa de mi abuelo, que estaba enfermo....

E: Tuviste alguna otra situación que me quieras contar?

D: Íbamos para el baile y nos pusieron contra la pared, hace poquito, el año pasado, íbamos caminando y aparte como conocíamos al patovica del baile de la puerta, no llevábamos documentos y nos llevaron, estuvimos un par de horas en la 15 y nos

soltaron. Cuando me agarraron hace un par de meses por lo que vengo acá, me pegaron...

MANUEL

Tiene 16 años.

E: Con quiénes vivís?

M: Con mi padre, mi madre y tres hermanos (¿?) 26 , 24 y 22 años, yo soy el más chico.

E: Eso de ser el más chico tiene sus beneficios?

M: No

E: Cómo es tu relación con tus padres?

M: Muy buena, me explican, me rezongan si hago algo mal.

E: Quiénes te educan?

M: Mis padres y mis hermanos. Trabajan. Me llevo mejor con el 22 y el de 24, el de 26 años es muy cerrado (¿) Quería ser hijo único, le cuesta compartir, porque es más grande. Celoso.

E: Qué hacés en tu día?

M: Iba al liceo, ahora voy a la UTU. (?) Mecánica. Mi primer sonajero fue un auto, trabajo en mi casa, arreglo la moto y todo...

E: Tenés amigos?

M: Si, de mi barrio, ahí hay uno que está como yo así...le encanta la mecánica ...otro que es idéntico a mí, me preguntan si somos hermanos, él es más chico...Son amigos desde bebé. Si me siento mal están ahí conmigo.

E: Y ha ocurrido algo en tu familia que haya sido importante para ti?

M: Hace un par de años murió mi tío, era repegado conmigo. Murió durmiendo (¿?) Era hermano de mi madre, el único hermano, era más chico, mi madre tiene 30 y pico., las demás son hermanas. El tenía un hijo, hace pila que no lo veo, se estaba rehabilitando, después que murió el padre se volvió adicto, mucho tiempo, él es menor que yo... Todos los días iba a mi casa a verme a mí y ta! Me llevaba leche recién ordeñada, de vaca, porque él vivía en (barrio de Montevideo) y tenía una vaca.... Vivía solo...vivía en el terreno de la abuela de mi madre. Ella murió después.

E: Los padres de tu madre viven?

M: A veces, de vez en cuando voy a verlos, viven en la (barrio de Montevideo).

E: Te han enseñado tus abuelos?

M: No, porque son mis abuelos pero no me los banco. Quieren más a mis hermanos que a mí, el de 22 se fue a la casa de ellos y vivió pila de años y eso es el que más se da. Hacen diferencias, ni me importa me da lo mismo.

E: Tus padres saben que hacen estas diferencias?

M: Ya lo saben. Se los dije mil veces. Siguen igual pero ta! Ni al cumpleaños fui imagináte, ya me estaban jodiendo. Son muy secos conmigo y me molesta (desde cuándo es así?) De toda la vida ta!

E: Y con tu madre y con tu padre cómo se llevan?

M: Bien.

E: Y con tus abuelos paternos?

M: Fallecieron cuando él era muy chiquito, de cáncer...primero la madre y después el padre. Vivió con los hermanos y con la tía de ellos que ahora falleció. Tiene tres hermanos. La hermana de mi padre, como tiene plata. Todos los hermanos tenían dinero, mi padre compró una casa, pero ella lo supo manejar más se hizo una empresa de camperas de cuero, de pieles....

E: Qué hace tu padre?

M: Trabaja en un edificio....y es albañil de día. Y mi madre cuida a un anciano de 9 a 18 hs.

E: Por qué estás viniendo a organización no gubernamental?

M: Me acusaron de una rapiña porque e uno hizo una rapiña y estaba vestido como yo, con un gorro blanco y campera negra. Me pasaron por el vidrio y me siguieron acusando. Yo salí del baile y ta! Y me agarraron en 18 de julio, vine hasta acá para tomarme el 124. Viniendo para la parada me agarraron en la plaza del entrevero, hace como 4 meses. Fui a la 3era., para el (hospital público), después a la tercera. Hasta las 10, después para el juzgado, toda la tarde, no tuve audiencia, para (centro institucional), hasta el otro día, hasta el lunes de vuelta para el juzgado, en la audiencia estaban mis padres, me dieron prisión domiciliaria, ...cuando te acusan....te acusan, 8 meses tengo que venir. Hubo una rapiña callejera...yo venía con otro que venía de (club bailable) ya, me dijeron que era una banda de quince, y nos pararon a nosotros dos con y pararon a otro, a los tres nos llevaron para el Juzgado, al otro no lo reconoció nadie y no le dieron prisión domiciliaria, ni nada. A mí me pusieron como autor y al otro como autor.

E: Tus padres confiaban en que tú no fuiste?

M: No sé...

E: Por qué?

M: Pero tá, porque ...yo corte, que tenía anteriormente otra entrada por intento de rapiña en una casa de electrodomésticos, porque cuando estábamos entrando llegó la policía No fui a juzgado , llevaba un arma de juguete y no me pudieron procesar por nada. Me quedó el antecedente, me parece que si....

E: Cuándo fue?

M: Hace como un año, unos días después el que estaba conmigo, cayó por rapiña en (centro institucional), ya tenía antecedentes, del barrio era él, y se le murió la madre y el padre.

Le pido que realice su trayectoria de vida, indicando momentos, que hayan sido importantes en su vida y surge un elemento que no había surgido antes

M: Mi profesor de Karate, me enseñaba valores...(¿?) De los 7-8 años hasta 5 años hice. Me dijo algo: yo crecía y era contra mí, lo que pasa que mí me enseñaron que si hay algo que te moleste me lo decís.

E: Quién te llevó a hacer karate?

M: Yo fui a karate. Yo caminaba solo en la calle desde los 7 años. (y tus padres?) Trabajaban todo el día, pero me cuidaban mis hermanos y en la calle, yo en la mía. Me crié como solo así, comía en la escuela, no sabía cocinar y me encargaba solo. Yo fui a (otro país) con el karate, fui el único que ganó el primer premio de todos los uruguayos que fuimos. Pero se murió el profesor, continuó otro, ahí con el mismo nombre, yo solo lo hacía con ese profesor. (¿?) Se murió de un infarto hace unos años.

SEBA

E: Cuántos años tenés?

S: Tengo 16 años, nací el de 1996.

E: Con quiénes vivís?

S: Vivo con mi madre y mis dos hermanos, de 19 y 18 años.

E: Cómo te llevas con ellos?

S: Bien, más o menos. El grande fuma pasta base y eso genera problemas todos los días fue ayer a internarse, fue mi madre también. (¿?) En el (centro de salud). No estuvo internado antes (¿?) Le vende las cosas a mi madre. Mi hermano estaba escondido, vichando, lo que se llevaba.

E: Qué se llevaba?

S: Los cuernos de toro, porque la boca esa compra cosas de antigüedad.

E: Hace tiempo que es adicto a las drogas?

S: Hace como una banda, un año, primero porro, después basuco, merca y pasa base. Según él ahora se quiere internar...

E: Cómo te llevas con tu hermano?

S: Me llevo bien, no cuando vende las cosas, las copas, también un florero.

E: Tu hermano estudia, trabaja?

S: No hacen nada, el de 18 años tiene dos hijos y la mujer tampoco hace nada.

E: Qué edades tienen los hijos de tu hermano?

S: Tiene tres años la nena y el varón un mes y medio. Tuvo hijos cuando tenía 15 años. La mujer no trabaja, la que banca todo es mi madre. Mi madre tiene una pensión mía y el trabajo de ella y la tarjeta del MIDES que te dan. Esas antigüedades las dejó mi padre cuando falleció. Mi madre es limpiadora en el Colegio XXX.

E: Cuándo falleció tu padre?

S: Tenía cáncer, yo tenía 12 años, fue hace 4 años y medio. (¿) De los pulmones, él fumaba 5 cajas por día. No sé era mucho vicio.

E: A qué edad falleció?

S: Tenía 50 años, mi padre por ahí...Estuvo como 8 meses en cama, cuando estaba en casa yo y mi madre lo cuidamos, y mi hermano el 19 años estaba en el Ciber y yo y mi madre lo cuidábamos. Yo tenía 12 años, cuando falleció él yo estaba acostado y yo me levanté hizo 3 veces el suspiro y falleció a las doce y media. Yo dormía en el cuarto, ese mismo donde él estaba.

E: Qué hacías, estudiabas?

S: Siempre yo pasaba con mi madre y con él, mis hermanos en el ciber.

E: Estás acompañando mucho a tu madre?

S: A veces cuando llega de trabajar viene y se acuesta ya no da más, entra a las 15 y 30 hs y sale a las 23 o 24 hs y en la mañana estoy con ella.

E: Y cómo era la relación con tu padre?

S: Era bien, él vendía, compra venta, se levantaba a las 6 am. , me levantaba con él y ahí me quedaba con él, iban amigos de mi padre. Venían los gurises a jugar con nosotros. Tenía antigüedades, en la puerta de casa tenía los cuernos de toro.

E: Quién te educó?

S: En la calle, cuando empecé a parar en la calle. Después que falleció mi padre y eso...empecé a salir a los 13 años y tenía chanchos, mi pasa es para afuera, atrás de mi casa, hay campos, criábamos chanchos. En las fiestas vendíamos o para las fiestas. Mis hermanos ayudaban a carnear.

E: Y tú qué hacías?

S: Tener limpios los chiqueros, limpiar, tirar viruta, cuando caí yo, mi madre vendió todo para pagar al abogado.

E: Cómo caíste?

S: Hice una rapiña con mi compañero, la primera caí con cuatro conmigo, dos mayores y dos menores, ahora el menor cayó de vuelta, por no venir acá a firmar. En la segunda, mi compañero le dio un culatazo. Estoy acá por la primera, me dieron 8 meses para firmar, tres meses adentro, estaba 24 días en el (centro institucional), hasta los tres meses en (centro institucional), la segunda voy a (centro institucional) y lo último (centro institucional) 5 meses. (¿?) Acá estoy por la primera de 8 meses. Mi madre puso un abogado para el primero, para sacarme antes de las fiestas, me sacó antes, me mandaron para acá y yo a los 24 días caí de vuelta y ahí fue 5 meses y me largaron un día antes.

E: Por qué hiciste la rapiña?

S: Porque no me alcanzaban las cosas para cocinar y salí a robar. No me alcanzaba la plata, y hacía falta la plata, algo para mí y lo demás para comer....

E: Cómo reaccionó tu familia?

S: Mis hermanos fueron dos veces cada uno, después no fueron más. Pero yo no me tocaba..Mi madre iba a todas las visitas, iba del (barrio de Montevideo) al (centro institucional) caminando, mis hermanos fueron el 24 de diciembre y mi madre el 31 de diciembre. Mi madre me decía que no me mande más cagadas...

E: Qué edad tenías cuando fue la rapiña?

S: Tenía 15 años, limpiaba los chanchos, fue hasta los 15, callejeaba un poco, después que caí, mi madre vendió todo y ahora sólo quedó la gallina y el gallo.

E: Hay otros adultos que hayan sido importantes para tu educación?

S: Nadie, yo no tengo ni un familiar, abuelo no tengo, conocí uno pero falleció. (¿?) El padre de mi madre, el padre de mi padre no lo conocí.

E: Viviste otras pérdidas, o situaciones difíciles en tu familia?

S: No.

E: Y de niño cómo eras?

S: Era fatal, hice toda la escuela, me escapaba de la escuela y la maestra me pegó una cachetada, porque entré a la clase de ella. (¿) Había un pasillo y dos clases y me equivoqué de clase, y me pegó un cachetazo, agarré la mochila y me fui. Hice un año de jardinería al final. A las 12 íbamos al patio hasta las 2, yo llegaba a la 1 y saltaba la reja y me iba para mi casa. En esa escuela tenía talleres, panadería, carpintería, tenía 14 años, cuando dejé de ir.

E: Y ahora qué hacés?

S: No, ahora vengo acá, corto pasto.

E: Tenés amigos?

S: Una cantidad, a veces jugamos a la pelota, en bici, en el patio de casa. El que me acompañaba en la rapiña y el otro mayor que tiene como para 7 años.

E: Cómo te vinculaste con ellos?

S: El más grande me mandó en cana, en las filmaciones no se veía, robé como diez veces en el Bondi, no se ve, nada, pero el mayor dijo que si, los botones lo fueron a buscar a la casa de él y me mandó en cana, me cagaron a palos. "Decí que fuiste vos", de 5 rapiñas, me bajaron a dos, y de dos me dieron 11 meses . El menor que salimos casi los dos juntos, pero por no venir a firmar, cayó. En la primera él abrió la boca y en la segunda iba al palo con la moto y el patrullero y el del auto dijeron son ellos, se me apaga la moto y al piso. Eso era una rapiña, rapiña con lesión.

E: Qué querrías hacer ahora?

S: Conseguir un trabajo, ayudar a mi madre....

E: En la escuela quién te ayudaba?

S: Mi hermano de 18 años, con el grande no, con mi hermano, yo lo tenía que ayudar a él. Mi madre me ayudaba con los deberes. Fue a ver a la maestra de la cachetada, no quise ir más a esa escuela, me fui para el Instituto, hice quinto y sexto. Yo voy a la psiquiatra en el (hospital público), creo que era hasta los 15 años, y me daba medicación, tomaba Ketiapina, mi madre me llevaba al (hospital público), me tranquiliza.

GERMÁN

E: Edad:?

G: 18 años.

E: Con quiénes vives?

G: Vivo con mi mamá y la abuela.

E: Tenés hermanos?

G: Tengo uno pero no vive conmigo (¿) Tiene 19 años, es por parte de padre.

E: Y tu padre?

G: Vive en (otro departamento)

E: Lo ves?

G: Si, lo veo, ahora no sé, perdimos la comunicación...

E: Tus padres se separaron?

G: Se separaron con la mujer que tiene ahora, pero tenemos contacto, si...

E: A qué edad tuya se separaron?

G: Tendría 10 años, creo... Si, muy bien no sé, parece que mi padre tenía otra mujer.... Tenemos una relación media fría entre nosotros, entre yo y él... Siempre de niño, también...

E: Jugabas de niño con tu padre?

G: No, siempre fue más apegado a mi madre.

E: El te enseñaba?

G: Si, hizo más de padre y madre mi mamá. Trabajaba mi mamá en un (comercio)

E: Cómo es la relación con tu madre?

G: Mi madre siempre estuvo arriba mío, en todo, estudios, lo que pasa... que la culpa fue mía, todos trabajadores son... mi madre trabaja... mi abuela es jubilada..trabajó toda la vida, estuve siempre con ella. (¿) tiene 71 años, mi abuela.

E: A qué edad te tuvo tu mamá?

G: Me tuvo a los 18 años, mi padre es mayor que ella.

E: Y en la escuela quién te ayudaba?

G: Me ayudaba mi madre a hacer los deberes. Cuando me enfermaba andaba a las corridas...

E: Tuvo otra pareja tu madre?

G: Tenía otro muchacho y se separaron...era excelente persona...creo que él tenía otra mujer y tiene una bebé y si seguía con mi madre no la iba a dejar ver al hijo, algo así...

E: Siempre trabajó tu madre? Con quién te quedabas cuando ella trabajaba?

G: Mi madre siempre estuvo en el tema de carnicería, mi abuela limpiaba la casa.

E: Tiene hermanos tu madre?

G: Me doy con dos de ellos que son bien de bien, mi tía y mi tío. Son hermanos, hermanos, otros, pero nunca se preocuparon por la familia....

E: Fuiste a la escuela, qué estudiaste después?

G: Terminé la escuela, hasta primero de liceo hice, pero lo terminé por la mitad de año, lo volví a cursar y lo dejaba por la mitad del año. Quería trabajar, tener mi plata...

E: Para qué la querías?

G: Para comprarme mi ropa, para no pedirle plata a mi madre.

E: Y trabajaste?

G: En carnicerías, 8 meses en la que trabaja mi madre y después en otro tipo de carnicería. Renuncié porque se venía el verano...quería ir a la playa...

E: Y por qué estás viniendo acá, qué te pasó?

G: Mi familia nunca estuvo en nada ilegal, siempre me apoyó en todo, una rapiña de pillito que sos, mi madre lo que se podía me lo dio todo.

E: Y como fue la rapiña?

G: Iba con otro botija..fue..en la calle..iba con la moto, justo pasó la policía, lo cruzamos nomás con la otra moto...y el otro se pudo escapar....A la Seccionalme llevaron. Saben donde pegar, me querían meter una rapiña que no había cometido. Dije que no. No le dije quien era mi compañero, era un conocido pero no un amigo...

E: Ya habías tenido otras situaciones así, de robar...

G: Ya veníamos hacía como dos meses en lo mismo....Mi madre no estaba enterada de nada, nunca sabía dónde me iba cuando pasó eso...El tema era que era menor, no hablé mucho del trabajo para mí...En la carnicería eran muchas horas de trabajo desde las 8 hasta las 20 hs. .,no quedaba tiempo para hacer mi vida.

E: Tenés novia?

G: Me está esperando abajo, hace como dos años y medio que la conozco, tiene 18 años. Ella siempre me hizo el aguante. Ella me decía que no robara más...Cuando me agarraron estaba peleado con ella y acompañó a mi madre al juzgado. Es buena compañera ella....

E: Cómo reaccionó tu familia cuando te llevaron al Juzgado?

G: Le pegó fuerte, que vengan a la puerta de tu casa y te digan que tu hijo está preso, imagínate... Mi madre no está ni ahí con lo ilegal, por eso cambié, por ella, la ví sufrir mucho y no quiere que me vuelva a pasar. Estuve un mes y medio con prisión domiciliaria con mi padre en (departamento donde vive el padre), era campo, me tenían apartado, yo consumía marihuana.

E: Y tus amigos con los que te relacionas cómo son?

G: La mayoría roban y se drogan, yo paraba con ellos, no se me había dado por robar, a lo que yo era buena, gente, iba a parar con ellos, no pasaba nada. Ahora no me doy mucho, hubo gente que no estuvo cuando los precisé, la gente que tuve fueron mi mamá, mi abuela, mi novia y mis tíos. No estoy parando con nadie ahora...

E: Tu novia tiene amigos?

G: Tiene amigos pero no para con nadie, estamos yo y ella, el amigo soy yo y ella es mi amiga. En los momentos malos se ve quién sirve y quién no...

E: Hay algún otro adulto que haya sido importante en tu educación, valores?

G: El novio de mi madre, me hablaba, pero otra persona, no.

E: Por qué pensás ahora que te ocurrió lo sucedido?

G: Yo quería plata, comprar ropa y ta! Ahora quiero trabajar... Sergio me da una mano, consejos, me sirvió para aprender mucho.. Mi madre trabajaba desde los 15 años. El padre falleció cuando tenía 4 años más o menos... yo era chico... tengo una imagen (¿?) Del corazón, creo que falleció.

E: Y de tu padre sabés cómo fue su vida?

G: No, no sé nada de su vida. Mi madre siempre me acompañaba. Me cuidaba. Yo sufría de bronco espasmos. Mi madre siempre estuvo arriba mío, de madrugada no podía respirar, y siempre estaba ahí.

E: Cómo vivías que tu madre estuviera siempre arriba tuyo?

G: No me molesta, siempre me dio libertad, confiaba mucho. Me decía que sospechaba pero porque yo andaba con plata, de dónde sacaba la plata y todo...

E: Y con tu hermano te llevás?

G: Hace tiempo que no lo veo, se mudó. Estuvo en el I.N.A.U. , él estuvo internado por rapiña. Él ya tenía antecedentes, ya antes tuvo varias anteriores. La relación entre mi padre y él es fría y mi padre conmigo también es fría.

E: Te hubiera gustado que tu relación con tu padre fuera diferente?

G: No sé, capaz que me daba lo mismo. Es culpa de él y también mía, no tengo ganas de hablar con él y de contarle cosas, con mi madre, si.

GRAFICOS DE TRAYECTORIAS FAMILIARES







